

OFICINAS LIQUIDADORAS



ALBERTO GÉNOVA GALÁN

Director General de Tributos de Canarias. [P.40]

REGISTRADORES



JESÚS Mª DEL CAMPO

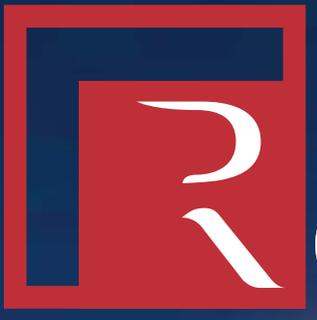
Censor-interventor del Colegio de Registradores de España. [P.34]

PUNTO DE VISTA



ENCARNA ROCA

Magistrada del Tribunal Supremo [P.44]



NÚMERO 28

JULIO-AGOSTO DE 2005 • II ÉPOCA

Registadores

DE ESPAÑA



Internacional



Representantes de 14 países impulsan en Creta la Asociación de Registradores Europeos

“Un desarrollo más sostenible requiere de la implicación de los registradores”

Cristina NARBONA



Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es

TITULACIÓN DE EXPERTO EN DERECHO INMOBILIARIO

El Colegio de Registradores de España tiene abierto el plazo de inscripción para obtener la **titulación de experto de Derecho Inmobiliario**, que tendrá lugar de octubre de 2005 a julio de 2006 en la Universidad Complutense de Madrid. Comprende 250 horas lectivas y estará impartido a cargo de prestigiosos juristas, registradores de la propiedad e inspectores de hacienda. Más información en el teléfono 91 394 57 20, de 9:00 a 14:00 horas.

Igualmente, el Colegio de Registradores patrocina el **título de Especialista en Mercado Inmobiliario** en colaboración con la Universidad de Zaragoza y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. El objetivo es formar especialistas en el mercado inmobiliario desde una vertiente económica, jurídica y técnica, dotándoles del adecuado marco conceptual y la más actualizada formación práctica en la materia. El curso está dirigido a licenciados y diplomados universitarios, así como a aquellos que estén realizando el último curso de la diplomatura o que hayan superado el primer ciclo de una licenciatura.

La superación del programa dará derecho a la obtención del título de Diploma de Especialización en Mercado Inmobiliario por la Universidad de Zaragoza. Asimismo, al ser título homologado del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API), dará lugar a la consecución de dicho título, posibilitando la colegiación directa para el ejercicio de la actividad profesional. Más información en el teléfono 976 762 700. ■

Cuando escribo estas líneas, España mantiene, a lo largo de su geografía, numerosos incendios, algunos tan graves como el de Guadalajara que en su trágico balance deja 11 fallecidos. Un desastre medioambiental y humano que marca este inicio y viene a colación porque si nuestra anterior portada tenía el Medio Ambiente como argumento, en esta es la ministra de este Departamento la que alerta de la necesidad de aunar esfuerzos profesionales para luchar contra las devastaciones porque, asegura, *“un desarrollo más sostenible requiere de la implicación de todos los ámbitos de la sociedad y desde luego de los Registradores, quienes desde su profesión pueden contribuir a estos objetivos”*.

Además, otra mujer, en este caso proveniente de la excelencia jurídica está presente en nuestras páginas: **Encarna Roca**. Ella ha sido recientemente nombrada magistrada del Tribunal Supremo y comenta para nuestra revista sus impresiones de la reforma de la justicia, resaltando en la conversación mantenida en su despacho su admiración por la cualificación profesional de los registradores.

Entre tantos acontecimientos destacados llevados a cabo en estos dos últimos meses contamos en el ámbito internacional con la reunión mantenida en Creta entre representantes de

más de 14 países para impulsar la Asociación de Registradores Europeos (**ELRA**), constituida en Lisboa el pasado mes de octubre. También tiene proyección internacional el acceso a través de **www.registradores.org** a los datos de las empresas europeas gracias al proyecto Open Network, creado por el European Business Registry.

El ocio y la cultura son el objetivo de nuestras últimas páginas dedicadas a la agenda, que en esta ocasión tiene propuestas tan sugerentes y variadas como la literatura, el arte y la gastronomía. En este último caso tenemos la propuesta de **Mey Hofmann** en Barcelona, y en Bilbao una ruta muy interesante de aperitivos por la parte vieja que nos propone nuestro crítico **Manuel Garaizabal**. Además, podremos disfrutar desde nuestra revista de un viaje por la ciudad santa de Benarés, en la India.

Es solo parte lo que les dejamos en este número de la revista, que como ven no descansa durante las vacaciones y que aprovecha para dedicar desde estas líneas a nuestros lectores un feliz y merecido descanso, emplazándoles a volvernos a encontrar en la rutina del nuevo curso. ■

LEONOR RECIO
Directora

WEB

La página web del Colegio de Registradores ofrece información sobre las empresas registradas en diferentes países europeos gracias al programa Open Network, diseñado por la European Business Register.

www.registradores.org

EL DATO

El Colegio de Registradores ha finalizado el proyecto de digitalización e indexación de más de **450 millones** de páginas.

LA FRASE

“El Registro produce consecuencias jurídicas muy fuertes, por eso es fundamental que el registrador sea independiente en su calificación”.



Francisco Javier Vallejo, decano autonómico de Asturias. La Voz de Avilés, 14 de junio de 2005.



Registadores de España

Nº28 • JULIO-AGOSTO 2005

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Nacho B. Sola,
Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

Mónica Plaza, Rafael Arias,
Manuel Garaizabal Fontenla,
María José Gómez Pineda,
Marina Arines, Amaia Monroy

Firma invitada

Pere Ferreres

Publicidad

EXPROFESO, S.L.
Tel. 91 563 61 38

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

PrinterMan

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Diego de León, 21.
28006 Madrid.
Tlf.: 91-270 17 91
Fax: 91-562 22 72

Web

www.registadores.org

E-mail

leonor.prensa@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registadores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.



INTERNACIONAL

14 PAÍSES IMPULSAN EN CRETA LA ASOCIACIÓN DE REGISTRADORES EUROPEOS

El pasado mes de mayo tuvo lugar en Creta, Grecia, el segundo encuentro de la Asociación Europea de Registradores de la Propiedad (ELRA), con el objetivo de dar a conocer el papel que desempeña el Registro de la Propiedad en la Unión Europea. El encuentro congregó a representantes de catorce países de la Unión Europea, todos ellos con el interés compartido de trabajar conjuntamente en el desarrollo de la Asociación y en el estudio de materias comunes a los Registros de la Propiedad. ■



TECNOLOGÍA

EL COLEGIO DE REGISTRADORES COMPLETA LA DIGITALIZACIÓN DE TODOS SUS REGISTROS



España se ha convertido en el primer país de Europa en contar con un archivo digitalizado de todos sus Registros de la Propiedad y Mercantiles. Esta iniciativa fue presentada por el decano del Colegio de Registradores, Fernando P. Méndez, y el consejero delegado de Soluziona, Santiago Roura, empresa que ha ejecutado el trabajo. El proyecto ha supuesto la digitalización e indexación de los más de 450 millones de páginas que integran los casi 990.000 tomos registrales repartidos por los 885 Registros. ■

ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.

12

DECANATOS

Un repaso por las principales actividades realizadas por los registradores en las Comunidades Autónomas.

20

REGISTRADORES

Jesús M^o del Campo, censor-interventor del Colegio, repasa las actividades desarrolladas por su vocalía.



MERCANTIL

El Colegio de Registradores de España ofrecerá información de las empresas europeas a través de su página web.

38



CRISTINA

Narbona

Desde la revista Registradores de España hemos hablado de los principales problemas que afectan a su ministerio y también de la necesaria colaboración en temas medioambientales de todos los colectivos profesionales; entre ellos, el de los registradores. [P.6]

OFICINAS LIQUIDADORAS

Entrevista a Alberto Génova Galván, director general de Tributos de Canarias.

PUNTO DE VISTA

Encarna Roca es la primera mujer nombrada Magistrada de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

FIRMA INVITADA

El periodista Pere Ferreres nos da, en este artículo, su particular visión sobre el mundo del Registro.



EL CARTEL DE LA BELLE ÉPOQUE y el nacimiento de la publicidad moderna

Los carteles de la Belle Époque empapelaron las calles de las ciudades de finales del siglo XIX, convirtiéndolas en auténticos museos al aire libre. Estos carteles constituyeron un vehículo eficaz para vender, revolucionando la concepción del arte contemporáneo. [P.60]

PROPUESTAS VIAJES Y CULTURA

Para este período vacacional, Registradores de España propone acer-

carse hasta la localidad mallorquina de Santanyí, asistir a las actividades organizadas por la Academia de San Fernando, conocer la gastronomía de Bilbao, contemplar la obra de Juan Gris y leer "La pirámide" de Mankell. [P.63]



MEY HOFMANN

"Un cocinero tiene que saber lo que se cuece, siempre"

Es una mujer detallista y temperamental que expresa la energía que lleva dentro. De padre alemán y madre catalana, se ha consagrado en el mundo de la gastronomía con una Escuela de Hostelería que se ha convertido en una de las más prestigiosas de Europa. [P.72]

CIUDAD DE LUZ Y MUERTE BENARÉS



Conocer Benarés puede acabar con la capacidad de asombro de aquel que la visite. Fundada por Shiva, el gran dios destructor, es una de las ciudades vivientes más antiguas del mundo y, junto a su río, el Ganges, el centro de peregrinaje más venerado y sagrado de toda la India. [P.71]

Cristina Narbona hace un balance positivo de su gestión pero es consciente de lo arduo de un proceso en el que tienen que implicarse todas las Administraciones.



Cristina NARBONA

MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

“ UN DESARROLLO MÁS SOSTENIBLE REQUIERE DE LA IMPLICACIÓN DE TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD Y, DESDE LUEGO, DE LOS REGISTRADORES ”

Desde la revista Registradores de España hemos hablado de todo esto con la ministra y también de la necesaria colaboración en estos temas de todos los colectivos profesionales; entre ellos, el de los registradores.

Recientemente se ha cumplido el primer aniversario del Gobierno en el que usted ocupa el cargo de ministra de Medio Ambiente. ¿Es éste

La máxima responsable de Medio Ambiente, Cristina Narbona, se halla inmersa en los graves problemas universales que acechan al planeta como la escasez de agua, el cambio climático y la contaminación ambiental. Preocupaciones que se reflejan en los últimos meses con especial crudeza en España y que son objeto de alarma social y de gran impacto mediático.

tiempo suficiente para hacer un balance de su gestión?

El balance es positivo pero soy bien consciente de lo arduo de un proceso en el que tienen que implicarse todas las Administra-

ciones en función de sus competencias.

Hemos comenzado a dar respuesta a los dos principales compromisos adquiridos por nuestro Gobierno en materia ambiental: la reorientación de la política

“ Espero poder celebrar pronto una reunión con los registradores para intercambiar opiniones y poder tener en cuenta sus sugerencias ”





"Cada día hay más españoles conscientes del efecto de la contaminación sobre su salud y su calidad de vida. Eso les convierte en ciudadanos más responsables y más exigentes", comenta Cristina Narbona.

del agua y el cumplimiento del Protocolo de Kioto. En lo que se refiere al agua, nuestra iniciativa se traduce en el Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua) que se está desarrollando en toda España y que proporcionará, en menos tiempo, más agua, de mejor calidad y a un precio asequible a las comunidades del litoral mediterráneo, con una inversión aprobada en torno a 3.800 millones de euros.

Hay que tomar en consideración el valor económico, social y ambiental del agua, —como dijo el presidente del Gobierno en su discurso de investidura—. Esto significa diseñar una política integral a largo plazo, a la vez que se abordan respuestas inmediatas frente a la situación de sequía, mediante un conjunto de obras declaradas de emergencia o urgentes, por un importe de 370 millones de euros. Se ha modificado ya

Hemos comenzado a dar respuesta a los dos principales compromisos adquiridos por nuestro Gobierno en materia ambiental: la reorientación de la política del agua y el cumplimiento del Protocolo de Kioto

la Ley del Plan Hidrológico Nacional, introduciendo nuevas medidas para mejorar el control público del uso y de la calidad de agua, así como para garantizar el cumplimiento de los objetivos ambientales de las Directivas europeas.

El otro paso adelante en materia ambiental ha sido la aprobación del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, vigente desde el pasado 1 de enero. El anterior Gobierno debería haber presentado este Plan antes del 31 de marzo de 2004, pero no lo hizo porque no creía en la necesidad de cumplir Kioto ni en sus potenciales ventajas. Hoy, en España estamos

recuperando el tiempo perdido, de acuerdo con las normas europeas, y con la voluntad política de aprovechar al máximo las capacidades empresariales y tecnológicas, como señaló Jose Luis Rodríguez Zapatero durante el debate sobre el estado de la Nación: "Tenemos una ocasión excepcional para impulsar las inversiones tecnológicas que reduzcan nuestra dependencia del petróleo, impulsen nuestras energías renovables y potencien a las empresas españolas en el exterior".

Es indudable que la protección del medio ambiente se

ha convertido en una exigencia que afecta a toda clase de actividades públicas y privadas. ¿Tenemos en nuestro



país los deberes hechos en relación con el cumplimiento de tales exigencias?

Cada día hay más españoles conscientes del efecto de la contaminación sobre su salud y su calidad de vida: eso les convierte en ciudadanos más responsables y más exigentes. En esta legislatura pretendemos mejorar nuestro ordenamiento jurídico, por ejemplo, en lo relativo a la responsabilidad por daños ambientales, a los derechos a la información, a la participación y a la justicia en materia ambiental. Se creará también un Fiscal de Sala especializado en los delitos ambientales –incluyendo los incendios forestales y los delitos contra el urbanismo y el patrimonio histórico–.

Por otro lado, desde el Ministerio, estamos apoyando frente a la Comisión Europea la necesaria cofinanciación de la Red Natura 2000, una red ecológica de lugares ricos en biodiversidad, para preservar la fauna y la flora silvestre europeas. España es uno de los países comunitarios con mayor biodiversidad, ya que alberga el 60% de los hábitats y el 40% de las especies de fauna y flora.

La Red Natura cubre un 24% del territorio español. Para conservar hábitats y especies en un Estado con tan alto porcentaje de terreno designado, hemos defendido ante la Comisión Europea el establecimiento de una línea presupuestaria con dotación económica suficiente para cubrir las necesidades de cofinanciación de esta Red. En esta petición, estamos de acuerdo con los representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las Comunidades Autónomas, de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), de organizaciones ecologistas y agrarias, y de los sindicatos, y hemos conseguido una referencia explícita a la biodiversidad en la revisión de la Estrategia de Lisboa.

El derecho al acceso a la información ambiental es materia de cuya regulación, de acuerdo con lo previsto por el Convenio de Aarhus, está trabajando su Ministerio. ¿Tienen los ciudadanos de nuestro país acceso suficiente a la información ambiental?

Para poder cumplir con ese objetivo estamos culmi-

“La ley sobre responsabilidad ambiental es una de las prioridades de la legislación. Contamos ya con un borrador de trabajo para transponer la Directiva Europea, incluso antes de 2007”



La ministra de Medio Ambiente señala que “hay que tomar en consideración el valor económico, social y ambiental del agua”.

nando la transposición a nuestro ordenamiento jurídico del convenio de Aarhus, que es, sin duda, el más ambicioso dentro de lo que cabe definir, como señalaba Kofi Annan, “la democracia ambiental”. Aarhus significa un avance fundamental en el derecho a la información a todos los ciudadanos, en la participación pública y en el acceso a justicia en materia ambiental.

El borrador de anteproyecto se ha presentado a los Consejeros de Medio Ambiente en la Conferencia Sectorial, donde se produjo un acuerdo bastante amplio. Está pendiente una reunión con todas las Comunidades Autónomas para concluir el texto, una vez sometido, también, a consultas previas con los Ministerios de Justicia, de Presidencia y de Administraciones Públicas, así como con el Consejo Asesor de Medio Ambiente. ➔

CRISTINA NARBONA

Cristina Narbona, hija de periodistas, emigró con sus padres a Roma con sólo 12 años y allí se doctoró en Ciencias Económicas. A su regreso a España, en 1975, trabajó como profesora de Economía Internacional en

la Universidad de Sevilla. En esta ciudad inició su actividad política, convirtiéndose, en 1982, en viceconsejera de Economía del primer gobierno autonómico andaluz.

Narbona, que se afilió al PSOE en 1993, ha dedicado las

dos últimas décadas a temas relacionados con el Medio Ambiente y la ordenación del territorio. Durante todos estos años ha ocupado distintos cargos, entre ellos los de directora general de Producción del Banco Hipotecario, directora general de

la Vivienda, secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, diputada del PSOE por Almería, concejala del Ayuntamiento de Madrid y secretaria de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. ■

➤ **La relación entre protección medioambiental, la ordenación del territorio y la protección de los derechos de propiedad inmobiliaria es evidente. ¿Cómo valora la posibilidad de utilizar la herramienta registral para dar a conocer las circunstancias y limitaciones de carácter medioambiental que afectan a las fincas y controlar su cumplimiento?**

Hemos comenzado ya a incorporar dicha exigencia en el Decreto sobre suelos contaminados, y cabe perfeccionarlo en la modificación de la Ley de Montes, pendiente de tramitación parlamentaria, para reforzar la prohibición de cambio de uso durante 30 años de los suelos de espacios forestales que hayan sido objeto de incendio.

La responsabilidad corporativa incluye una actuación respetuosa de las sociedades con las normas que regulan la protección medioambiental. ¿Qué medidas considera usted que son adecuadas para promover dicha responsabilidad?

La ley sobre responsabilidad ambiental es una de las prioridades de la legislatura. Contamos ya con un borrador de trabajo para transponer la Directiva Europea, incluso antes de 2007, año en que se agota el plazo fijado. La Directiva Europea obliga a que quienes pongan en riesgo inminente algún recurso natural o causen daño ambiental, deban evitar o, en su caso, reparar su acción. Entre los puntos que desde el Ministerio proponemos para enriquecer la normativa europea, se destaca el de las garantías financieras que se exigirán a



Desde el Ministerio apoyamos la cofinanciación de la Red Natura 2000, una red ecológica de lugares ricos en biodiversidad, para preservar la fauna y la flora europeas

los titulares para hacer frente a la responsabilidad ambiental en relación con la actividad que desarrollan, en forma de póliza de seguro, aval o constitución de fondos ad-hoc. El borrador propone también la creación de un Fondo estatal de reparación de daños ambientales, gestionado por el Ministerio de Medio Ambiente, para hacer frente a los costes de reparación de los bienes de dominio público de titularidad estatal en los supuestos en los que no se pueda trasladar el coste de la reparación a quien lo haya causado.

Desde su Ministerio se va a organizar en España el funcionamiento del Mercado de Derechos de emisión de gases de efecto invernadero. ¿Cómo

va a ayudar el funcionamiento de dicho mercado a la reducción de emisiones?

El 1 de enero de 2005 entró en vigor el Plan Nacional de Asignación 2005-2007, que establece las cuotas de emisión de cada instalación de los sectores industriales y energéticos, dentro de límites globales que materializan el objetivo de frenar, primero, y de reducir gradualmente, el incremento de las emisiones. El Plan ha sido elaborado por un grupo interministerial, con consultas a todos los sectores implicados: electricidad, cemento, cal, vidrio, cerámica, pasta de papel, papel y cartón, refino y transformación de metales ..., a los que se agregará el de las

centrales térmicas con una potencia de más de 20 megavatios que no estén conectadas a la red, desde el 1 de enero de 2006. Se ha incorporado a nuestra legislación la normativa comunitaria que regula este Comercio de Derechos de Emisión, y el pasado 20 de junio ha comenzado a funcionar el Registro Nacional de Derechos de Emisión: España ha sido el noveno país europeo, de los 25 actuales, que ha completado todos los requisitos previstos por las normas comunitarias en este ámbito.

El Colegio de Registradores tiene, en su Junta de Gobierno, una vocalía de Medio Ambiente. ¿En qué términos entiende usted posible una actuación de los registradores dirigida a garantizar la protección ambiental?

Un desarrollo más sostenible significa un desarrollo más duradero, más justo y más inteligente: este proceso de avance requiere de la implicación de todos los ámbitos de la sociedad y, desde luego, también de los profesionales que garantizan la seguridad jurídica y mercantil a través de la correcta gestión de los Registros. Espero poder celebrar pronto una reunión con la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores para intercambiar opiniones al respecto y poder tener en cuenta vuestras sugerencias. Y como cualquier otro colectivo, podéis impulsar prácticas responsables del propio Colegio, en cuanto al uso eficiente de la energía, del agua y de las materias primas en vuestra actividad, así como el correcto tratamiento de los residuos que se generan en vuestros lugares de trabajo. Gracias por anticipado. ■



AQUÍ FALTA UN COLEGIO.

La desigualdad en América Latina excluye a millones de niños y niñas del acceso a una educación de calidad. Con tu colaboración trabajamos para que este derecho se haga realidad.

Entreculturas.

EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES



Fernando P. Méndez, durante la audiencia.



VISITA A ZARZUELA

LA OBRA *JURISTAS UNIVERSALES*, ENTREGADA AL PRÍNCIPE FELIPE

La Cátedra Garrigues de Derecho Global acudió al Palacio de la Zarzuela para entregar al Príncipe de Asturias un ejemplar de la obra *Juristas Universales*. Esta obra está publicada por la Cátedra Ga-

rrigues de Derecho Global de la Universidad de Navarra y la editorial Marcial Pons. En el acto estuvieron presentes, además de **Antonio Garrigues**, presidente de la Fundación Garrigues, **Fer-**

nando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, **José María Bastero**, rector de la Universidad de Navarra, **Ángel José Gómez Montoro**, vicerrector, **Julio Muerza**, decano

de la Facultad de Derecho, **José Antonio Villasante**, director general de Universia, **Juan José Pons**, consejero delegado de la editorial Marcial Pons, y **Rafael Domingo**, director de la Cátedra

ACADÉMICO

FERNANDO P. MÉNDEZ, EN LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

El decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, ha pronunciado recientemente una conferencia en el salón de grados Albert Calsamiglia, en la Universidad Pompeu Fabra. Invitado por la Facultad de Derecho de esta Universidad, el decano de los registradores

expuso en su disertación "*Limitaciones institucionales al desarrollo de la empresa en América Latina*" las principales trabas que encuentran los países latinoamericanos a la hora de la creación y fundación de empresas. También, a lo largo de la conferencia, **Fernando P. Méndez** apuntó algunas soluciones para la erradicación de estos problemas que encuentra la creación de empresas en Latinoamérica. Entre las soluciones destaca la presencia de un registro sólido que afiance

El decano impartió una conferencia sobre la creación de empresas en Latinoamérica.



Garrigues, y coordinador de la obra. **Juristas Universales** agrupa a más de 500 juristas procedentes de todos los rincones del mundo y pretende convertirse en una obra de referencia dentro del ámbito jurídico, ya que se pretende el estrechamiento entre los lazos del derecho angloamericano (*common law*) y el derecho continental europeo (*civil law*). La publicación de **Juristas Universales** ha contado con el patrocinio del Colegio de Registradores de España, el Grupo Santander, la Fundación Garrigues y la Fundación Empresa-Universidad de Navarra. ■

MUNDO EDITORIAL

PRESENTADO EL LIBRO HOMENAJE A MANUEL ALBALADEJO

El salón de actos del Colegio de Registradores albergó el acto de presentación del **Libro homenaje al profesor Manuel Albaladejo**. El acto contó con la presencia del propio homena-

El acto acogió a numerosas personalidades del mundo jurídico.



las diferentes transacciones con plena seguridad para las partes implicadas.

Fernando P. Méndez es asesor para la implantación de sistemas registrales en diversos países del mundo y es un experto conocedor de la problemática y las necesidades de los Registros latinoamericanos. ■



jeado, de **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, y **José Manuel González Porras**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Córdoba, coordinadores de esta obra editorial. La obra, que ve la luz gracias al Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Es-



paña y al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, reúne los trabajos de más de trescientos colaboradores que han querido estar presentes en este libro y rendir, con sus escritos, un sentido homenaje a una de las figuras indispensables del mundo jurídico de nuestro país. ■



CONVENIO

LOS REGISTRADORES Y LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, JUNTOS EN EL ESTUDIO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA Y EL DERECHO DE PROPIEDAD



El Rectorado de la Universidad de Valencia acogió la firma de este convenio.

La firma electrónica se ha convertido en un elemento esencial para el desarrollo de las economías modernas. Por eso, su seguridad y las principales aplicaciones que de ella se pueden desprender hace, que numerosos profesionales e investigadores tengan como objeto de sus estudios esta importante herramienta del siglo XXI.

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y la Universidad de Valencia han suscrito un acuerdo para fomentar la investigación de la firma electrónica en el ámbito académico. El convenio, firmado en la sede de la Universidad valenciana por **Fernando P. Méndez**, decano-

presidente del Colegio de Registradores, y por **Francisco Tomás Vert**, rector de la Universidad de Valencia, pretende la creación de diversos grupos de trabajo que investiguen sobre las principales aplicaciones de la firma electrónica y sobre las condiciones que tiene que tener esta herramienta para que su funcionamiento se desarrolle con total seguridad. En este mismo acto también se firmó un convenio entre ambas instituciones para promover el estudio de la transmisión de la propiedad en el ámbito europeo. En la firma del acuerdo estuvo presente **Vicente Carbonell**, decano autonómico de Valencia de los registradores.

El primer convenio, el referente a la investigación de la firma electrónica, pretende que los estudios publicados sobre esta utilidad tecnológica, se conviertan en un referente para todos los registradores, así como para la totalidad de operadores jurídicos de nuestro país. Este convenio persigue la creación de un texto de Reglamento de Firma Electrónica, con especial atención a los aspectos de seguridad jurídica y de desarrollo de la administración electrónica, sin olvidar las cuestiones que afecten al Registro en materia de fir-

Sede central de la Universidad de Valencia.



ENCUENTRO

PAULINO RIVERO VISITA EL COLEGIO DE REGISTRADORES

ma electrónica. A su vez, desarrollará un cuerpo doctrinal sobre el funcionamiento transmissivo de bienes a través de medios electrónicos.

En lo relativo al segundo convenio, el que se centra en la transmisión de propiedades entre los ciudadanos de la Unión Europea, se busca la creación de un texto uniforme sobre el modelo europeo de transmisión de la propiedad. Este convenio es de gran importancia ya que se convertirá en uno de los ejes del futuro Derecho Privado Europeo. Además, el importante incremento de estas transmisiones y los conflictos que surgen en el tráfico jurídico hacen que sea una materia de necesario estudio. Precisamente, al tiempo que se firmaban estos convenios, en la ciudad de Trento se celebraba el “**Common Core of European Private Law**”, dentro del cual se ha creado un grupo de trabajo dedicado al estudio de los sistemas de transmisión de la propiedad de bienes inmuebles en Europa.

La Universidad de Valencia va a ser la encargada de la dirección académica de las jornadas, seminarios y encuentros que se organicen a raíz de la firma de estos convenios. Concretamente, será el Departamento de Derecho Civil, la entidad a través de la cual se coordinen todas estas actividades, siempre bajo la supervisión de **Javier Orduña**, catedrático de Derecho Civil. Por parte del Colegio de Registradores, los encargados de coordinar los trabajos serán **Joaquín Rodríguez** y **Antonio Pau Pedrón**. ■

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, recibió en la sede colegial a **Paulino Rivero Baute**, presidente de Coalición Canaria y diputado por Santa Cruz de Tenerife. A esta reunión también asistió **Óscar Vázquez**, registrador de Tacoronte. Durante el encuentro, el diputado canario pudo conocer un poco más acerca de la actividad desarrollada por los registradores de la propiedad y por los registradores mercantiles en las diferen-

tes oficinas existentes en el territorio nacional. Paulino Rivero es vocal de la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados, además de portavoz de

varias comisiones, entre las que destacan la Comisión Constitucional, la Comisión de Presupuestos o la dedicada a Fomento y Vivienda. ■



JURA

VICENTE MONTÉS ES NOMBRADO NUEVO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO

El catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia, **Vicente Montés Penadés**, y la Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, **Encarna Roca**, han tomado posesión como nuevos magistrados del Tribunal Supremo. Al acto asistieron numerosas personalidades del mundo del derecho. **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores, quiso estar presente en este acto tan im-



El catedrático valenciano, en su toma de posesión.

portante para la carrera del profesor valenciano. Montés Penadés es catedrático en la Universidad de Valencia desde 1980, puesto que también desempe-

ñó anteriormente en la Universidad de Oviedo. También preside, junto al decano de los registradores, la Revista de Derecho y Nuevas Tecnologías. ■



Los miembros de Unión Profesional posaron con el Príncipe Felipe.

EN SU 25 ANIVERSARIO

EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS RECIBE A UNIÓN PROFESIONAL

Coincidiendo con el vigésimo quinto aniversario de su nacimiento, los miembros de **Unión Profesional** fueron recibidos en audiencia por el **Príncipe de Asturias**. La delegación estaba encabezada por **Carlos Carnicer**, presidente de Unión

Profesional, e integrada, entre otros, por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores. El Príncipe Felipe recibió a los representantes de los profesionales de diversos sectores (jurídico, económico, social, sanitario o científico) y

señaló el prestigio que tienen las diversas profesiones españolas debido a su extensa formación y a los conocimientos que poseen. Al término del acto, los componentes de Unión Profesional entregaron una placa conmemorativa al Príncipe de Asturias. ■

ACTO

REGISTRADORES Y NOTARIOS CELEBRAN LA FESTIVIDAD DE SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, y **María**

Josefa C. Pérez Martín, decana autonómica de Madrid del Colegio de Registrado-

res, presidieron, junto a **Pilar Blanco-Morales**, directora general de los Registros y del Notariado, la comida anual que tiene lugar en el hotel Ritz con motivo de la celebración de la **festividad de San Juan**, patrón de los registradores. El acto de hermanamiento entre notarios y registradores reunió a nu-

merosas personas en el citado hotel, convocadas por el Colegio de Registradores y el Colegio Notarial de Madrid. Previamente a esta comida, tuvo lugar en la Iglesia Parroquial de San Jerónimo el Real, una ceremonia religiosa en la que se recordó a los compañeros ausentes. ■



La directora general acudió a la reunión de notarios y registradores.

CONVENIO

LAS PRINCIPALES TRANSMISIÓN DE

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y la Asociación Española de Leasing, han firmado un convenio de colaboración tecnológica que permitirá a los miembros de dicha Asociación la utilización del sistema **HermesWEB** para enviar documentos electrónicos a los Registros de Bienes Muebles. El acuerdo, que ha sido firmado por **Fer-**

INSTITUCIONAL

ENCUENTRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON DIRECTIVOS DEL BSCH

Diversos miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores mantuvieron una reunión de trabajo con altos directivos del Banco Santander Central Hispano (BSCH). **Fernando P. Méndez** y **Juan Segoviano**, decano y vice-decano del Colegio de Registradores, recibieron a una representación de la cúpula directiva del BSCH, integrada por **Serafín Méndez González**, director general de Inmuebles,

Remigio Iglesias, director territorial, **Santos González Sánchez**, director de Negocios Hipotecarios, y **Enrique García Candelas**, director general de Banca Minorista. Por parte de la Junta de Gobierno, además de

los ya citados, **Fernando P. Méndez** y **Juan Segoviano**, acudió **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales del Colegio. También estuvieron presentes **Enrique Rajoy**, registrador y secretario general del CIN-

DER, y **Rafael Arnaiz Eguren**, registrador de la propiedad. Esta reunión de trabajo sirvió para intercambiar opiniones acerca de la actividad registral así como de la situación financiera del mercado español. ■

Directivos del BSCH acudieron al Colegio de Registradores.



ENTIDADES DE LEASING UTILIZARÁN EL HERMESWEB PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA A LOS REGISTROS

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores y por **Tomás Pérez**, presidente de la Asociación Española de Leasing, pretende utilizar un canal seguro y eficaz de comunicación para la presentación telemática de documentos en los Registros de Bienes Muebles. HermesWEB es un sistema de firma y envío de documentación electrónica a los Registros que

funciona sobre estándares de mercado, siendo ya utilizado para el envío de otros documentos a los Registros de la Propiedad –embargos– y Mercantiles, –legalización de libros y depósitos

Fernando P. Méndez y Tomás Pérez se saludan tras la firma.



de cuentas anuales–. La Asociación Española de Leasing fue fundada en el año 1978 para representar los intereses de las empresas que operan en España en el sector del arrendamiento financiero (*leasing*). En su seno están presentes compañías y empresas de todos los sectores de la actividad crediticia sometida a la tutela y supervisión del Banco de España. ■



La galardonada, acompañada del jurado del premio de la Revista Crítica.

GALARDÓN ENTREGADO EL PREMIO DE LA REVISTA CRÍTICA DE DERECHO INMOBILIARIO

En un acto celebrado en la sala de asambleas del Colegio de Registradores, **María José Achón Bruñen** recogió el diploma que la acredita como ganadora de la primera convocatoria del premio que convoca la *Revista Crítica Inmobiliaria*, publicación que edita el Centro de Estudios del Colegio de Registradores. El trabajo de Achón Bruñen,

“La problemática relativa al desalojo de los terceros ocupantes de inmuebles subastados”, publicado en el número 681 de la Revista Crítica, mereció el máximo galardón.

La entrega del premio corrió a cargo de **Luis Díez-Picazo y Ponce de León**, presidente del jurado. Díez-Picazo es también presidente del Consejo de Redacción de la Revista Crítica.

En el acto, también estuvieron presentes, entre otros, **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores y vocal del Comité Ejecutivo de la Revista, **Celestino Pardo Núñez**, direc-

tor del Centro de Estudios del Colegio de Registradores, **Manuel Amorós Guardiola**, registrador, y **Javier Gómez Gállico**, consejero-secretario de la Revista Crítica. ■

ENTIDADES FINANCIERAS

FERNANDO P. MÉNDEZ Y JOAQUÍN RODRÍGUEZ INTERVIENEN EN EL CONGRESO DE ASNEF

El decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, participó en el Congreso de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Créditos (ASNEF), celebrado en Baleares a principios del mes de junio. Además,

acompañando al decano, también acudieron por parte de la institución colegial, **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de Información (SSI) del Colegio de Registradores, y **Javier Gómez Gállico**, registrador y letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

ASNEF, asociación fundada en 1957, es una organización encargada de representar a la práctica totalidad de las entidades dedicadas a la actividad financiera en nuestro país. ASNEF sirve de enlace entre las entidades de crédito especializadas, las

Administraciones Públicas, otras asociaciones profesionales españolas y europeas y los usuarios de los productos financieros, facilitando a los consumidores, profesionales y empresarios el acceso a los bienes de consumo y de producción. Además, hay que destacar que el Colegio de Registradores y ASNEF han firmado recientemente un convenio por el que la Asociación va a utilizar el **Sistema HermesWEB**, desarrollado por el Colegio de Registradores, para el envío de documentos a los Registros de la Propiedad y a los Registros Mercantiles. ■

El director del SSI durante su ponencia.



Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



Madrid

Extremadura



Rodríguez Rubio agradeció a los asistentes su participación en el homenaje.

HOMENAJE A FERNANDO RODRÍGUEZ RUBIO

Con motivo de la jubilación del registrador de Cáceres 1, **Fernando Rodríguez Rubio**, el Decanato Autonómico de Extremadura organizó una comida-homenaje que congregó cerca de 300 personas de toda la provincia, en especial de Trujillo, entre las que se encontraban sus familiares y amigos, además de compañeros registradores, notarios y representantes del mundo de la política, la empresa, el derecho y la universidad.

Durante el acto, el decano autonómico de Extremadura, **Enrique Pérez y Martín**, y la delegada provincial de Cáceres, **María Montaña Zorita**, destacaron en sus intervenciones los importantes méritos acu-

mulados por el homenajeado a lo largo de su dilatada trayectoria profesional, ejercida —en su mayor parte— en Extremadura. Fernando Rodríguez, por su parte, pronunció un emotivo discurso en el que hizo un repaso de los años de dedicación profesional en la región y agradeció a los asistentes el apoyo ofrecido durante este tiempo. ■



El decano de Extremadura destacó los méritos del homenajeado.

La séptima edición del **Salón Inmobiliario de Madrid (SIMA)** pasará a la historia particular de esta feria como la mejor de las celebradas hasta la fecha. Un total de 138.732 personas acudieron a la cita inmobiliaria más importante de Europa, lo que supone un incremento del 36,6% con respecto a 2004. El Decanato Autonómico de Madrid volvió a participar con un stand en esta nueva edición para continuar con la labor de divulgación y asesoramiento a los usuarios en materia registral.

En este sentido, desde el Decanato se informó a los asistentes sobre todos los aspectos relacionados con los Registros de la Propiedad y Mercantiles, y se presen-

taron los nuevos proyectos que el Colegio de Registradores está implantando en los Registros españoles para mejorar el servicio que éstos ofrecen a los usuarios. Desde el stand se resolvieron todas las dudas y se atendieron las consultas que los visitantes planteaban en relación a los trámites y gestiones que se pueden realizar en los diferentes Registros.

Los visitantes que acudieron al stand pudieron también conocer las principales novedades tecnológicas que se están implantando en los



Murcia

Sistema de acreditación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por Internet

El pasado mes de mayo, el Decanato Autonómico de Murcia organizó una **demonstración del**

sistema de acreditación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales por Internet, que fue lle-



Desde el stand se realizó una labor de divulgación y asesoramiento a los usuarios en materia registral.



LOS REGISTRADORES MADRILEÑOS PRESENTES EN LA VII EDICIÓN DEL SALÓN INMOBILIARIO

Registros, como el proyecto Geo-Base, un sistema que incorporará al Registro de la Propiedad las bases gráficas de las fincas; el sistema de Firma Electrónica Avanzada, que dispone de los últimos adelantos técnicos en materia de seguridad y cifrado en las comunicaciones electrónicas; y el acceso a la información de los Registros de la Propiedad y Mercantiles. Durante los cinco días que duró el Salón

Inmobiliario de Madrid, representantes del decanato Autonómico y registradores de la región, participaron de forma directa en las activi-

dades desarrolladas desde el stand. Acudieron, entre otros, la decana autonómica, **María Josefa Pérez y Martín**, y **Ángel Valero**, director del Cen-

tro de Estudios del Decanato.

La séptima edición del Salón Inmobiliario de Madrid, celebrada el pasado mes de mayo, ha tenido una superficie de exposición de 80.000 metros cuadrados y más de 400 expositores directos. Además, y en paralelo, la feria ha celebrado la *sexta edición de la Conferencia Inmobiliaria*, que inauguró la ministra de Vivienda, **María Antonia Trujillo**, la *cuarta*

edición del Symposium Internacional Inmotur, la Cumbre de las Ciudades, centrada en el análisis y valoración de modelos de desarrollo urbano sostenible, y el *I Congreso de Vivienda y Financiación en Latinoamérica*, con la participación de responsables ministeriales de México, Chile, Argentina, Brasil y Perú. La octava edición del Salón Inmobiliario de Madrid se celebrará del 4 al 8 de abril de 2006. ■



El stand contó con la presencia de la decana de Madrid y el director del Centro de Estudios.

vada a cabo por el director general de Tributos de Murcia y que contó con la asistencia de los registradores de la propiedad de la región. Se trató de una exposición práctica que puso en



La presentación fue realizada por el director general de Tributos de Murcia.

conocimiento del colectivo esta herramienta que puede resultarles de gran utilidad en su trabajo diario. Esta es una de las numerosas actividades que periódicamente organiza el

decanato autonómico con el objetivo de mantener a los colegiados permanentemente informados de las nuevas aplicaciones tecnológicas en el ámbito de la administración. ■

EL DECANATO AUTONÓMICO PARTICIPA EN LA FERIA ASTURVIVIENDA

Proyectar la oferta hacia el exterior para “vender” Asturias como destino inmejorable de segunda residencia para castellano-leoneses, madrileños y vascos, fundamentalmente, ha sido el objetivo que se fijó el **I Salón Inmobiliario** del Principado de Asturias, celebrado en el Recinto Ferial de Gijón del 16 al 19 de junio pasados. Otra de las metas del evento ha sido acercar la oferta regional a un mercado incipiente en las grandes ciudades europeas y españolas que tienen conexión con el aeropuerto de Asturias. La gran asistencia de público y el considerable número de expositores ha hecho de esta primera edición un cita

feria inmobiliaria para informar a los asistentes del importante papel que desempeña el Registro de la Propiedad en el momento de la compraventa de una vivienda. Para ello, desde el stand, se distribuyeron las guías informativas que edita el Colegio de Registradores con el fin de divulgar la función social del Registro. La feria sirvió también para que los registradores dieran a conocer las últimas novedades tecnológicas que se están aplicando en todos los Registros de España, con el fin de ofrecer al usua-

El decano de Asturias, Francisco Javier Vallejo, conversa con la consejera de Vivienda, Laura González, en el stand de los registradores durante la inauguración de la feria.



rio un servicio cada vez más rápido, cómodo y seguro. En este sentido, los visitantes pudieron conocer cómo funciona el Registro de la Propiedad y Mercantil a través de Internet, la firma electrónica avanzada de los registra-



obligada para que los profesionales del sector dispongan de un espacio para exponer sus productos y, desde el debate, buscar soluciones para los problemas de la vivienda.

El Decanato de Asturias quiso estar presente en esta primera

La Rioja

5ª EDICIÓN DEL SEMINARIO PERMANENTE DE DERECHO PRIVADO

El Centro de Estudios del Decanato Autonómico de la Rioja y el Área de Derecho Civil de la Universidad de esta

comunidad autónoma, han organizado el Seminario Permanente de Derecho Privado, dirigido por el profesor **Pedro de**

Pablo Contreras, y coordinado por **Sergio Cámara Lapuente**. El seminario nació en el año 2000 como un foro de

diálogo entre los profesionales del Derecho (registradores, notarios, jueces, abogados, profesores, etc.), en torno a los problemas jurídicos más acuciantes de la práctica diaria



El seminario se ha convertido en un foro de diálogo entre los profesionales del Derecho.



Cataluña

JORNADAS SOBRE EL RECURSO GUBERNATIVO

dores y el proyecto GeoBase.

Durante el acto de inauguración de la feria, el decano autonómico de Asturias, **Francisco Javier Vallejo**, explicó a la consejera de Vivienda y Bienestar Social, **Laura González**, la importancia que tienen para el Registro las nuevas tecnologías. Además del decano autonómico, el stand contó con la activa participación del registrador de Luarca, **Andrés Baretino**, diversos registradores de la región y personal de los Registros de Asturias. ■

El Decanato Autonómico de Cataluña organizó, el pasado mes de junio, unas jornadas que reunieron a destacados especialistas en la materia para analizar, desde todos los puntos de vista, el recurso gubernativo. El acto de inauguración

comunidades autónomas. A continuación, **Concepción Barreros**, profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla, realizó unas consideraciones generales del recurso gubernativo. Finalmente, **Xavier Muñoz**,

mientras que **Vicente Guilarte**, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid se detuvo en las experiencias prácticas de la revisión jurisdiccional del recurso. Posteriormente, tuvo lugar una mesa redonda y un coloquio coordinados por el delegado provincial de Barcelona, **José Luis Valle**. Las jornadas, que congregaron a numerosos asistentes, fueron clausuradas por la decana autonómica de Cataluña, **Marta Valls**. ■



del Derecho Privado. Las sesiones se componen de una breve reseña de actualidad legislativa y jurisprudencial, una ponencia-conferencia sobre temas de máxima actualidad del Derecho Privado y, por último, de un coloquio. Tras el éxito de la iniciativa, este curso ha celebrado la 5ª edición, en la que han participado como ponentes relevantes juristas

de ámbito nacional. La última sesión del curso 2004-2005 contó con la participación de **Nicolás Nogueroles**, registrador de la propiedad y director del departamento de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores de España, quien hizo un exhaustivo análisis, durante su exposición, de los sistemas registrales en la Unión Europea. ■

de las jornadas estuvo presidido por el consejero de Justicia de la Generalitat de Cataluña, **Josep Maria Vallès i Casadevall** y la presentación fue realizada por el registrador de la propiedad, **Antoni Isac**. Las jornadas comenzaron con la exposición de la presidenta del Tribunal de Justicia de Cataluña, **María Eugenia Alegret**, quien analizó la evolución y las propuestas de futuro del recurso gubernativo en materia de Derecho Civil propio de las

director general de Derecho y Entidades Jurídicas de la Generalitat, abordó el recurso gubernativo en Cataluña. Esta primera jornada concluyó con una mesa redonda coordinada por la directora del Servicio de Estudios del Decanato, **Mercedes Tormo**.

Durante la segunda jornada, **Ignacio Díez-Picazo**, catedrático de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid, centró su exposición en los aspectos judiciales del recurso gubernativo,



Las jornadas reunieron a destacados especialistas que analizaron el recurso gubernativo desde todos los puntos de vista.

PRESENTADA LA TRADUCCIÓN AL EUSKERA DE LA LEGISLACIÓN HIPOTECARIA

El pasado mes de mayo, el Decanato Autónomo del País Vasco acogió el acto de presentación de la *versión bilingüe, euskera-castellano, de la legislación hipotecaria*, que contó con la participación del decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**, el decano autonómico, **Leopoldo Sánchez Gil**, el director del Instituto Vasco de Administración Pública, **Jon**

Urrutia y el director del Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto, **Santiago Larrazabal**.

A continuación, intervinieron los autores de la obra, **Andrés Urrutia**, presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia, y **Eba Gaminde**, profesora de la Facultad de Derecho y, al igual que Urrutia, miembro del Instituto de Estudios Vascos.



Ejemplar de la versión bilingüe, euskera-castellano.



Todos los participantes glosaron intensamente la sensibilidad de los registradores para que la legislación esté traducida y disponible en la lengua vasca. Asimismo, los ponentes reconocieron en sus intervenciones, de forma insistente, en la importantísima aportación de la obra publicada y presentada en este acto, que pone a disposición de todos los ciudadanos del País Vasco la legislación hipotecaria y que contribuye

HOMENAJE DE LOS REGISTRADORES DEL PAÍS VASCO A JOSÉ GARCÍA ROSADO

El Decanato autonómico del País Vasco organizó el pasado mes de junio una cena-homenaje al registrador de la propiedad y delegado

provincial de Bilbao, **José García Rosado**, con motivo de su despedida del País Vasco. A partir de ahora, García Rosado seguirá desempeñan-

do sus funciones de registrador en Marbella. El acto, que tuvo lugar en el Hotel Ercilla, congregó a 150 invitados, entre los que se encontraban numerosos compañeros de profesión, así como una destacada presencia de notarios, abogados, procuradores y representantes del mundo universitario.

Durante el homenaje, el decano autonómico, **Leopoldo Sánchez Gil**, destacó la impecable labor

realizada por García Rosado a lo largo de los 24 años que ha permanecido en el Registro de Bilbao, y su decidida implicación en los asuntos corporativos. Sánchez Gil recordó el activo trabajo del homenajeado para conseguir la actual sede de los

Registros de Bilbao. José García Rosado, al que el decano autonómico calificó como *"hombre excepcional"*, agradeció a todos los presentes su asistencia al acto y su colaboración durante los años que ha desempeñado su labor profesional en Bilbao. ■

García Rosado junto al decano autonómico.



El acto congregó a 150 compañeros del mundo del Derecho.



Los ponentes reconocieron en sus intervenciones la importantísima aportación de la obra.

a aumentar el ingente número de leyes traducidas al euskera. Con esta obra, aplaudida y reconocida por todos los profesionales del Derecho, se cubre el hueco que faltaba en las traducciones de la legislación hipotecaria.

El acto concluyó con la intervención del registrador de la propiedad de Tacoronte (Tenerife), **Oscar Vázquez**, que disertó sobre las nuevas tecnologías y el Registro del futuro. ■

Las oficinas disponen de las últimas tecnologías aplicadas a los Registros.

Andalucía Occidental

Convocado el Premio de Estudios Jurídicos de la Cátedra Bienvenido Oliver de la Universidad de Córdoba

La **Cátedra Bienvenido Oliver de Derecho Registral** de la Universidad de Córdoba convoca la segunda edición de su Premio de Estudios Jurídicos 2004-2005, al que podrán concurrir todos los licenciados en Derecho. Los artículos podrán versar sobre cualquier tema relacio-

nado con el Derecho Registral –inmobiliario, mobiliario o mercantil–, y la extensión máxima será de cincuenta páginas a doble espacio. Los artículos deberán ser originales e inéditos, no pudiendo haber sido aceptados ni entregados para su aceptación a revista

alguna. El plazo límite para el envío de los trabajos será el día 30 de octubre de 2005 y se concederá un único premio de 1.500 euros.

Los interesados pueden obtener más información en el teléfono 957 21 88 60 o en el correo electrónico igallego@uco.es. El objeto

de la Cátedra es la enseñanza, investigación y difusión del Derecho Registral y de otros campos jurídicos con él relacionados. ■

Castilla-La Mancha

NUEVAS INSTALACIONES PARA LOS REGISTROS DE ILLESCAS

El pasado mes de junio quedaron inauguradas las nuevas instalaciones de los **Registros de la Propiedad de Illescas (Toledo)** y de su Oficina Liquidadora. Las oficinas están instaladas en un edificio de nueva construcción situado en el número 20 de la calle Arboledas. Los nuevos Registros están dotados de todos los

ofrecer al usuario un servicio más rápido y seguro.

Al acto de inauguración asistieron, además de los titulares de los Registros 1 y 2, **Ernesto García-Trevijano** y **María Belén Menéndez**, respectivamente, la directora general de los Registros y del Notariado, **Pilar Blanco-Morales**, la subdirectora, **Marina Marquero**, y diver-



medios necesarios para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y de los nuevos avances tecnológicos que el Colegio de Registradores está implantando para

las autoridades locales y regionales, además de numerosos registradores. Por parte del Colegio asistió el tesorero, **Juan Jiménez de la Peña**. ■

Representantes de 14 países impulsan en Creta la ASOCIACIÓN DE REGISTRADORES EUROPEOS



Los pasados días 26 y 27 de mayo tuvo lugar en Creta, Grecia, el segundo encuentro de la Asociación Europea de Registradores de la Propiedad (ELRA), asociación creada con el objetivo de dar a conocer el papel que desempeña el Registro de la Propiedad en la Unión Europea.

El encuentro, que fue organizado por Grecia y coordinado por **Despina Kakogiannakis**, registradora de la propiedad y vicepresidenta de la "Union of non Salaried Mortgage of Greece", congregó a representantes de catorce países de la Unión Europea, todos ellos con el interés compartido de trabajar conjuntamente en el desarrollo de la Asociación y en el estudio de materias comunes a los Registros de la Propiedad. La Fédération Royale des Conservateurs des Hypothèques de Belgique, el Department of Lands and Surveys of Cyprus, la HM Land Registry of England and Wales, la Association des Conservateurs d'hypothèques de France, la Justice Ministry of Germany (Bavaria), la Union of non-

salaried mortgage of Greece, la Land Registry of Ireland, el Department of Land Book Ministry of Justice of Latvia, el State Enterprise Centre of Registers of Lithuania, el Central Mortgage Office, la

La firma electrónica fue uno de los temas de debate durante las sesiones del encuentro.



Administration de l'Enregistrement et des domaines de Luxembourg, la Associação Sindical de Conservadores dos Registos de Portugal, el Registers of Scotland y el Colegio de Registradores de España fueron las instituciones registrales europeas reunidas en tan importante evento.

Acudieron en representación del Colegio de Registradores de España, su decano-Presidente, **Fernando P. Méndez, Nicolás Nogueroles**, director de



Creta acogió el encuentro donde se produjo la elección de los cargos de la Asamblea.



Relaciones Internacionales, **Cesar A. Frías Román**, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, **Fernando Canals**, registrador de Logroño y **Manuel Lorenzo**.

Presidió la inauguración del encuentro, de importancia decisiva para el desarrollo de los derechos de propiedad en Europa, **Christina Pedrou**, representante del Ministerio de Justicia de Grecia. **Anastasio Mitsopoulos**, presidente de la "Union of non Salaried Mortgage of Gree-

ce", destacó la importancia de buscar soluciones a problemas comunes a los Registros europeos, y el Decano-Presidente de los registradores españoles y presidente en funciones de ELRA, **Fernando P. Méndez**, puso de relieve la importancia del sistema de derechos de propiedad en el que el Estado ostenta el papel fundamental de garantizar el correcto funcionamiento del mercado inmobiliario y dar confianza al consumidor en las instituciones que lo gestionan, entre ellas, el Registro de la Propiedad, cuya finalidad es la protección de dichos derechos.

Tras los discursos inaugurales, **David Sharp**, Registrars of Scotland y secretario general en funciones de ELRA, inició la primera sesión en la que distintas delegaciones formularon enmiendas a los estatutos, los cuales fueron definitivamente aprobados por unanimidad.

El resto de la jornada de trabajo se dedicó íntegramente a la presentación y posterior debate de temas de actualidad y de interés



Con los nombramientos de Fernando P. Méndez como presidente, David Sharp como secretario general y Despina Kakogiannakis como tesorera, se culmina el proceso de creación de la Asociación Europea de Registradores

común a todos los participantes en el encuentro. La primera ponencia corrió a cargo de **Fernando Canals**, quien abordó la cuestión de la eurohipoteca, comenzando con una breve referencia al origen del concepto y a los trabajos que la Comisión Europea ha veni-

do realizando en el ámbito de mercado interior.

La firma electrónica fue el tema objeto de la segunda ponencia, presentada por **John Meadows**, representante de la HM Land Registry of England and Wales. El participante británico destacó los beneficios de su utilización y la importancia de la adopción de medidas de seguridad oportunas y destacó su carácter de medio de autenticación. **Manuel Lorenzo**, de la delegación ❖

El encuentro celebrado en Creta ha sido decisivo para el desarrollo de los derechos de la propiedad en Europa



Todos los integrantes de los 14 países acudieron con el interés compartido de trabajar conjuntamente en el desarrollo de la Asociación Europea de Registradores de la Propiedad.

española, realizó posteriormente una demostración práctica de la puesta en marcha de la firma electrónica avanzada, ya en vigor en el Registro Mercantil. Al finalizar la presentación, el decano de los registradores españoles hizo referencia al valor añadido que tiene el uso de la firma electrónica, al facilitar la gestión de la información, haciéndola más segura y rápida.

A través de la tercera ponencia de la jornada, en la que **Frank Treacy**, de la delegación irlandesa, abordó la cuestión de la inscripción de títulos procedentes de otros países, se puso de manifiesto la necesidad de compartir la información acerca de los requisitos legales de cada país en materia de inscripción de títulos, y de crear, a tal fin, un ambiente favorecedor al desarrollo del

mercado transfronterizo.

Luisa Clode, representante de Portugal, presentó la ponencia sobre el sello de calidad del Registro, haciendo hincapié en aquellas cuestiones que, a su juicio, deberían plantearse: su necesidad, el órgano emisor y la calidad del mismo.

Nicolás Nogueroles explicó la forma en que el Colegio de Registradores ha desarrollado el sello de calidad y sugirió la posibilidad de trabajar en un sello de

calidad europeo. La quinta ponencia versó sobre el desarrollo del perfil de las asociaciones de registros de la propiedad y fue presentada por **Romualdas Kasperavicius**, representante de Lituania, quien realizó una exposición acerca de la evolución sufrida por su sistema registral. La última ponencia de la jornada fue presentada por **Mike Traynor**, de Escocia, sobre la ampliación de la información contenida en el Registro. En ella, destacó la necesidad de recopilar más datos como parte del proceso registral, identificar otras fuentes de datos complementarios así como desarrollar los enlaces necesarios para diversificar los contenidos del Registro, y, sobre todo, la necesidad de saber adaptarse a los nuevos tiempos cambiando la mentalidad.

Esta primera jornada finalizó con la creación de dos grupos de trabajo que darán seguimiento, en los próximos meses, a dos de los temas principales de interés de la asociación: la firma electrónica y la inscripción de documentos procedentes de otros países de la Unión Europea. Se decidió, asimismo, crear una página web de ELRA como herramienta de trabajo y de información de todas las partes interesadas. En esta materia están trabajando los registradores escoceses e irlandeses y, en un plazo breve, verá la luz.

ELECCIÓN DE CARGOS

La segunda jornada del encuentro comenzó con la elección de los cargos de la Asamblea, y, de este modo, se nombró a **Fernando P. Méndez** como presidente, David Sharp como secretario general y **Despina Kakogiannakis** como

Fernando P. Méndez puso de relieve la importancia del Sistema de Derechos de Propiedad en el que el Estado ostenta el papel fundamental de garantizar el correcto funcionamiento del mercado inmobiliario

JEAN BAPTISTE GRISONI

Director del Registro de Ginebra

¿Cuáles han sido los motivos de su visita a España?

Se trata de una visita institucional para intensificar relaciones con los registradores españoles. Siempre hemos tenido a España como un referente en materia registral y, después de esta visita, he podido comprobar el nivel de organización de la institución. He quedado muy impresionado por el entorno y por la misión que tienen encomendada los registradores mercantiles y de propiedad en materia de derechos reales. El viaje me ha servido también para realizar una comparación de la legislación entre ambos países y para preparar la organización de la primera cumbre Hispano-Suiza, que tendrá lugar en 2006.

“ España es un buen ejemplo que seguir, sobre todo en lo que se refiere a firma electrónica y a la avanzada informatización de todos los Registros

¿Qué opinión le merecen las nuevas tecnologías que se están aplicando en los Registros españoles?

Los proyectos tecnológicos del Colegio de Registradores me parecen de una gran envergadura. En este terreno, España es un buen ejemplo que seguir, sobre todo en lo que se refiere a firma electrónica y a la avanzada informatización de todos los Registros.

En Suiza, cada cantón organiza la publicidad con un sistema diferente, por lo que la información no está informatizada en todo

el país. Existe un proyecto federal de integración informática que finalizará dentro de 10 años.

¿Qué diferencias ha encontrado en comparación con la organización de los Registros en su país?

En Suiza, el Registro Mercantil y el de la Propiedad no son instituciones diferentes y, cada Registro depende, según el cantón, de los Ministerios de Justicia, Hacienda o Medio Ambiente.

¿Cómo valora la recién creada Asociación de Registradores Europeos (ELRA)?

Aunque la creación de ELRA agrupa a los países de la Unión Europea, no veo ningún inconveniente en la participación de otros países como Suiza, que también podría aportar su experiencia. Muchos países que se incorporan a la Unión Europea necesitan plantearse la elección de una nueva seguridad inmobiliaria, y muchos países se han inspirado en nuestro modelo de cédula hipotecaria, que es un instrumento de crédito muy flexible. La inscripción se hace como una hipoteca,

la diferencia es que se establece un título que es una prueba para el banco y que puede circular y permite movilizar una parte del valor del inmueble. ■



tesorera de la Asociación Europea de los Registradores de la Propiedad. Con dichos nombramientos se culmina el proceso de creación de la Asociación Europea, que se inició en la reunión de Lisboa.

En la reunión participaron también **Manuel Medina**, diputado del Parlamento Europeo y miembro de su comisión jurídica y destacados altos funcionarios de la Comisión Europea: **Francisco Fonseca**, director de Justicia Civil de la Direc-

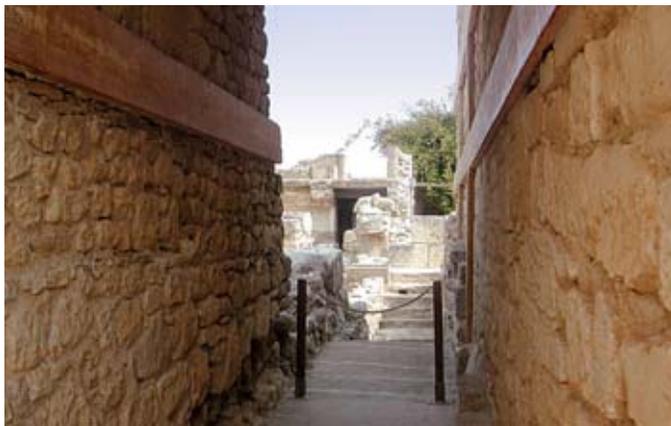
ción General Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea y **Anne-Marie Rouchaud**, consejera jurídica principal del Servicio Jurídico de la Comisión Europea. Todos ellos demostraron con su participación el apoyo de las instituciones comunitarias a ELRA.

Francisco Fonseca presentó el **Libro Verde sobre sucesiones y testamentos**, que acaba de lanzar la Comisión Europea con el fin de eliminar los obstáculos administrativos a los que se enfrentan actualmente los ciudadanos, establecidos en un país comunitario, herederos de unos bienes establecidos en un Estado miembro diferente al de su residencia. Por su parte, la **Sra. Rouchaud**, del servicio jurídico de la Comisión Europea, realizó una brillante presentación sobre el título

lo ejecutivo europeo para créditos no impugnados, la propuesta de reglamento por el que se establece un proceso monitorio europeo, con especial atención a las hipotecas transfronterizas, y el **Libro Verde sobre el proceso monitorio europeo**. Y la última presentación fue a cargo de **Manuel Medina**, diputado del Parlamento Europeo, sobre el Derecho Privado y la Unión Europea, en la que destacó el papel limitado que tiene la Unión Europea en el desarrollo del Derecho Privado, siendo la directiva la única forma de influencia.

El segundo encuentro de la Asociación Europea de Registradores de la Propiedad culminó con la entrega de la medalla conmemorativa del acto por parte de la vicepresidenta la “Union of non Salaried Mortgage of Greece”. ■

Creta fue el escenario escogido para celebrar el Segundo Encuentro de ELRA.



El Colegio de Registradores de España y el Centro Nacional de Registros de El Salvador inician una

ETAPA DE ESTRECHA COLABORACIÓN



Nicolás Nogueroles, director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registra-

dores, mantuvo un encuentro con el Presidente de El Salvador, Antonio Saca.

Dentro del marco de la visita que realizó a nuestro país una delegación del Gobierno de El Salvador, encabezada por su presidente, Antonio Saca, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y el Centro Nacional de Registros de El Salvador firmaron un acuerdo marco de colaboración en materia registral.

dicho acuerdo fue suscrito por **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores de España, y por **Félix Garrid Safie**, director del Centro Nacional de Registros de El Salvador. Hay que señalar que el convenio fue también rubricado, en calidad de testigo de honor, por **Francisco E. Lainez**, ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador. El acto también contó con la presencia de **Yolanda Mayora de Gavidia**, ministra de Economía del país latinoamericano. Asimismo, al término del acto institucional, Nicolás Nogueroles tuvo oportunidad de intercambiar

unas palabras con el presidente de la República salvadoreña, **Antonio Saca**.

Entre las motivaciones que han impulsado a los registradores españoles y a los salvadoreños a formalizar esta colaboración, el convenio recoge en el preámbulo

la importancia de las transacciones a escala transnacional debido a la globalización internacional, los profundos vínculos históricos entre los dos países, la necesidad de una seguridad del tráfico inmobiliario y la certeza de las garantías sobre los bienes, o la similitud de los sistemas registrales de ambos países.

El convenio persigue varios fines entre los que destacan la realización de los cursos de formación, la colaboración para la flexibilización de los trámites en la constitución de empresas, la puesta en común de conocimientos acerca de la firma digital, la colaboración de estadísticas y procesos de datos, o el intercambio de textos y proyectos legislativos, además de publicaciones y estudios.

Respecto al campo formativo, se organizará un seminario cada dos años, con el fin de profundizar en el conoci-

Nicolás Nogueroles y Félix Garrid, tras la firma del convenio, en presencia de Francisco E. Lainez, ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador.





Estamos muy ilusionados por las posibilidades de colaboración entre el Colegio de Registradores y El Salvador

Una delegación de El Salvador, al más alto nivel, que incluía dos ministros y el presidente del país centroamericano, visitaba España para mantener contactos bilaterales políticos, económicos e institucionales. En este marco se firmaba el convenio entre el director del Centro Ejecutivo del Centro Nacional de Registros de El Salvador, Félix Garrid Safie y el director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, Nicolás Nogueroles, quien, tras la firma del convenio, se reunía con la ministra de Economía, Yolanda Mayora de Gavidia, para explicarle los más importantes proyectos tecnológicos y de colaboración institucional desarrollados por los registradores españoles. Más tarde, la ministra mantenía una breve entrevista con la Revista Registradores para abordar sus apreciaciones de la reunión.

Ministra, ¿qué opinión le merece la presentación que le han realizado de la Institución registral española?

Estoy muy gratamente impresionada. Nosotros estamos muy interesados en realizar buenas estadísticas y hemos descubierto, a través de ustedes, todas las buenas posibilidades que hay. Estamos muy ilusionados por las posibilidades de colaboración entre el Colegio de Registradores y El Salvador.

¿Qué proyecto de los conocidos que lleva a cabo el Colegio de Registradores le parece de más interés para su Ministerio?



Como ministra de Economía de El Salvador le destacaría como muy interesante de lo que me han explicado los registradores españoles la colaboración que mantiene con las Pymes, porque en mi país más del 80 por ciento del empleo lo están generando las pequeñas y medianas empresas. Además, destacaría como muy importante toda la simplificación que introducen las nuevas tecnologías y su aplicación administrativa, porque aumenta la competitividad y la productividad.

¿Qué objetivos generales tiene este viaje a España?



PERFIL

La ministra de Economía de El Salvador es la primera mujer que encabeza esta cartera en el país americano. Integrante del equipo que desarrolló la propuesta del Plan de Gobierno para Antonio Saca, actual presidente, Mayora de Gavidia ha tenido puestos de alta responsabilidad, entre los que destacan el de coordinadora de Asesores del Despacho Ministerial durante las administraciones de Eduardo Zablah y de Miguel Lacayo, el desarrollado durante su etapa como jefa negociadora de la Mesa de Construcción de Capacidades Negociadoras, o el técnico de la Dirección General de Política Económica y Social del Ministerio de Planificación. Además, ha sido directora del Banco Multisectorial de Inversiones, y directora fundadora de la Asociación Infocentros. ■

Queremos fortalecer las relaciones con España, volver a Europa a través de España y dar a conocer el nuevo país que somos una vez superados los traumas de la guerra civil que nos asoló.

En este viaje estamos estudiando la posibilidad de desarrollar un programa que intercambia deuda por educación y presentar proyectos para inversión en turismo, donde nuestro país ofrece magníficas posibilidades.

¿Qué importancia tiene el Registro en el nuevo Salvador del que usted habla, y qué importancia le conceden en el progreso de su país?

Sin duda, la importancia del Registro radi-

ca en el progreso económico. La suma de eficiencia y Registro aumenta la productividad. La seguridad jurídica sabemos que es un pilar básico para nuestro Registro.

¿Cómo enjuicia el vigor del Registro en su país?

El Centro Nacional de los Registros es un referente en todas las instituciones de nuestro país y el hecho de que una institución tan importante como la suya tenga en cuenta y quiera firmar con nosotros un convenio nos produce una gran satisfacción, a la vez que robustece nuestra institución el que los Registros tengan tanta importancia. ■

• miento del Derecho Registral e intercambiar experiencias. En cuanto a las nuevas tecnologías, destaca la puesta a disposición, por parte del Colegio de Registradores, de las diferentes experiencias llevadas a cabo por la institución española en materia de firma electrónica. Así, el Centro Nacional de Registros será asesorado por el Colegio a la hora de abordar la constitución de las entidades de certificación.

Por último, se debe reseñar que esta colaboración, en los términos que recoge el convenio, también tendrá

en cuenta la publicación de estudios y la edición de proyectos legislativos, con el fin de fomentar la información. Se prestará especial atención a las diversas normas que surjan relativas al Derecho Civil, al Mercantil, al

La delegación salvadoreña junto a Nicolás Nogueroles durante su visita institucional al Colegio de Registradores.

Procesal o al Derecho Administrativo. En este aspecto, se incluye la difusión de la revista que publica el Centro Nacional de Registros de El Salvador y las publicaciones periódicas del Colegio de Registradores. ■



El registrador mercantil, Jorge Salazar y el decano de Castilla-La Mancha, Eduardo Martínez, visitaron El Salvador, donde mantuvieron una reunión con el responsable de los Registros, Félix Garrid.



El superintendente de Registros de Instrumento Público de Colombia junto a Eduardo Martínez y Javier Romero.



LATINOAMÉRICA

Por su parte, hay que destacar también, dentro de las estrechas relaciones que mantienen los registradores españoles con sus colegas salvadoreños, la visita que realizaron **Eduardo Martínez**, decano autonómico de Castilla-La Mancha del Colegio de Registradores y **Jorge Salazar**, registrador mercantil de Madrid, a El Salvador, para mantener una reunión de trabajo con

Félix Garrid Safie, y para conocer la situación en la que se encuentran los Registros de este país. Además, el decano castellano-manchego también realizó un viaje a Colombia para entrevistarse con

diversas autoridades; entre ellas, la reunión llevada a cabo con **Francisco Santos**, vicepresidente de Colombia, y la efectuada con el superintendente de Registro de Instrumento Público. ■

Eduardo Martínez junto con el vicepresidente de Colombia, Francisco Santos.



Profesiones

El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad



<http://www.profesiones.org>

Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas

Boletín de suscripción

Deseo suscribirme Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____
Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____
Dirección _____ C.P.: _____ Provincia _____
Teléfono _____ Fax: _____ Correo electrónico _____
Número de ejemplares: _____ Nos conoció a través de: _____

Tarifas

1 año (6 ejemplares) España: 30 € Unión Europea 40 € Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:

- Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, S.L.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid
 Domiciliación bancaria: (cumplimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____ Titular _____
Agencia _____ Población _____

Banco Agencia C.C. Número de cuenta

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, S.L. en concepto de suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83

de las virtudes y las debilidades del proyecto hemos hablado desde Registradores con Jesús María del Campo.

REGISTRADORES DE ESPAÑA: ¿Había participado anteriormente en otras responsabilidades corporativas?

JESÚS M^a DEL CAMPO: No, no había tenido a ningún nivel de organización colegial el más mínimo cargo de responsabilidad. Esta ha sido mi primera experiencia, que ha resultado muy intensa.

RE: ¿Qué resumen haría de estos tres años al frente de la Vocalía?

JMC: Como casi todo en la vida tiene sus claroscuros porque nada es perfecto. Lo peor, quizás, es el nivel de responsabilidad que asumes, y lo mejor, la oportunidad que te da el participar en la dirección corporativa y trabajar en labores de equipo, además de conocer gente que, difícilmente, trataría en otras circunstancias. Desde el punto de vista personal, ha sido una experiencia enriquecedora.

RE: Además de la Vocalía de censor-interventor, sobre usted recae la responsabi-

Jesús María del Campo ocupa el cargo de censor-interventor de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. Tras su toma de posesión le fue asignada la responsabilidad del proyecto de digitalización de los documentos registrales, el más ambicioso de los llevados a cabo por la corporación registral.

dad de dirigir el seguimiento del proyecto de digitalización de los Registros, ¿cómo se inicia?

JMC: Se firmaron dos convenios muy próximos en el tiempo pero que coincidieron con el cambio entre la anterior Junta de Gobierno y la actual. El primero de ellos era la labor de ejecución de la digitalización y el segundo era complementario y se refería a la dotación de equipos para llevarlo a cabo. Este proyecto

estaba entre el ingente número de planes, todos centralizados en el SSI, que estaban sobre la mesa cuando se produjo el cambio de Junta; entonces se consideró que se debía desgajar ese proyecto del SSI y me propusieron que me ocupase de él.

RE: ¿Le era el tema cercano por algún motivo?

JMC: Quizás yo tenía alguna experiencia previa por mi estancia en el Registro de Mataró, porque allí estaban los Registros digitalizados. Esto era excepcional porque, en toda España, había entonces siete u ocho Registros digitalizados. En Mataró, se aplicó esta idea puntera que luego ha cuajado en el ámbito nacional, a impulsos de Mariano Va Aguaviva, den-

tro de la activación, actualización y modernización genérica de los Registros. El planteamiento inicial fue una cuestión fundamentalmente de seguridad y, sobre esa idea, fuimos avanzando y llenándola de otros contenidos.

RE: ¿Las cifras de este proyecto son astronómicas?

JMC: El proyecto Dig Reg, como proyecto individual es el de mayor envergadura que ha tenido el Colegio de Registradores y, desde el punto de vista específico de digitalización de archivos, éste era —no sé si seguirá siendo—, el mayor proyecto europeo de digitalización de archivos, por su volumen y por la complejidad que significaba su realización.

RE: ¿Qué dificultad sobresale en un proyecto de esta envergadura?



Censor-interventor del Colegio de Registradores de España

El proyecto Dig europeo de

"Cada quince días me reunía con el equipo de Soluziona para repasar cómo iba avanzando el proyecto, qué dificultades iban teniendo y qué soluciones íbamos adoptando", señala Del Campo.



Quiero resaltar que la colaboración de los decanos territoriales en este proyecto ha sido muy importante, firme y decidida

JMC: Voy a diferenciar entre dificultades y complejidad. Empezando por esto último, las cifras eran gigantescas en todas las dimensiones, en las económicas y en las materiales. Cito como ejemplo que ha sido un millón de tomos y cuatrocientos millones de páginas, en lo que se refiere a

las variables cuantitativas simples. Por otra parte, la logística ha sido otra de las grandes dificultades. El tener 500 localizaciones geográficas distintas, significa una gran dificultad de coordinación y planificación, para el traslado de las máquinas, la selección y movilidad del personal, etc. Luego, ha habido otras dificultades iniciales, importantes en el primer tercio de ejecución del proyecto, que eran, más que nada, de filosofía. Diríamos que se refieren

al aspecto formal en las relaciones con los Registros por parte de Soluziona.

RE: Recientemente se ponía el punto final con la firma de este proyecto de casi cuatro años entre la empresa Soluziona y el Colegio de Registradores. ¿Qué valoración haría de este final?

JMC: Soluziona ha dado mucha importancia como elemento clave de éxito al haber celebrado más de 70 comités de seguimiento del proyecto. Cada quince días me reunía

con el equipo de Soluziona para repasar cómo iba avanzando el proyecto, qué dificultades iban teniendo y qué soluciones íbamos adoptando; y esa inmediatez en el seguimiento y resolución de dificultades ha sido fundamental para ellos. Quiero resaltar que la colaboración de los decanos territoriales ha sido muy importante para solucionar cuantos problemas se iban planteando y que han colaborado de forma firme y decidida con el proyecto.

Hemos llegado al final con una satisfacción razonable, ya que todo es mejorable y estos macroproyectos tienen sus utilidades y sus nuevas dificultades a las que nos tenemos que enfrentar.

RE: ¿Cuáles son esas dificultades?

JMC: Es un proyecto costoso, importante y difícil, pero, al mismo tiempo, muy frágil. La primera fragilidad está en el mantenimiento de la digitalización. Esto significa que, aunque todo el archivo está en soporte informático, como es un archivo vivo, para que la digitalización esté vigente hay que mantenerla todos los días y, si deja de hacerse durante un plazo de dos o tres meses, se pierde la vigencia del conjunto y crea inseguridad. El segundo aspecto delicado es que no se puede dejar de hacer la copia de seguridad que reproduce todo el archivo. Hoy en día sigue teniendo estos dos puntos débiles y su solución pasa por automatizar al máximo las dos cosas. Eso ya está conseguido y se trata de ejecutarlo. Cuando consigamos esas dos cosas haremos el proyecto menos frágil. ■

Jesús M^a del Campo

Reg es el mayor proyecto digitalización de archivos

Con la participación de Soluziona EL COLEGIO DE REGISTRADORES, CON UN PROYECTO PIONERO EN EUROPA, COMPLETA LA DIGITALIZACIÓN DE

España se ha convertido en el primer país de Europa en contar con un archivo digitalizado de todos sus Registros de la Propiedad y Mercantiles. Esta iniciativa fue presentada por el decano del Colegio de Registradores, Fernando P. Méndez, y el consejero delegado de Soluziona, Santiago Roura, empresa que ha ejecutado el proyecto.

Los trabajos desarrollados han supuesto la digitalización e indexación de los más de **450 millones de páginas** que integran los casi **990.000 tomos registrales** repartidos por los **885 registros** existentes en **500 localizaciones geográficas**, lo que supone la mayor digitalización de archivos de Europa. Además, se ha implantado un sistema de gestión documental (*Documentum*) como soporte a las funciones de captura, indexación y recuperación de la información registral.

El elevado volumen de información ha requerido la participación permanente de más de 120 profesionales y la colaboración temporal de cerca de **10.000 técnicos** especializados en indexación y digitalización.

El proyecto se enmarca en el proceso de modernización que está llevando a cabo el Colegio en todas las Comunidades Autónomas para mejorar y agilizar el servicio que los Registros de la Propiedad y Mercantiles prestan al ciudadano y ha supuesto una inversión de 30 millones de

CIFRAS DE PROYECTO (I)

CONCEPTOS	CIFRAS
Números de Registros objeto de Proyecto	875
Número de Localidades	500
Número de Usuarios	15.000
Cursos impartidos	1.275
Usuarios Formados	3.200
Tomos totales Procesados:	973.000
Tomos Antiguos	543.000
Tomos Nuevos	430.000
Páginas Digitalizadas	746.100.000
Caracteres Indexados	4.284.900.000

El proyecto, que se enmarca en el proceso de modernización que está llevando a cabo el Colegio en todas la Comunidades Autónomas para mejorar y agilizar el servicio que los Registros prestan al ciudadano, fue presentado por el decano del Colegio de Registradores, Fernando P. Méndez y el consejero delegado de Soluziona, Santiago Roura.

TODOS SUS REGISTROS

euros en tres años y medio.

Según explica **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, “además de una profunda sistematización de los criterios de gestión y la mejora del servicio al ciudadano, el proyecto supone la simplificación de la operativa de los procesos del Registro y optimización del sistema de conservación, ya que facilita la obtención de copias de seguridad en soporte informático, la preservación de los originales de valor y minimiza la manipulación de documentos”.

Por su parte, **Santiago Roura**, consejero delegado de Soluziona, destaca la importancia del proyecto como referencia única en el ámbito de la gestión documental “la participación en el

mayor proyecto de digitalización de Europa constituye para Soluziona una valiosísima referencia en el ámbito mundial y un importante impulso a su negocio de gestión documental”.

TECNOLOGÍAS DE VANGUARDIA

Para acometer el proyecto, Soluziona ha adquirido tecnología de vanguardia basada en escanners digitales y de alta producción para la captura, tratamiento e indexación de datos. Un total de setenta escanners cenitales manuales para tomos encuadernados, veinte de alta producción para tomos de hojas móviles, además de 82 servidores, 100 portátiles y software avanzado de escaneo y grabación masiva han sido los recursos clave



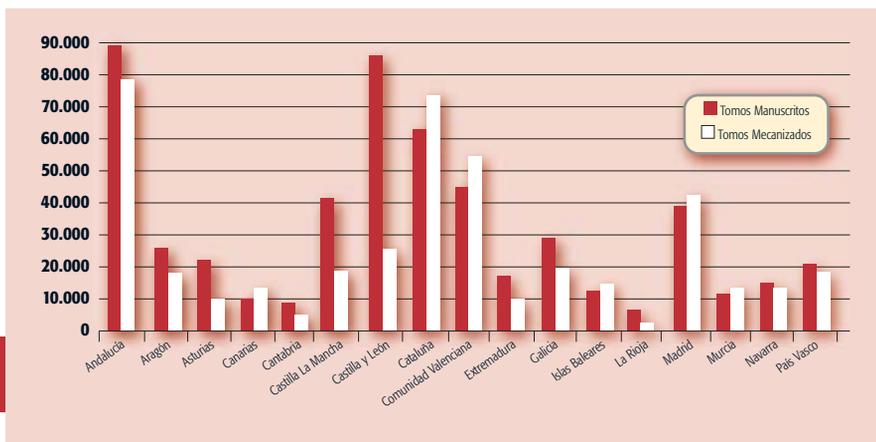
que han integrado la plataforma tecnológica del proyecto.

Además, se ha dotado de 885 servidores y escanners a todos los Registros de la Propiedad con el fin de asegurar

la actualización de la información digitalizada y se ha implantado un **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** para proporcionar soporte a los Registros en el mantenimiento y posterior utilización del sistema.

El proyecto se complementa con el diseño y desarrollo de un plan de formación para familiarizar a los 15.000 usuarios con el sistema, lo que se ha traducido en la impartición de un total de 885 cursos in situ y más de 100 centralizados en cada uno de los decanatos. ■

DISTRIBUCIÓN DE TOMOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



Financiado por la Comisión Europea

TODA LA INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS EUROPEAS EN WWW.REGISTRADORES.ORG

La distribución de información legal sobre compañías contribuye a la protección de los derechos de los consumidores, ayudando a luchar contra el crimen, los fraudes y los abusos comerciales.

En la presentación de este proyecto, **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles, compareció ante los medios de comunicación para explicar las principales ventajas de este sistema de consulta. Fernández del Pozo señaló la importancia de poder consultar *on-line* la información relativa a empresas europeas con un ahorro de tiempo y costes. Por su parte, **Joaquín Rodríguez**, director del Servicio de Sistemas de información del Colegio de Registradores indicó que se trata de un sistema muy avanzado en cuestión de seguridad tecnológica ya que garantiza la



De izda. a dcha.:
Joaquín Rodríguez,
Luis Fernández del Pozo y
Antonio Hueso.

El European Business Registry (EBR), entidad que agrupa a los diferentes Registros Mercantiles europeos, va a poner en marcha el proyecto Open Network, que permitirá a los usuarios acceder a través de Internet a la información oficial de estos Registros públicos. El proyecto hará posible a un gran número de ciudadanos el acceso –vía Internet– a información pública en un soporte multilinguaje, fomentando la convergencia y desarrollo de las infraestructuras y arquitecturas de las redes locales.

total confidencialidad de las consultas efectuadas.

El proyecto, que ha sido financiado por la Comisión Europea bajo el programa **Information Society Technology**, cuenta con la participación de los 15 países

Los medios de comunicación pudieron comprobar el funcionamiento del proyecto a través de una presentación en tiempo real.

que componen el European Economic Interest Group (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Noruega, España, Reino Unido y Suecia), Rumanía como socio





EL COLEGIO DE REGISTRADORES, ASESOR EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS

La Dirección General de Política de la PYME, organismo dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y el Colegio de Registradores han firmado un convenio de colaboración por el cual este último presta labores de asesoramiento a los emprendedores, apoyando sus iniciativas empresariales. El convenio, firmado por **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio de Registradores, y **María Callejón Fornieles**, directora general de Política de la PYME, reconoce al Colegio como Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT), integrado a su vez dentro del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE). Las tareas de asesoramiento que realiza el Colegio de Registradores se centran en la gestión, tramitación administrativa y puesta en marcha de las iniciativas empresariales. ■



La directora general de Política de la PYME y el decano del Colegio durante la firma del convenio.

privilegiado y se han mantenido negociaciones con Holanda, Luxemburgo y Suiza para su incorporación como proveedores de información.

El usuario podrá acceder a la información de las empresas europeas a través de la página web del Colegio de Registradores (www.registradores.org). El sistema permitirá buscar compañías que contengan una determinada palabra en su nombre, además de diferentes búsquedas avanzadas con más criterios. También se podrá encontrar información sobre el estado de la compañía, su identificación, Registro, actividad, información financiera, lista de sus cargos, administradores y apoderados con nombres y funciones, etc.

A partir de ahora, desde www.registradores.org se pueden consultar los datos de las empresas europeas inscritas en los diferentes Registros. La información facilitada se obtiene on line desde los Registros Mercantiles que participan en el proyecto. Con esta web se pretende cumplir con la normativa de la Unión Europea que obliga, a partir de este año, a los Registros Mercantiles a la inclusión de todos sus datos en soporte electrónico. ■

EL REGISTRO CONCURSAL INICIA SU ANDADURA

El Ministerio de Justicia, en estrecha colaboración con el Colegio de Registradores, va a

poner en marcha un portal en Internet que recoja las resoluciones judiciales producidas al amparo

de los procesos concursales. De manera gratuita y permanente, los ciudadanos podrán acceder a las sentencias sobre quiebras y suspensión de pagos, como antiguamente se conocía a los procesos concursales. El Colegio de Registradores será el encargado de gestionar esta página web que incluirá, entre otros, los datos del número de concursos o la información sobre los administradores concursales. ■



Los ciudadanos podrán acceder a las sentencias sobre quiebras y suspensión de pagos, como antiguamente se conocía a los procesos concursales.

a principios del mes de julio ha comenzado a funcionar un nuevo modelo de gestión tributaria en Canarias, con la puesta en marcha de la Oficina Liquidadora de Tenerife Sur. ¿Puede resumirnos las líneas básicas del mismo y las características de dicha oficina?

ALBERTO GÉNOVA: Se trata de reunir, en una única localización, la gestión y recaudación de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, y sucesiones y donaciones, hasta ahora encomendada a cuatro Ofi-

nas liquidadoras de Distrito Hipotecario. Se mantienen en los Registros de la Propiedad "ventanillas" de la nueva Oficina Comarcal, en las que el ciudadano puede realizar los actos que hasta ahora realizaba ante las Oficinas Liquidadoras, al tiempo que se genera una potente organización en la Oficina Comarcal, encargada de la plena gestión de los expedientes generados en los Distritos Hipotecarios que comprende la misma, y se articula una Oficina de Atención Tributaria, que nos permite prestar al ciudadano los servicios que hasta ahora

sólo lo eran en las dos capitales. Asimismo, la Oficina Comarcal asumirá otras funciones de colaboración en relación a los tributos propios y a los tributos derivados del REF, conformándose como una verdadera Administración Tributaria.

RE: ¿Qué funciones va a asumir esta nueva Oficina Liquidadora de Tenerife Sur de inmediato y en el futuro; y cuáles son, a su juicio, las ventajas que ofrece al ciudadano el nuevo modelo de gestión?

AG: Con carácter inmediato, la Oficina Comarcal asumirá la comprobación de valores res-

Alberto Génova Galván

Director general de Tributos de Canarias

“La apuesta por un nuevo modelo de participación de los registradores en la gestión tributaria nos ha permitido conciliar el interés de proximidad al ciudadano”



pecto de su ámbito territorial, bajo la coordinación y supervisión del Servicio de Valoración de la Administración Tributaria Canaria; asimismo, ha asumido la atención general en el ámbito tributario al ciudadano, con la finalidad de proporcionarle información y asesoramiento técnico-tributario y asistencia en la realización de sus declaraciones tributarias y demás actuaciones ante esta

Administración, respecto de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y sobre sucesiones y donaciones. La Oficina Comarcal será, además, punto de presentación de las declaraciones correspondientes al Impuesto General Indirecto Canario, procediendo a su grabación y al traslado de la documentación a la Administración Tributaria Canaria.

Para el ciudadano, las ventajas del modelo las podemos concretar en que, en los Registros de la Propiedad en los que hasta ahora existían las Oficinas Liquidadoras de Distrito, seguirá recibiendo el mismo servicio, incluso en



La colaboración con los registradores ha sido muy intensa, permitiendo ser la primera Comunidad en la que las relaciones entre los Servicios de Recaudación y los Registros se realicen vía telemática

de Tenerife. Apoyándonos en la red preexistente de Oficinas Liquidadoras, hemos desdoblado nuestra Administración, acercando los servicios al ciudadano, y, al mismo tiempo, nos hemos dotado de unas unidades administrativas mejor organizadas y dotadas de los adecuados medios personales y materiales.

En un territorio fragmentado y discontinuo, como es el canario, la labor de los registradores, como titulares de Oficinas Liquidadoras, es muy importante pues nos permite facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, lo cual es particularmente importante cuando hablamos de tributos no periódicos, donde estamos hablando de ciudadanos que, normalmente, tienen una relación ocasional con nuestra Administración Tributaria. Las Oficinas Liquidadoras nos han permitido prestar una gestión personalizada y próxima al ciudadano; ahora, con las Oficinas Comarcales, daremos una mejor atención y, además, aportaremos a la estructura de las Oficinas Liquidadoras valores añadidos en el ámbito de los tributos periódicos.

RE: ¿Qué destacaría del proceso de desarrollo o implantación de la nueva oficina?

AG: Sin duda, la apuesta por un nuevo modelo de participación de los registradores en la gestión tributaria nos ha permitido conciliar el interés con la proximidad al ciudada-

no. Esto nos lo da el empleo de la red de los registradores de la propiedad, con la dotación de los necesarios medios para una gestión tributaria de calidad. Evidentemente, razones de costes exigen concentrar la gestión para lograr dotarnos de medios personales suficientes y adecuados; ello lo hemos logrado manteniendo aquella proximidad al ciudadano gracias al uso de las nuevas tecnologías de la información en la gestión tributaria. La gestión de la Oficina Comarcal se desarrolla en un sistema ágil a partir de la digitalización de toda la información presentada, pasando a ser los Registros de la Propiedad de Icod de los Vinos, Granadilla, Adeje y Arona “ventanillas electrónicas” de la Oficina Comarcal, en la cual, con personal adecuado a las funciones que se deben desarrollar, se lleva a cabo la gestión tributaria. Evidentemente, sólo concentrando podemos dotarnos de una estructura organizativa eficiente a unos costes de recaudación asumibles.

RE: ¿Cómo valora la labor que desarrollan el Colegio y los



“En un territorio fragmentado y discontinuo como es el canario, la labor de los Registradores como titulares de Oficinas Liquidadoras es muy importante”, señala Alberto Génova.

condiciones de mayor calidad, al tiempo que los ciudadanos residentes fuera de las áreas metropolitanas recibirán en sus relaciones con la Administración Tributaria Canaria la calidad de servicios que, hasta ahora, sólo se prestaban en Las Palmas y en Santa Cruz

❖ **registradores de su Comunidad en la gestión y liquidación tributaria?**

AG: Las Oficinas Liquidadoras gestionan tributos cuyos hechos imponibles aparecen normalmente vinculados con la inscripción registral, de donde se deriva la idoneidad del registrador de la Propiedad como titular de la Oficina Liquidadora y, en este ámbito, estamos satisfechos con la labor de los registradores, pero es que, además, la puesta en funcionamiento de nuestra primera Oficina Comarcal ha sido posible gracias a la entusiasta colaboración de los registradores y del Colegio; especialmente, de los registradores con quienes durante más de un año hemos diseñado el modelo y de los titulares de los Registros de Adeje, Arona, Granadilla e Icod de los Vinos, que son los que se han integrado en la Oficina Tenerife Sur y han tenido que asumir las circunstancias derivadas de toda experiencia piloto. Además, en el desarrollo del proyecto hemos contado en todo momento con la colaboración

La labor de los registradores, como titulares de Oficinas Liquidadoras, es muy importante pues nos permite facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones fiscales

y apoyo técnico del Colegio Nacional de Registradores y, de modo particular, del SCR.

La colaboración con el Colegio y los Registradores ha sido, desde hace tiempo, muy intensa; lo que ha permitido haber sido la primera Comunidad en la que las relaciones entre los Servicios de Recaudación y los Registros se realicen vía telemática, apoyándonos en la tecnología desarrollada en torno a la firma digital del Colegio; hemos colaborado en el desarrollo del VALORA, sistema de determinación del valor de inmuebles a partir de los precios medios del mercado, utilizando de manera combinada la información de mercado y el conocimiento del territorio

a partir de la utilización de sistemas de información geográfica. La colaboración se extiende a proyectos de utilización de las nuevas tecnologías en los procedimientos tributarios y registrales

RE: ¿Qué calendario de puesta en funcionamiento de otras oficinas similares en el resto del archipiélago canario se prevé?

AG: Nuestra previsión es, una vez consolidada la Oficina Comarcal Tenerife Sur, crear las Oficinas Comarcales de Tenerife Norte y las de Gran Canaria Norte y Sur y tendremos que concluir el análisis de cómo mejorar nuestra red en las islas no capitalinas.

RE: Las nuevas tecnologías juegan un papel importante en la adaptación de la administración tributaria a los nuevos tiempos, ¿Conoce el esfuerzo que, desde el Colegio de Registradores, se está realizando en este sentido?

AG: Sí, ya antes me he referido a la colaboración que, en este ámbito, venimos manteniendo. El proyecto de la Oficina Comarcal es resultado de ese esfuerzo, pasando de una Oficina Liquidadora presencial a una Oficina Liquidadora electrónica, basada en el concepto de expediente electrónico. Los sistemas implementados en la Oficina Comarcal Tenerife Sur permiten una total interacción multicanal entre el ciudadano y la misma, estos, presencial, electrónica y telemática. Estos sistemas están compuestos de la Ofi-

cina Liquidadora, la Oficina Liquidadora virtual, pasarelas de pago, sistemas de envío seguro de documentos, con reconocimiento MultiPKI, adaptaciones en la aplicación de gestión de registros Agora, sistemas de notificaciones fehacientes, así como sistemas de "archiving" y de digitalización de documentos. El diseño de los sistemas desarrollados y que se van a desarrollar, se ha realizado de forma que sea totalmente modular, permitiendo la integración con distintas aplicaciones, tanto actuales como futuras, de las entidades relacionadas.

Insistimos en que el empleo adecuado de las nuevas tecnologías es lo que nos ha permitido redefinir la relación de la Administración Tributaria con los ciudadanos de los ámbitos extrametropolitanos, primando las ideas de proximidad y prestación de servicios. Incorporamos las nuevas tecnologías no para seguir haciendo lo mismo y de la misma manera, sino que lo asumimos como una oportunidad de cambio, de reingeniería de nuestros procedimientos y de nuestra organización. En particular, y por lo que se refiere a las Oficinas Liquidadoras, el proyecto de Oficina Comarcal nos garantiza una mayor coordinación de las mismas con el resto de la Administración Tributaria y, por tanto, alcanzar la igualdad en los niveles de prestación de servicios al ciudadano. ■



Génova comenta que "la puesta en funcionamiento de la primera Oficina Comarcal ha sido posible gracias a la entusiasta colaboración de los registradores y del Colegio".



En julio de 2004 el proyecto Oficina Tributaria Tenerife Sur comenzó a tomar forma. Fue entonces cuando se comenzó el diseño tanto organizativo como tecnológico presentado a la Dirección General de Tributos del Gobierno Canario. En el aspecto organizativo, el diseño incorporaba tanto una definición de los puestos tipo de la Oficina Tributaria como un proceso para la puesta en marcha.

en el aspecto tecnológico, el proyecto contemplaba incorporar todos los avances tecnológicos desarrollados por el Colegio de Registradores para el mejor funcionamiento de la Oficina Tributaria, desde firma electrónica hasta los avances conseguidos en el proyecto de digitalización.

Casi un año después de ese momento, la **Oficina Tributaria Tenerife Sur** ha comenzado su andadura en la prestación de servicios a los ciudadanos el 4 de julio de 2005, contando con sus medios personales y tecnológicos para su óptimo funcionamiento.

El primero de los procesos abordados ha sido la consolidación de las bases de datos de las Oficinas Liquidadoras de Arona, Adeje, Granadilla de Abona e Icod de los Vinos, para que la Oficina Tributaria pueda trabajar con expedientes ya abiertos en las liquidadoras citadas. El proceso, de gran importancia, fue llevado a cabo con total éxito.

La Oficina Tributaria Tenerife Sur cuenta con los Registros de Adeje, Arona, Granadilla de Abona e Icod de los Vinos como Oficinas Buzón, en las que el ciudadano puede seguir realizando la mayor parte de las operaciones tributarias. Por ello, el sistema diseñado para la gestión de la Oficina Tributaria funciona en modo ASP (Application Service Provider) desde la OTTS (Oficina Tributaria Tenerife Sur) y para permitir que las oficinas buzón puedan trabajar contra los sistemas centralizados.

Por ello, el desarrollo de las comunicaciones realizado

LA OFICINA TRIBUTARIA TENERIFE SUR, UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN



La Oficina Tributaria Tenerife Sur cuenta con un proyecto pionero de identidad digital.



entre la Oficina Tributaria y las Oficinas Buzón ha sido muy importante. Estas comunicaciones se basan en la Red Privada Registral, red Frame Relay/ATM sobre la que se soportan las comunicaciones de los Registros de España y organismos relacionados.

La OTTS cuenta con un Centro de Datos propio donde se alojan los servidores necesarios para el correcto funcionamiento de la oficina

y la prestación de servicios como los descritos a las oficinas buzón.

Adicionalmente, la Oficina Tributaria Tenerife Sur cuen-

ta con un proyecto pionero de identidad digital, que haciendo uso de tecnología de Aladdin, permite el uso de los mismos "tokens" que contienen la firma electrónica del personal de la oficina para el acceso físico tanto a las oficinas como a áreas restringidas –tales como el archivo o el CPD–, acceso lógico a la red informática, acceso a aplicaciones y acceso a sitios web necesarios, consiguiendo unos niveles de seguridad muy elevados.

En la OTTS se ha implantado el concepto de expediente electrónico, esto es, a partir de que el ciudadano llega a la oficina con documentos en papel, al abrir el expediente, se van añadiendo ficheros informáticos asociados fruto de la digitalización de los documentos que aporta, agilizando

los procesos tributarios y permitiendo mayores medidas de seguridad.

Finalmente, como soporte informático para garantizar la inviolabilidad de los datos, la oficina cuenta con un sistema de archivo electrónico imborrable, que permite el almacenamiento seguro de los expedientes electrónicos. ■

Encarna Roca

Magistrada de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Los registradores españoles están muy bien considerados en toda Europa



Encarna Roca es la primera mujer nombrada magistrada de la Sala Civil del Tribunal Supremo, pero no es esta la primera vez que es pionera en ocupar un puesto entonces reservado solo a los hombres, porque ya en el año 78 fue la primera catedrática de Derecho Civil de la Universidad española.

en la entrevista mantenida con Registradores de España en su despacho del Tribunal Supremo hablamos de la Universidad y la Justicia con la autoridad de su doble condición de catedrática y magistrada.

REGISTRADORES DE ESPAÑA: Usted es la primera mujer que entra en la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo y, en el 78, fue la primera catedrática de Derecho Civil. ¿Se siente pionera?

ENCARNA ROCA: Nunca he sentido una discriminación directa por ser mujer, seguramente porque en la Universidad la gente es más libre y abierta que en otros ambientes. Además, siempre he sentido que me han valorado por mi tra-

bajo. Creo que el mérito debe ser el principio que debe regir en la elección de un cargo.

RE: ¿Se opone a una discriminación positiva para que las mujeres alcancen puestos de responsabilidad?

ER: No, no me opongo en absoluto. Yo me considero una persona privilegiada, pero sabemos que, cuando no hay una obligación de meter a mujeres en determinados cargos o en las listas electorales, estas tardan más en llegar. Suecia es un caso muy significativo porque allí, cuando obligaron a reservar la mitad de los puestos a las mujeres,

Otra cosa que me gusta especialmente de los registradores es que están muy al día en nuevas tecnologías



En los alumnos de Derecho el gran problema que observo, es que no tienen método para argumentar

se consiguió que algunas muy valiosas llegaran a ocupar altos cargos que hasta entonces no habían ocupado. No debería ser así, pero a veces no hay otra posibilidad. Yo no puedo juzgar por lo que me ha ocurrido a mí, porque mi situación ha sido muy especial y, tal vez, he tenido mucha suerte.

RE: Usted, como catedrática, ha desarrollado en la docencia y la investigación su carrera profesional. ¿Qué evolución ha observado en el alumnado?

ER: Desde mi experiencia como catedrática señalaría un punto de inflexión en el cual se juntan dos circunstancias. Primero la llegada de alumnos procedentes de EGB a la Universidad y, desde hace 10 años, la llegada de alumnos

con una preparación cada vez más baja.

En los alumnos de Derecho, el gran problema que observo, es que no tienen método para argumentar. Esto es terrible. Los alumnos de hoy son muy hábiles para entrar en informática, tienen mucha información pero poco criterios para seleccionar. Hay un gran problema de método.

REFORMA DE LA JUSTICIA

RE: El gobierno ha presentado recientemente nuevas medidas para crear una justicia más ágil, ¿cómo las juzga?

ER: Entre las últimas reformas propuestas por el Gobierno me parece especialmente interesante la que se refiere a la creación de juzgados de proximidad. Creo que esto existía en su tiempo con los

jueces municipales, y luego se eliminó con la Ley Orgánica del Poder Judicial. Este tipo de justicia se necesita, ya que resuelve los casos que afectan el 90 por ciento de las veces a las personas. Son esos temas menores que causan inquietud y que deben resolverse de forma rápida por un sistema cercano a las partes y sin muchos recursos, porque, de otra forma, no sería eficaz.

RE: ¿Se abusa, a su juicio, de la vía del recurso?

ER: Creo que una cosa es el derecho fundamental de acceso a la justicia y otra que este derecho provoque la tentación de recurrir en casos en los que el objetivo del recurso es perder tiempo.

Yo no estoy en contra de la limitación de acceso al recurso, pero considero suficiente

que alguien pueda revisar la sentencia dictada por un juez inferior. Con una sola instancia el derecho de acceso a la justicia quedaría lesionado, pero siempre que alguien pueda revisar sería suficiente. Los tribunales superiores no deben ser una tercera o cuarta instancia, como a veces se utilizan por razones no muy confesables. Las Audiencias deberían cerrar los recursos y delimitar a instancias superiores solo derechos fundamentales, contradicciones entre los tribunales o leyes nuevas que hay que interpretar.

RE: ¿Cómo recibió su reciente nombramiento como magistrada?

ER: Me llena de satisfacción el que me pidiesen venir y, de paso, resolver un problema que se pudo desblo-



Encarna Roca cree que el mérito debe ser el principio que debe regir en la elección de un cargo.



TRAYECTORIA PROFESIONAL

Encarna Roca, catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona, ha ocupado diversos cargos académicos y es miembro de la Junta Directiva del Observatorio de Bioética y Derecho. Roca desempeña la dirección del Área de Derecho de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, y es miembro de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalitat de Cataluña. En los últimos años se ha dedicado al estudio y la investigación del Derecho de Familia y ha publicado la obra *Familia y Cambio social. De la casa a la persona*. Recientemente ha sido nombrada magistrada de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo. ■

Roca siempre ha tenido mucho respeto por los registradores porque considera que son personas muy bien preparadas.

❖ quear con mi aceptación para este cargo.

Cuando se me ofreció por uno de los grupos del Consejo y después de aceptarlo, reflexioné sobre el paso que daba de la investigación a resolver casos. Tengo cierta experiencia porque, desde hace ocho años, pertenezco en el Consejo de Estado de Cataluña a la Comisión Jurídica Asesora. Yo, aquí, cada uno de los casos me los tomo como una pequeña investigación y la verdad es que es interesante. Ahora se trata de trabajar en otra cosa. Se trata de aplicar de otra manera los conocimientos adquiridos a lo largo de mi carrera profesional. Ahora no doy clases, ahora hago sentencias porque antes he hecho otras cosas. Otra cosa importante es que aquí no lo resuelves solo, la sección de la sala, formada por tres magistrados como mínimo, es la que emite sentencia.

RE: Siguiendo con las medidas de reforma propuestas por el Gobierno, ¿cree que

podría haber problemas de competencias entre el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia?

ER: Yo creo que ese es un problema político claramente y, si la comparamos con un país de tipo federal como Estados Unidos, hay tribunales supremos en todos los estados y el Tribunal Supremo norteamericano es como aquí el Constitucional. En España, según nuestra Constitución, el Poder judicial es único y esto, ni se puede ni se debe cambiar. Pero una cosa es que el

Poder Judicial sea único y otra la descentralización de la Justicia, algo que se puede hacer perfectamente, a mi juicio. Me pregunto qué inconveniente hay para dejar al Tribunal Supremo para la unificación de doctrina, que es lo que dice la Ley de Enjuiciamiento Civil y la opinión de doctrina sobre leyes nuevas. Esta es mi visión como profesora universitaria y jurista porque, por ejemplo, si el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña tiene magistrados, me pregunto por qué

no pueden decidir si son magistrados –como lo soy yo– del Supremo.

RE: Los registradores se encuentran entre las profesiones jurídicas, ¿qué destacaría de estos profesionales?

ER: Yo, a los registradores les he tenido mucho respeto porque son personas muy bien preparadas y siempre he encontrado el Derecho Hipotecario como algo muy misterioso. Hace muchos años me leí los seis volúmenes de Roca Sastre y creí que aquello tenía mucha sustancia y lo consideré como un Derecho paralelo. Hay otra cosa que me gusta especialmente de los registradores y es que están muy al día en nuevas tecnologías. Están mucho más avanzados que los tribunales, sin duda ninguna, y es un esfuerzo que han hecho en muy poco tiempo. Además, señalaría que, en materia de Registro de la Propiedad, los registradores españoles están muy bien considerados en toda Europa. Digo esto porque pertenezco a grupos de investigación europeos y, verdaderamente, los registradores están muy reconocidos, a veces el problema que tienen es que son excesivamente formalistas y eso lo da la propia estructura del Registro. ■

Entre las últimas reformas propuestas por el Gobierno me parece especialmente interesante la que se refiere a la creación de juzgados de proximidad



Cómo comprar una vivienda en España



P A S O A P A S O



1

Buscando
la vivienda adecuada

2

La firma
del contrato



3

El pago
de los impuestos



4 **La inscripción**
en el Registro de la Propiedad



5

Los costes
que genera la compra de una vivienda

Solicite gratuitamente la guía "Cómo comprar una vivienda en España paso a paso" en los Registros de la Propiedad o llamando al teléfono 900 10 11 41. También puede consultarla en www.registradores.org

Registradores de España

Los medios destacan la apuesta del Colegio de Registradores por las nuevas tecnologías

La información más difundida por los medios de

comunicación durante los pasados dos meses ha sido la finalización del proceso de digitalización de los Registros españoles, realizado por la consultora **Soluziona**. La noticia ha sido recogida por todos los medios de comunicación, a nivel nacional, regional y local. Los medios destacan que, con la conclusión de este proceso, España se ha convertido en el primer país de Europa en contar con un archivo digitalizado de todos sus Registros de la Propiedad y Mercantiles.

Otra de las informaciones que ha despertado el interés de la prensa ha sido la creación del sistema que permitirá a los usuarios acceder desde la **página web corporativa** del Colegio de

Registradores a los datos de las empresas europeas inscritas en los diferentes Registros públicos. En las informaciones se destaca el esfuerzo realizado para la puesta en marcha de este ambicioso proyecto que pone a disposición del usuario un importante volumen de información de las empresas de la Unión Europea.

Además de estas noticias, los medios han destacado también la creación del **Registro de Publicidad de Procedimientos Concursales**, el convenio suscrito con la Asociación Española de Leasing y la participación del Colegio en los cursos de verano de diferentes universidades.

Es importante destacar las entrevistas realizadas en la prensa regional al decano autonómico de Castilla-La Mancha, **Eduardo Martínez**, y al decano de Asturias, **Francisco Javier Vallejo**. En este sentido, los periódicos castellano-manchegos han publicado varios reportajes sobre el Registro de la Propiedad, considerándolo el modelo que se debe imitar y destacando su utilidad, evolución y su fuerte apuesta por las nuevas tecnologías. ■

Nacional

ABC
El Colegio de Registradores informará sobre empresas de la UE
El Colegio de Registradores ofrecerá en su página «web» información sobre las empresas registradas en...

Economía y Empresas
Registro de la Propiedad, un agente activo
El modelo español permite a estas instituciones regular diariamente la...

Cinco Días
El Registro premia a las empresas transparentes en medio ambiente
Las sociedades están obligadas a presentar al Registro Mercantil las cuentas anuales, en las que deben incluir datos sobre gastos, inversiones, provisiones o contingencias medioambientales. El Registro prepara ahora un sistema en el que las empresas que ofrezcan este tipo de información más allá de lo exigido tendrán un sello de reconocimiento.

Época
Registros más fáciles de usar
ESPAÑA se ha convertido en el primer país de Europa en contar con un archivo digitalizado de todos sus Registros de la Propiedad y Mercantiles.

Expansión
El Colegio de Registradores de España ha organizado del 22 al 26 de agosto el seminario Los sistemas de acreditación de la propiedad como instrumento de lucha

La Gaceta
Se duplican los libros de cuentas enviados al Registro vía Internet
El plan para las empresas es un paso más hacia el uso de Internet.

Profesiones
El sistema "HermesWEB" del Colegio de Registradores: todo un invento para la presentación telemática de documentos
El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España (ARRE) presenta un innovador sistema de presentación de documentos...

Territorial

La Tribuna de Albacete
Los registradores digitalizan 5 millones de páginas de documentos
Integran los 11.000 tomos registrales repartidos por los 10 Registros ubicados en toda la provincia de Albacete.

La Voz de la Coruña
El Colegio de Registradores digitalizó diez millones de páginas
La voz | A Coruña. Dentro del proyecto de informatización de documentos que se está llevando a cabo en toda España...

El Norte de Castilla
Concluye la digitalización de los Registros de la Propiedad de Valladolid
El sistema agilizará el uso de un servicio que suma 9,5 millones de páginas recogidas en veinte mil tomos registrales.

Cinco Días

El Gobierno pone en marcha el registro de publicidad de procedimientos concursales

A. CORRELLA Madrid

Transparencia y publicidad coordinada. Estos son dos de los objetivos que trata de cumplir el Real Decreto sobre publicidad concursal aprobada.

El Mundo

El Colegio de Registradores ofrecerá en su página web información sobre las empresas registradas en los diferentes colegios del resto de los países europeos. En...

La Gaceta

El Colegio de Registradores y la Universidad de Valencia firman un convenio para la colaboración académica

Fernando P. Méndez, decano del Colegio de Registradores

Economía y Empresas

El Registro de la Propiedad español, un modelo a imitar



La Gaceta

Justicia ultima el reglamento sobre los registros concursales

En diciembre habrá que aprobar el reglamento en la Audiencia Provincial de Madrid.



Economía y Empresas

La utilidad y la evolución del Registro de la Propiedad

Para muchos esta institución es una gran desconocida a la que hay que acudir para registrar cualquier bien o acción. El decano del Colegio de Registradores de la Propiedad explica que se trata de "un sistema de garantía de la propiedad del suelo".



Cinco Días

Los registros mercantiles europeos se unen para dar información en la red

A. CORRELLA Madrid

Italia, Lituania, Noruega, España, Reino Unido y Suecia. Firmados como socio privilegiado y se han mantenido negociaciones con Holanda, Luxemburgo y Suiza para su...

Economía y Empresas

El Registro de la Propiedad español, un modelo a imitar

La última reforma del Registro de la Propiedad se llevó a cabo con la Ley 23/2004, pero ¿cómo se ven las estadísticas judiciales y de gestión registral?



Cinco Días

SOLUZIONA Digitaliza el archivo del Colegio de Registradores por 30 millones

España es el primer país de Europa en contar con un archivo digitalizado de todos sus registros de la propiedad y mercantiles. El proyecto del Colegio de Registradores, desarrollado por Soluziona (presidida por Honorato López Isla, en la foto), ha costado unos 30 millones.



La Gaceta

CONSULTORÍA Soluziona digitaliza los registros por 30 millones

de los registros españoles, según informó ayer el Colegio de Registradores de España. La inversión ha rondado los 30 millones de euros y el proyecto ha tenido una duración de tres años y medio. Los trabajos desarrollados han supuesto la digitalización e indexación de los 450 millones de páginas que integran los casi 900.000 tomos registra-

J. CARDONA Madrid. La consultora Soluziona ha finalizado el proyecto de digitalización

El País

El Registro de la Propiedad y Mercantil digitaliza sus documentos

El País, Valencia

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles ha completado la digitalización de los más de 47 millones de páginas que integran los 99.000 tomos registrales repartidos por los 106 registros ubicados en la Comunidad Valenciana. Esta digitalización forma parte de la iniciativa que Soluziona

Cinco Días

CNMV y Registro para evitar anulaciones

Una de las tareas que más importancia merece entre los registros es la publicidad de que una Junta puede llegar a declararse nula, así como las consecuencias que ello acarrea, en el caso de que los administrados finalmente lo optaran a aceptar el quórum del nuevo derecho que produce para los asociados. Por eso, algunos expertos creen que el proyecto de digitalización de los registros de la propiedad y mercantiles, que incluye la...

El Periódico

Justicia pondrá en marcha una web con los procesos concursales

La página de internet recogerá las resoluciones sobre insolvencias que hoy se dan en edictos

El colegio de Registradores participa en la creación del portal informativo de acceso gratuito

Actividad de los juzgados

La Gaceta

El Colegio de Registradores y la Asociación Española de Leasing colaboran en tecnología

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España y la Asociación Española de Leasing, han firmado un convenio de colaboración tecnológica que permitirá a los miembros de dicha Asociación la utilización del sistema Informas REDI para emitir documentos electrónicos a los Registros de Bienes Muebles.

El acuerdo, que ha sido firmado por Fernando P. Méndez, decano presidente del Colegio de Registradores, y por Tomás Pérez, presidente de la Asociación Española de Leasing, pretende utilizar un canal seguro y eficaz de comunicación para la presentación telemática de dichos escritos en los Registros de Bienes Muebles.

Menorca

El Colegio de Registradores digitaliza los documentos

REDACCIÓN

Más

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España...

El Día de Cuenca

La función del Registro de la Propiedad

¿Por qué existe el Registro de la Propiedad? ¿Cuál es su función?

Este artículo plantea a cualquier propietario o interesado en el Registro de la Propiedad un cuestionamiento esencial para comprender los derechos de los ciudadanos.



La Voz de Avilés

«La independencia es fundamental»

Fernando Méndez, decano del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España...



La Voz de Lugo

Informatizados los documentos del Registro de la Propiedad

Las once oficinas del Registro de la Propiedad que hay en la provincia de Lugo ya tienen todos sus documentos informatizados, tras la finalización del trabajo realizado en toda España por la empresa de consultoría Soluziona.

de la Propiedad repartidos por todas las provincias. Según señala Fernando Méndez, presidente del Colegio de Registradores, que presentó la iniciativa, junto con el consejero delegado de Soluziona, Santiago Houara, la informatización tiene un coste...

Lanza

La digitalización de los registros de la provincia ya se ha completado

LANZA/Ciudad Real

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles ha finalizado la digitalización de los más de 4 millones de páginas que integran los 13.000 tomos registrales repartidos por los 12 Registros ubicados en la provincia de Ciudad Real.

Los trabajos se enmarcan en el proyecto de digitalización que ha llevado a cabo Soluziona para el Colegio en todas las Comunidades Autónomas con el objetivo de modernizar y agilizar el servicio que los ciudadanos...

Diario de Sevilla

Soluziona digitaliza los archivos del Colegio de Registradores

El Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España ha finalizado la digitalización e indexación de los 450 millones de páginas que integran los casi 900.000 tomos registrales repartidos por los 106 registros ubicados en la Comunidad Valenciana.



El Progreso

Digitalizados los 7.000 libros que existen en los 11 registros de Lugo

Los once oficinas del Registro de la Propiedad que hay en la provincia de Lugo ya tienen todos sus documentos informatizados, tras la finalización del trabajo realizado en toda España por la empresa de consultoría Soluziona.



La calificación registral en el marco de la Unión Europea

Esta obra, que ve la luz en la serie Cuadernos de Derecho Registral, realiza una exhaustiva comparación de los diferentes parámetros de eficacia económica en los Registros de la Unión Europea. El autor comienza su exposición con un capítulo dedicado a los principios organizativos y jurídicos de los Registros de la Propiedad, para, a continuación, ocuparse de la calificación registral en el ámbito de la UE, con una clasificación en tres grupos: países en los que existe un registro de documentos, países en los que existe un registro de derechos con excepciones a la fe pública registral y, finalmente, países en los que existe un registro de derechos. ■

Enrique Rajoy | 5 €



La protección aquiliana del derecho de crédito

El autor explica en los agradecimientos que esta obra tiene su origen en la tesis doctoral que le valió la nota de sobresaliente *cum laude*. Precisamente, es este historial académico el que hace que el contenido del libro goce de una importante autoridad académica. Dividido en tres grandes bloques, se abordan las cuestiones generales de la lesión del derecho de crédito por acto de tercero, la colaboración del tercero con el deudor en la lesión del derecho de crédito y el régimen jurídico de la tutela aquiliana del crédito y de la determinación de los criterios de imputación de responsabilidad. ■

Máximo Juan Pérez García | 22 €



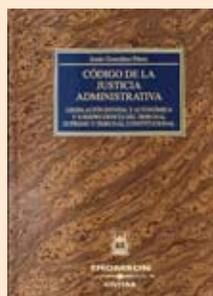
La contratación de derechos de propiedad: un análisis económico

El Centro de Estudios del Colegio de Registradores publica la obra de este catedrático de Organización de Empresas con la intención de acercar a los lectores algunos aspectos ligados al Derecho de la Propiedad. El análisis económico del derecho tiene, como se indica en el prólogo, a cargo de Alfredo Bullard, numerosos detractores, pero también defensores que consideran de gran utilidad este análisis. Benito Arruñada, en esta obra, relaciona de manera clara y concisa la función económica de la propiedad con los mecanismos operativos que la ponen en práctica. ■

Benito Arruñada | 12 €

Código de la Justicia Administrativa

Jesús González Pérez | 287,50 €



Se trata de una recopilación de la jurisprudencia recaída sobre cada una de las normas que integran el ordenamiento español de la Justicia Administrativa. Se reproduce literalmente la parte esencial de las sentencias que sientan doctrina, se resume el contenido de aquellas otras menos significativas y, cuando la reiteración es abrumadora, se citan las que siguen la doctrina ya sentada. Un completísimo índice analítico facilita el manejo de la obra, que constituirá un instrumento valiosísimo para encontrar con facilidad la norma aplicable al caso concreto. ■

El patrimonio familiar, profesional y empresarial. Sus protocolos. Constitución, gestión, responsabilidad, continuidad y tributación

Garrido Melero y Fugarido Estivill (coord.) | 725 €

Esta completa y extensa obra en la que participan más de cien autores especialistas en la materia (profesionales del derecho y la economía, notarios, catedráticos y profesores de universidad y de altas escuelas de negocios y administración de empresas, procedentes de más de treinta universidades, entre ellas, tres de procedencia extranjera, fiscalistas, etc.), estudia en profundidad un amplio conjunto de materias rela-



Formularios de contratación civil y mercantil

Manent González. (dir.) | 304 €

Esta obra es un compendio de diferentes modelos de contratos listos para ser utilizados, concebida para que los «usuarios», lectores, puedan tener una completa recopilación de los contratos más utilizados en las relaciones privadas, tanto de personas físicas como de empresas. Además, también se incluyen los modelos más comunes para la constitución de todo tipo de sociedades mercantiles y asociaciones.

Cada uno de los modelos está dividido en dos partes. La primera incluye explicaciones sobre su utilización. Las explicaciones realizan una descripción en la que se expone el uso que se acostumbra a dar a ese contrato o modelo y después incluye comenta-

rios sobre las cláusulas del contrato, recomendaciones y sugerencias.

La segunda parte es el modelo de contrato. Los modelos de contratos están realizados como si se tratara de documentos listos para ser utilizados en una relación jurídica. La persona que pretenda utilizarlos únicamente deberá rellenar las partes que son adaptables para cada situación como pueden ser el objeto de una compraventa, el precio o los plazos, entre otros elementos. ■



cionadas con los patrimonios personales, familiares, sucesorios, profesionales, fiducias, trusts y empresariales, considerando su formación, constitución, transmisión, gestión, responsabilidad, continuidad, financiación, fiscalidad, gobierno, supervivencia y sucesión generacional de las empresas familiares, todo ello desde un punto de vista “multidisciplinar”, en consideración a las diversas disciplinas académicas, especialmente desde el ámbito del derecho, la economía y la tributación, que configuran o regulan estos patrimonios y conceptos: Derecho Civil, Derecho Mercantil, Economía de la empresa familiar, Axología, Derecho Contable, Financiero y Tributario. Se trata de una obra especializada en temas de Derecho Patrimonial que puede considerarse única en su género, que carece de escasos o nulos precedentes en el panorama editorial español y que marcará un hito en la bibliografía referente a estos temas. Una herramienta imprescindible para todos los profesionales del Derecho, la gestión y administración de patrimonios. ■

Práctica del proceso civil. Volumen cuarto: proceso concursal

Francisco José Sospedra Navas | 107,69 €

En este cuarto volumen de la obra “Práctica del proceso civil” se analiza de forma introductoria la reforma de la legislación concursal para, posteriormente, examinar todos y cada uno de los aspectos del proceso concursal (cuestiones generales, declaración y fase común, administración del concurso, convenio y liquidación, calificación y conclusión), finalizando con un análisis del procedimiento abreviado y de los concursos internacionales. Incluye CD con los formularios, que se van intercambiando en el examen de cada uno de estos puntos. ■



Memento Urbanismo 2005-2006

104,9 €

El Memento de Urbanismo realiza un profundo análisis práctico de toda la normativa urbanística actual abordando, no sólo la normativa estatal sobre la materia, sino también la normativa que han dictado

las C.C.A.A. en el ejercicio de sus competencias. Encuentre el análisis más exhaustivo de todas las novedades normativas, doctrinales y jurisprudenciales en materia de urbanismo. ■

Cuestiones de Derecho Inmobiliario

Lino Rodríguez Otero | 61 €



El derecho real y su publicidad, la tradición, la relatividad de la propiedad y el carácter de la inscripción. La valoración de nuestro sistema. En este libro se procura analizar, con cierta profundidad, claridad y brevedad, las cuestiones relacionadas en el subtítulo, recogiendo las doctrinas tradicionales y las últimas teorías, así como determinados textos legales, desde el año 2500 antes de Cristo

hasta nuestros días. Pero, al exponer varios detalles, tal vez el lector se sorprenda, pues se ha intentado averiguar, respecto a las instituciones y figuras jurídicas que se examinan, el origen y el porqué de las mismas. ■

Primer centenario
de su nacimiento

SEVERO OCHOA

Gran investigador y gran maestro

Ganador del Premio Nobel de medicina en 1959, este bioquímico español, puso su inteligencia al servicio de la ciencia, más que con medios, con capacidad y rigor experimental.



Ramón y Cajal fue para Severo Ochoa el ejemplo a seguir.



La localidad asturiana de Luarca vio nacer el 24 de septiembre de 1905 a un hombre tolerante y bueno, gran investigador y gran maestro. **Severo Ochoa de Albornoz** es una de las grandes figuras de nuestro siglo. Desde muy joven se sintió atraído por la biología y estudió Medicina para llegar a ella. Lo hizo bajo la orientación del profesor **Juan Negrín**, en el Laboratorio de Fisiología de la Residencia de

Estudiantes, donde se centró en el metabolismo energético con especial atención a las moléculas fosforiladas.

Doctorado en 1929, pasó a Heidelberg a trabajar, bajo la dirección de **Otto Meyerhoff**, sobre energética muscular. En 1931 se casó con **Carmen García Cobián**. Ese mismo año fue nombrado profesor ayudante de Negrín. De vuelta en Madrid, al estallar la Guerra Civil, aprovechó la coyuntura de 1936

para dejar España y buscar ambientes más propicios para la investigación, Reino Unido, Alemania y, en 1940, pasó a afincarse en los Estados Unidos, donde el matrimonio Ochoa se naturalizó estadounidense en 1956.

Sus investigaciones sobre farmacología y bioquímica le valieron la medalla Bewberg en 1951. Entonces la Bioquímica había dado otro vuelco convirtiéndose en Biología molecular. En 1955 Ochoa

■ **1905:** El 24 de septiembre nace en Luarca.

■ **1929:** Doctorado en Medicina.

■ **1931:** Se casa con Carmen García Cobián

■ **1936:** Deja España y busca investigar en lugares como Alemania y Reino Unido.

■ **1956:** El matrimonio Ochoa se naturaliza estadounidense.

■ **1951:** Le otorgan la medalla BEWBERG por sus investigaciones de farmacología y bioquímica.

■ **1959:** Le conceden el Nobel de Medicina junto

a su discípulo A. Kornberg. Este mismo año es premiado con el Charles Meyer de la Societé de Chimie Biologique.

■ **1975:** Se inaugura el Centro de Biología

Molecular, creado para él en 1971.

■ **1985:** Regresa definitivamente a su país de origen.

■ **1986:** Se le concede

“Su investigación fue polifacética, aunque para el gran público el apellido Ochoa se vincula a su trabajo sobre ácidos nucleicos y código genético”



Premio Nobel en su edición de 1959 por sus respectivos hallazgos, y supusieron un avance enorme, pues ya se podía adelantar el desciframiento del código genético y así se hizo muy rápidamente mediante análisis estadístico de frecuencias, al igual que se descifraron otros códigos y lenguajes desconocidos. Ese mismo año se le concede el Premio Charles Meyer de la Societé de Chimie Biloguique .

El Rey Gustavo VI entrega a Ochoa la medalla y el diploma del Premio Nobel.

Técnicas de investigación celular.

con sus frecuentes estancias en el Centro de Biología Molecular en Madrid, donde dirigía un grupo de investigación sobre los mecanismos de iniciación de la biosíntesis de proteínas en colaboración con sus discípulos **César de Haro** y **José Manuel Sierra**. En el centro de Biología Molecular ocupaba un rinconcito austero y sencillo, como era él, al lado de su laboratorio. Allí se reunía con sus colaboradores y discutía el trabajo de investigación que se realizaba, recibía a todas las personas que le requerían y despachaba todos los asuntos pertinentes.

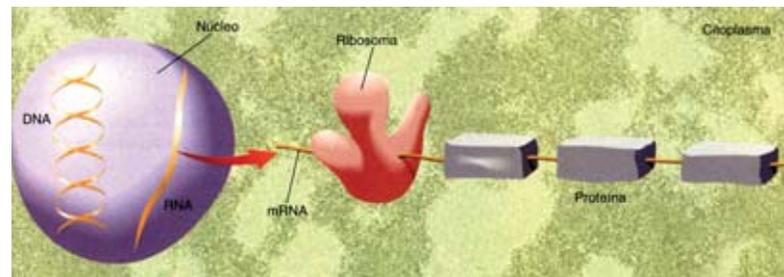
En 1971 se creaba para él, en Madrid, el centro de Biología Molecular y se inauguraba oficialmente en 1975, coincidiendo con su 70 aniversario, por sus Majestades los Reyes, entonces Príncipes de España. Ese mismo año se jubila de la Universidad de Nueva York. Desde mediados de 1977, Severo Ochoa compartió sus actividades en el Instituto Roche de Biología Molecular, en New Jersey,

Es en 1985 cuando regresa a España definitivamente. La prematura muerte de su esposa en 1986 supuso un golpe psicológico irreversible. No le mermaría las facultades pero sí le dejaba con la moral muy baja hasta el final de sus días. El 17 de abril de ese

publicó, con la bioquímica franco rusa **Marianne Grunberg-Manago**, el aislamiento de una enzima de colibacilo que cataliza la síntesis de ARN, que es el intermediario entre el ADN y las proteínas.

En 1956, el norteamericano **A. Kornberg** otro discípulo de Ochoa demostró que el ADN se sintetiza igualmente mediante su polimerasa. Ambos compartieron el

Ramón y Cajal fue, para Severo Ochoa de Albornoz, el ejemplo y el estímulo que le motivaron para dedicar su vida a la investigación, la cual resultó polifacética, dentro de una línea de rigor argumental. Aunque, para el gran público, el apellido Ochoa se vincula a su trabajo sobre ácidos nucleicos y código genético, estudió también: la fijación del CO₂ por las plantas, los avatares del fosfato en las fermentaciones, la utilización de la glucosa (Glucólisis), el papel de la vitamina B1, la ordenación del ácido pirúvico, el cierre del ciclo Krebs mediante la enzima “condensante” que se llamó enzima de Ochoa, etc.



el título Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alicante. Ese mismo año muere su esposa.

Historia y es nombrado presidente de la Fundación Jiménez Díaz.

■ **1987:** Ingresa en la Real Academia de la

■ **1993:** Muere en la capital de España el 1 de noviembre.

Síntesis de proteínas en los ribosomas.

Severo Ochoa con 7 años.

❖ mismo año es investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Alicante, y, posteriormente, por las de San Luis, Glasgow, Oxford, Salamanca, Brasil, John Wesley, Santo Tomás (Manila), Granada, Oviedo, Brandeis, Jeshiva y Michigan y profesor honorario de las Universidades de S. Marcos, de Lima, Santiago y Madrid. En 1987 ingresaba en la Real Academia de Medicina y fue nombrado Presidente de la Fundación Jiménez Díaz. Su muerte llegó el 1 de noviembre de 1993 en Madrid.

MUCHA INVESTIGACIÓN Y POCOS MEDIOS

El científico lamentaba la escasa inversión investigadora en España, una pequeñez en comparación con su patria científica, Estados Unidos. Sus grandes logros, incluso los que le llevaron al Nobel, se realizaron en centros modestísimos, con técnicas muy

simples, en competencia frente a otros modestos, pero igualmente motivados. En ciencia, la rivalidad, el ambiente intelectual, la superación, la crítica de otros equipos de investigación posibilitan el avance científico.

Ramón y Cajal lo soñó sin llegar a disfrutarlo en vida, y hoy, tal vez gracias al ejemplo de Ochoa, se asume en España.

Tres generaciones de investigadores han tenido a **Severo Ochoa** como maestro, de un modo directo o indirecto. Se preocupó de enseñar no solamente la biología molecular sino también su rigor experimental, su dedicación y su entusiasmo por la investigación.



Genética molecular. La estructura de los cromosomas. Flujo informativo a partir del DNA.

pronunciada en Valencia en 1989 durante una conferencia titulada "**La emoción de descubrir**", prueba el apasionamiento y la intensidad con que vivía la investigación. En ocasiones aseguraba que "*en principio la investigación necesita más cabezas que medios*", aunque si se tiene la posibilidad de contar con más herramientas las cabezas rendirían mejor todavía.

Su célebre frase "*pocas veces he sentido emoción más intensa que cuando creí haber hecho descubrimientos de alguna trascendencia*",

Llega a la síntesis del ácido-ribonucleico, tras el descubrimiento de la enzima polinucleotido-fosforilasa. Este hallazgo le valió, junto a su discípulo A. Kornberg, el Premio Nobel en 1959

Ochoa ciudadano

Actuó siempre, no sólo como científico, sino también como ciudadano desde los supuestos de una filosofía materialista. Entendió sus in-

vestigaciones como instrumentos principales para el progreso social y democrático, su patriotismo como español, al estilo de **Cajal**, le

llevó a impulsar el cultivo de las ciencias positivas como medios más adecuados, para conseguir la regeneración y progreso de España y del mundo. En su actitud ante la vida y ante la muerte se comportaba de igual modo. Muchas veces se ha exaltado su actitud democrática y humana pero se ha eludido su filosofía. No se pueden tratar todas estas facetas del bioquímico español por separado; el compendio de todas ellas forman al gran Ochoa.

Era un gran amante de la cultura, de las artes y de la música. Lo mismo se extasiaba al contemplar los frescos

Los Reyes con Severo Ochoa en la inauguración de su monumento en la Ciudad Universitaria de Madrid.

Ochoa celebra con sus colaboradores la noticia del Nobel.





"Pocas veces he sentido emoción más intensa que cuando creí haber hecho descubrimientos de alguna trascendencia" (Severo Ochoa-Valencia-1989)

Sus trabajos pusieron los fundamentos de la transición de la Bioquímica a la Biología Molecular, por lo que, en el siglo XX, se logró un gran desarrollo en los estudios biológicos.

TRES ETAPAS EN SU CARRERA

Una fase de formación, una de madurez y ejecución y una tercera etapa de contribución y magisterio componen la vida y la obra del genial científico. Su aprendizaje comienza en la Facultad de Medicina de Madrid, bajo el Magisterio del Profesor **Negrín**, que cambiará la docencia por la política dejando a Severo huérfano de tutela y de futuro, aunque él no

Ochoa muestra un modelo de la estructura de una proteína.

Dcha.: Dogma central de la Biología molecular y fotomicrografía de la enzima.

se estancará y continuará el camino iniciado. Primero porque su vida en Madrid transcurre en la Residencia de Estudiantes, una institución mítica de la Universidad, en la que convivía con otros residentes tales como **García Lorca**, **Salvador Dalí** o **Luis Buñuel**, en la que se estaba gestando la mejor cultura española de este siglo. Además de una labor artística

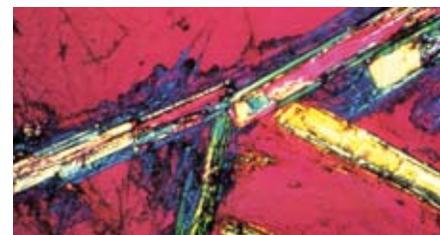
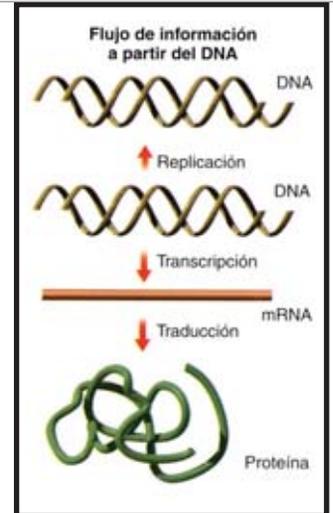
y literaria, en la Residencia, se desarrollaba una actividad científica extraordinaria. Existían los laboratorios anejos a la misma, entre los que destacaba el dirigido por **Pío de Río Hortega**, histólogo descubridor de dos de los cuatro tipos de células existentes en el tejido nervioso.

El bioquímico asturiano recibía en los salones de la Residencia la visita de las figuras más relevantes de la época, **Ramón y Cajal**, **Albert Einstein** o **Madame Curie**, entre otros. Este hecho ayudó a crear un fabuloso ambiente científico en el que Severo estimuló sus mejores sueños.

La etapa de madurez se desarrolla en Estados Unidos. La guerra civil y la posguerra no facilitaron la actividad científica en España. Cargado de saber y de experiencia, Severo Ochoa acaba por instalarse en Nueva York, donde realizará sus trabajos de investigación más significativos.

Su aportación científica se realiza en tres niveles:

En primer lugar mediante trabajos de enzimología metabólica, con el descubrimiento de dos enzimas: la citrato-sintetasa y la piruvato-deshidrogenasa, que permitieron concluir el ciclo de Krebs-Ochoa, que representa un proceso biológico fundamental en el metabolismo de los seres vivos. Después llega a la síntesis del ácido ribonuclei-



de **Goya**, que al escuchar los cuartetos de **Beethoven** o Don Giovanni de **Mozart**. Hay que destacar su interés, su voluntad para alcanzar la mejor formación posible, su capacidad, su rigor para tratar y resolver con inteligencia.

A mediados del siglo pasado, **Severo** lidera un grupo de científicos que consolidarán en adelante la Biología Experimental y el desarrollo de la Biología Molecular. Proporcionarán pasos decisivos para el avance. Los nuevos diagnósticos o la Medicina Regenerativa es tributaria del esfuerzo pionero de Severo Ochoa.

Destaca la motivación de sus últimos años en comunicar todo a las generaciones más jóvenes. Sus discípulos y su joven equipo de antaño son hoy extraordinarios cate-dráticos. Él quiso vivir la observación, el laboratorio y el descubrimiento. Se identificaba con la ciencia y se sentía solidario con todos los investigadores que se esmeraban por entender la naturaleza. Se esforzaba en transmitir el conocimiento básico. Su serenidad reflejaba el haber sentido que, en algún momento, fue el primero en saber cosas que habrían de interesar a toda la Humanidad. ■

co, tras el descubrimiento de la enzima polinucleotido-fosforilasa. Este hallazgo le valió, junto a su discípulo, el Premio Nobel. Toda esta investigación se materializa en una serie de trabajos, en ellos se desarrollan las ideas y hallazgos anteriores relacionándolo con el desciframiento del código genético, la biosíntesis intracelular de las proteínas y los aspectos fundamentales de la biología de los virus.

Su magisterio lo ha realizado en España hasta el final de sus días, participando en reuniones científicas, impartiendo conferencias, asesorando en distintas fundaciones y organismos y siendo para la juventud un ejemplo de rectitud y de seriedad científica. ■

La noticia en estado puro

RADIO 5

Todo Noticias





EL CARTEL DE LA BELLE ÉPOQUE

Los carteles de la Belle Époque empapelaron las calles de las ciudades de finales del siglo XIX, convirtiéndolas en auténticos museos al aire libre. Estos carteles, que colocados estratégicamente podían ser vistos por miles de clientes potenciales, no sólo constituyeron un vehículo eficaz para vender la “mejor bicicleta”, el “mejor chocolate” o “el mejor espectáculo”, sino que, además, revolucionaron para siempre la



concepción del arte contemporáneo. Nació así un nuevo concepto de publicidad, la publicidad moderna, y lo hacía de la mano del artista. [P.58]

DEL ARTE Y GRACIA DE LOS REFRANES: LOS BIENES DE SANCHO

Dicho agudo o sentencioso de uso común. De pocas palabras, populares y didácticos. Nos referimos a los refranes. Junto a sus historietas y cuentos tradicionales, son la única hacienda del amigo Sancho, personaje representante del realismo y la sabiduría popular. [P.64]



LA ESCAPADA
Santanyí

ACTIVIDADES
Real Academia de San Fernando

MUESTRA
Juan Gris. Pinturas y dibujos
1910-1927

agenda



BENARÉS

LA CIUDAD DE LA LUZ Y LA MUERTE

Conocer Benarés puede acabar con la capacidad de asombro de aquel que la visite. Fundada por Shiva, el gran dios destructor, es una de las ciudades vivientes más antiguas del mundo. [P.71]



GASTRONOMÍA BILBAO IMPARABLE

La Libre Belgique publicaba el sábado 30 de abril un artículo elogioso sobre el remozado Bilbao destacando la técnica de los pinchos y la recomendación de dejarse ir por las calles del ensanche y los alrededores de la Plaza Nueva en la parte vieja. La prestigiosa revista Le Point en su número de 2 de Junio titula a la ciudad como “la hechicera” y como una “ciudad de negocios que se revela como ciudad de arte y de gastronomía con un extraño encanto”. [P.66]

“La pirámide” Epílogo del triunfo

Esta obra cierra casi definitivamente, después de siete secuelas, los interrogantes sobre la trayectoria profesional del policía más famoso de la ciudad sueca de Ystad, golpeado por el desengaño, el amor a distancia, la violencia y la incertidumbre en todas sus aventuras. [P.63]



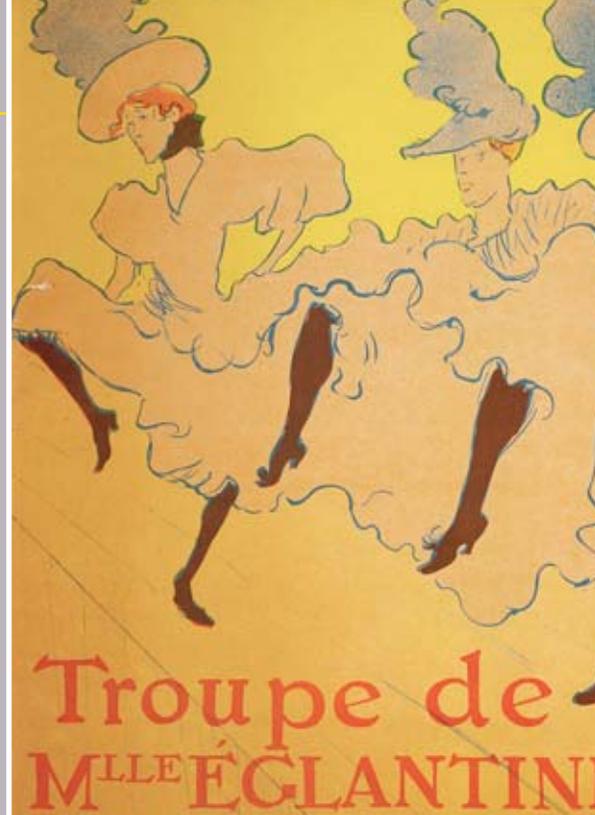
MEY HOFMANN [ESTRELLA MICHELÍN]

Un cocinero tiene que saber lo que se cuece, siempre



[P.68]

LOS CARTELES DE LA BELLE ÉPOQUE EMPAPELARON LAS CALLES DE LAS CIUDADES DE FINALES DEL SIGLO XIX, CONVIRTIÉNDOLAS EN AUTÉNTICOS MUSEOS AL AIRE LIBRE. ESTOS CARTELES, QUE COLOCADOS ESTRATÉGICAMENTE PODÍAN SER VISTOS POR MILES DE CLIENTES POTENCIALES, NO SÓLO CONSTITUYERON UN VEHÍCULO EFICAZ PARA VENDER LA "MEJOR BICICLETA", EL "MEJOR CHOCOLATE" O "EL MEJOR ESPECTÁCULO", SINO QUE, ADEMÁS, REVOLUCIONARON PARA SIEMPRE LA CONCEPCIÓN DEL ARTE CONTEMPORÁNEO. NACÍA ASÍ UN NUEVO CONCEPTO DE PUBLICIDAD, LA PUBLICIDAD MODERNA, Y LO HACÍA DE LA MANO DEL ARTISTA.



EL CARTEL DE LA BELLE

y el nacimiento de la publicidad moderna

1 La gira de Le Chat Noir, 1896. Théophile-Alexandre Steinlen.

2 Conciertos Ysaye, 1895. Charles Rennie Mackintosh.

3 La Dama de las Camelias, 1896. Théophile-Alexandre Steinlen.

4 Divan Japonais, 1893. Henri de Toulouse-Lautrec.

La segunda Revolución Industrial de finales del siglo XIX transformó radicalmente la sociedad, inmersa en una economía cada vez más orientada al consumo. El descubrimiento de la electricidad, del petróleo, el desarrollo de las comunicaciones y los transportes rápidos fueron factores determinantes de esta transformación, al tiempo que proliferaban los grandes almacenes, los espectáculos populares, las revistas, las ediciones literarias, el turismo, etc. Todos estos mercados emergentes y en plena expansión necesitaban ser publicitados y el cartel parecía ser la mejor respues-

ta. Así, con la finalidad de anunciar los productos manufacturados de la creciente industria, desde los años 80 del siglo XIX hasta la primera guerra mundial se desarrolla lo que se ha venido denominando "la edad de oro" del cartel artístico.

Esta nueva forma de arte fue posible gracias a **Senefelder** que, en 1798, descubrió la litografía, una técnica que permitía a los artistas realizar su composición con un lápiz graso directamente sobre una piedra calcárea, para estamparla, después de mojar la piedra en tinta, sobre un papel. De este modo, la litografía ponía al alcance de cualquier dibujante la posibilidad de reproducir directamente sus composiciones sin tener que esperar a que un grabador las transformara a una técnica adecuada para su multiplicación gráfica. Pocos años después, en 1820, **Engelmann** quiso dotar de colorido a la litografía y, para ello, empleó diversas piedras litográficas, una por cada color precisado. Esta técnica, conocida como cromolitografía, se convirtió en un medio extraordinario para crear excelentes obras de arte.

LA PUBLICIDAD: UN NEGOCIO CRECIENTE

Alguien tenía que diseñar los carteles, lo que supuso una nueva salida profesional para muchos artistas que, si eran buenos, podían llegar a cobrar alrededor de mil fran-





5

“Grandes ilustradores de prensa, como Steinlen o Willette, aplican al cartel los preceptos realistas y populares con los que alcanzaban el éxito en la ilustración gráfica

editores para referirse a los carteles en función de su tamaño que, asimismo, era factor determinante de su precio final. De esta forma, los editores, atendiendo a las dimensiones del cartel, debían pagar un pequeño impuesto materializado en un sello que validaba y “legalizaba” su emplazamiento en los muros de la ciudad. Dicho emplazamiento no era casual. Al parecer, primero se hacía una especie de “estudio de mercado” y, en función del tipo de producto que anunciaban los carteles, éstos se colocaban prefe-



6

ÉPOQUE

EL CARTEL Y LA CENSURA

cos por diseño. Así, a través del cartel, los artistas no sólo encontraban un lucrativo medio de vida sino también un vehículo eficaz para la difusión de su obra. Por primera vez, las últimas tendencias artísticas estaban al alcance de todo el mundo. Y es que, en aquella época, los carteles, accesibles a la vista de todos en la vía pública, acercaron la cultura a la gente de a pie.

Sin lugar a dudas, el mejor lugar para impactar a este nuevo público de masas era la calle y, para atraer su atención, el anuncio tenía que ser muy visible, lo que implicaba el empleo de colores vivos y la utilización de un formato grande. Además, los carteles debían responder a las necesidades de los anunciantes, es decir, debían vender una idea y, para ello, los artistas necesitaban crear un lenguaje nuevo, eficaz, directo y rotundo. Según explica **María López**, comisaria de la reciente exposición *Toulouse-Lautrec y el cartel de la Belle Époque*. *Colección Musée d'Ixelles*, “casi todos los artistas recurrían a novedosos enfoques fotográficos, a tintas planas y a un delicado sintetismo aprendido de la estampa japonesa. Lograban así llegar de forma más efectiva al público, a la vez que avanzaban en el proceso de depuración que resultaba consustancial al arte moderno”.

Colombier, *doble colombier* o *grand-aigle* eran términos muy empleados por artistas y

Con el objetivo de anunciar la escandalosa revista *Fin de Siècle*, **Alfred Choubrac** dibujó una cabaretera en ropa interior sobre una media luna. Como no podía ser de otra manera en aquella sociedad puritana decimonónica, los censores prohibieron sin contemplaciones el cartel. No obstante, Choubrac

decidió realizar una nueva tirada en la que el cuerpo de la muchacha aparecía tapado por un óvalo blanco

en el que puede leerse “esta parte del dibujo ha sido prohibida”. Esto encantó a los editores de *Fin de Siècle*, una publicación muy amiga de escándalos y provocaciones. ■



rentemente en un barrio popular o elegante. Así, si el anuncio interesaba a todo tipo de público, el espacio elegido eran los grandes boulevares y otros lugares de paso. Además, las transformaciones urbanísticas emprendidas por el **barón Haussmann** en París desde 1853 provocaban que la ciudad estuviera surcada de obras de construcción rodeadas de empalizadas, que se adjudicaban por metros cuadrados a los cartelistas parisinos. No obstante, existía también la posibilidad de pagar una tarifa extra para que deter-

5 **La compañía de Mademoiselle Églantine**, 1896. Henri de Toulouse-Lautrec.

6 **Jane Avril**, 1899. Privat Livemont.

EXPOSICIÓN TOULOUSE-LAUTREC Y EL CARTEL DE LA BELLE ÉPOQUE.
COLECCIÓN MUSÉE D' IXLLES

En la Sala de Exposiciones de la Fundación Cultural MAPFRE Vida tuvo lugar una exposición dedicada a **Toulouse-Lautrec y el cartel de la Belle Époque**, constituida por los fondos del Museo de Ixelles de Bruselas. Estos fondos conservan más de mil carteles de la Belle Époque que constituyen una de las cinco mejores colecciones de carteles del

mundo. “De ellos –señala María López, comisaria de la exposición- hemos seleccionado más de un centenar que permiten recorrer la historia de la creación del cartel artístico moderno y comprender el contexto en el que se desarrolla la obra del que ha sido, sin duda, el mejor cartelista de todos los tiempos y uno de los artistas más brillantes de su generación:

Henri Toulouse-Lautrec, del que se exponen treinta y dos de los treinta y tres carteles que realizó a lo largo de su vida”. La importancia de la exposición radica, por un lado, en presentar por primera vez en España la colección de carteles de Toulouse-Lautrec y, por otro, en recorrer, también por vez primera, la llamada “edad de oro”



del cartel artístico europeo, un momento fundamental que determina el nacimiento de la publicidad moderna. ■



11 Retrato de Toulouse-Lautrec.

12 Moulin Rouge, Paris-Cancan, 1890. Musée d'Ixelles, Bruselas.

13 La Revue Blanche, 1895. Henri de Toulouse-Lautrec.

14 Exposición Internacional de Madrid, 1893. Alphonse Mucha.

15 Moulin Rouge. La Goulue, 1891. Toulouse-Lautrec.

16 Mévisto, 1892. Pierre Bonnard.

minados carteles se colocaran en lugares especiales y se renovarían conforme se estropeaban.

LA “CARTELMANÍA”

Cada vez más, los carteles empapelaban las calles de las ciudades, pero también se compraban y se vendían, se exponían, se coleccionaban y se atesoraban. El fenómeno de la “cartelmania” se apoderó de los hombres de finales del siglo XIX. Tal era el entusiasmo de algunos coleccionistas que llegaron a perseguir a los encargados de pegar los carteles para despegarlos antes de que se secaran. Ante tales prácticas, los editores decidieron reservar una parte de sus tiradas para los coleccionistas e imprimir tiradas restringidas de *estados avant la lettre* o pruebas de estado en las que sólo estaba impresa la imagen realizada por el artista y faltaban los rótulos que anunciaban el producto. Asimismo, comenzaron a imprimir ejemplares con marcas de estado, esto es, pequeños dibujitos que, en principio, se

realizaban en los márgenes para comprobar la finura del lápiz litográfico, y otras pruebas de artista numeradas y firmadas. Muy pronto los coleccionistas se interesaron por estos ejemplares “raros” que adquirieron un valor excepcional.

PARÍS RINDE CULTO AL CARTEL ILUSTRADO

El pistoletazo de salida a la llamada “edad de oro” del cartel artístico viene dado por **Jules Chéret**, hijo de un modesto tipógrafo que, desde muy joven, comienza a trabajar como aprendiz de un artesano litógrafo. Al mismo tiempo, sus frecuentes visitas al Museo del Louvre impregnan al artista de la estética del siglo XVIII francés. En Londres conoce a **Rimmel**, famoso fabricante de productos cosméticos, quien se convierte en una especie de mecenas para el artista y le convence para que patrocine una imprenta en París. A los 30 años, Chéret dirige su propio taller de impresión litográfica, equipado con las máquinas más modernas, y se convierte así en el “padre” del cartelismo ilustrado.



“ Los espectáculos nocturnos o los estrenos teatrales absorbían buena parte del mercado del cartel artístico. A través del cartel, los artistas no sólo encontraban un lucrativo medio de vida sino también un vehículo eficaz para la difusión de su obra

“

Cada vez más, los carteles empapelaban las calles de las ciudades, pero también se compraban y se vendían, se exponían, se coleccionaban y se atesoraban

Teatrófono, uno de los carteles más representativos de Chéret, anuncia un revolucionario invento consistente en la retransmisión, a través de un teléfono, de espectáculos que estaban teniendo lugar en ese momento a varios kilómetros de distancia. El éxito fue tremendo, y es que, cuarenta años antes de la invención de la radiodifusión, el público se muestra estupefacto ante la posibilidad de poder seguir desde su casa conciertos, óperas, obras de teatro, etc.

EL CARTEL ART NOUVEAU

Una corriente simbolista, Art Nouveau, y otra realista y sintética son las dos grandes tendencias del cartel ilustrado moderno. “*El Art Nouveau*, –señala **María López**– *en su aspiración por llegar a todos los rincones de la vida y en su anhelo por conseguir una obra de arte total, encuentra en el cartel artístico un espacio privilegiado de desarrollo. Mucha o Grasset podrían considerarse los principales representantes de esta tendencia*”.

Los espectáculos nocturnos o los estrenos teatrales absorbían buena parte del mercado del cartel artístico. **Sarah Bernhardt**, una de las actrices más solicitadas de la época, firmó con el cartelista **Alphonse Mucha** un contrato por seis años, durante los cuales el artista checo se consagró a la publicidad de la diva. En *La dama de las Camelias*, Mucha representa a Sarah Bernhardt interpretando el papel de Marguerite Gautier, en la famosa obra de **Alexandre Dumas** hijo. Su pose altiva y elegante capta a la perfección la exquisitez de la actriz y del personaje que interpreta, frágil y vacilante.

Por otro lado, grandes ilustradores de prensa, como **Steinlen** o **Willette**, aplican al cartel los preceptos realistas y populares con los que alcanzaban el éxito en la ilustración gráfica. De forma paralela, artistas calificados como *nabis*, entre los que destacan **Ibels**, **Bonnard** o **Vallotton**, elaboran un nuevo concepto de cartel artístico, basado en un estudiado sintetismo y protagonizado por enfoques fotográficos, por colores planos y por un linealismo aprendido de la estampa japonesa. Esta línea sintética avanza hacia un cierto decorativismo de la mano de **Bonnard**, tal y como se puede apreciar en *France-Champagne*, su primer cartel.

LAUTREC: EL MAESTRO DEL CARTEL

Toulouse-Lautrec, maravillado por las burbujas de *France-Champagne*, de **Bonnard**, decide dedicarse al cartel. La vida de Toulouse-Lautrec ha estado siempre revestida de leyenda. Nacido en el seno de una fami-

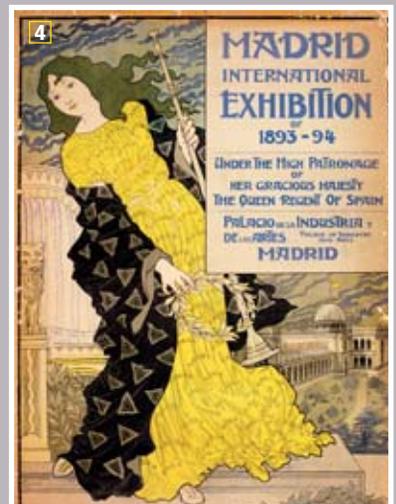
lia aristocrática, con ocho años se traslada a París. Su problema congénito, un defectuoso desarrollo de los huesos que le provoca microfisuras espontáneas, frena su crecimiento y le causa deformaciones articulares dolorosas. Llegará a alcanzar una estatura de ciento cincuenta y dos centímetros.

Instalado en Montmartre desde mediados de los años 80, la vida de Toulouse-Lautrec transcurre entre burdeles y cabarés, de los que era asiduo visitante. Frecuentó casi a diario durante tres años el Moulin Rouge, el más famoso cabaré parisino de todos los tiempos. Por este motivo, no es de extrañar que **Zidler**, dueño del local, encargara en 1891 a Toulouse-Lautrec el cartel que anunciara el nuevo espectáculo que hacía furor en el momento: la “*cuadrilla naturalista*”, capitaneada por **Valentin le Desossé** y **la Goulue**. Según María López, en *Moulin Rouge. la Goulue* “*Toulouse-Lautrec consigue sintetizar en una imagen todo el espíritu del Moulin Rouge que, en definitiva, era una parte muy importante del espíritu*

17 **Aristide Bruant** en su cabaré, 1893. Toulouse-Lautrec.

18 **France-Champagne**, 1891. Henri de Toulouse-Lautrec.

19 **Motociclos Comiot**, 1899. Henri-Gabriel Ibels.



fin-de-siècle”. Este cartel, el primero de los treinta y tres que Lautrec realizó a lo largo de toda su vida, le hizo famoso en un solo día. Minado por la bebida y por la sífilis, Toulouse-Lautrec debe ingresar, a los treinta y cinco años, en una clínica psiquiátrica. En 1901, dos años después de realizar su último cartel para **Jane Avril**, otra de las divas para las que Lautrec trabajó asiduamente, se despide de sus amigos parisinos y muere en casa de su madre. “*Su obra –concluye María López– sintetiza las más brillantes aportaciones de los cartelistas europeos y evidencia, sin duda, que el cartel artístico ha llegado a su cenit*”. ■

3 IDEAS

1 LA ESCAPADA SANTANYÍ

Situada al levante de la **Isla de Palma**, el término cuenta con gran extensión de costa entre **Cala Ferrera** y **Cala Entugores**, y numerosos espacios de elevado interés turístico y ecológico. Entre ellos destaca el Parque Natural de Mondragó. 



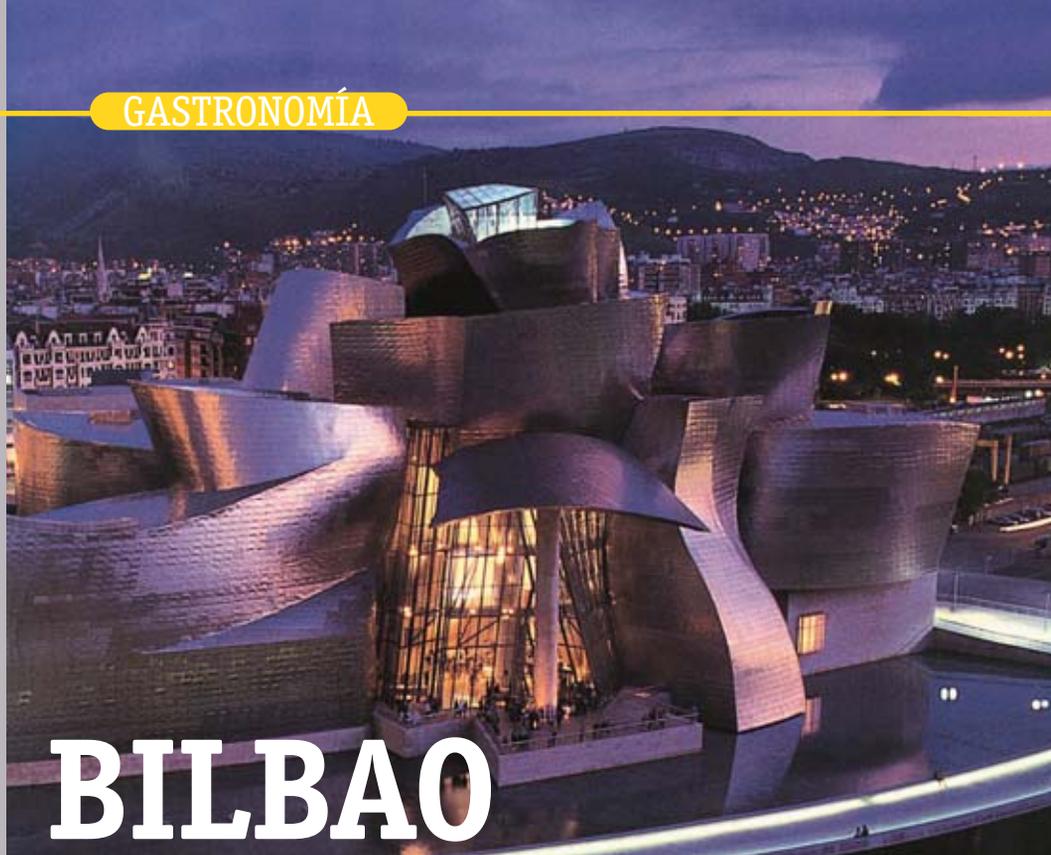
2 ACTIVIDADES REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

El Museo de la **Real Academia de Bellas Artes de San Fernando** ha diseñado un ambicioso plan de actividades para este verano que incluye un ciclo de conferencias dirigidas por **Víctor Nieto Alcaide**, académico delegado del Museo, que contarán con la participación de destacados especialistas en pintura, arquitectura y escultura. También, cada semana, se elegirá una obra que será analizada en profundidad y desde diferentes puntos de vista por **Rosa María Recio**. Igualmente, cada siete días, se estudiará la figura de un pintor español a cargo de **Marina López de Haro** y **Ascensión Ciruelos**. 

3 MUESTRA JUAN GRIS. PINTURAS Y DIBUJOS 1910-1927

La muestra que acoge el museo da cabida a cerca de 250 obras que se corresponden con las diferentes etapas artísticas por las que transcurrió la vida del pintor. 

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid).
Hasta el 19 de septiembre de 2005



BILBAO IMPARABLE

POR **MANUEL GARAIZABAL** |

La **Libre Belgique** publicaba el sábado 30 de abril un artículo elogioso sobre el remozado **Bilbao** destacando la técnica de los pinchos y la recomendación de dejarse ir por las calles del ensanche y los alrededores de la Plaza Nueva en la parte vieja. La prestigiosa revista **Le Point** en su

número de 2 de Junio titula a la ciudad como *"la hechicera"* y como una *"ciudad de negocios que se revela como ciudad de arte y de gastronomía con un extraño encanto"*.

Estos artículos me los trajeron amigos gurmets convocados a una reunión que tuvimos en Bilbao hace unos días. Y es que desde que la gente decidió desplazarse en el

maravilloso metro diseñado por Foster, mezcla de buen gusto y de pulcritud, las calles quedaron des congestionadas de tráfico, se peatonalizaron y la gente se deja ver sin rubor, con suegras, niños y amiguetes. Una mezcla atípica unida por el sentido tribal con que se conforma la sociedad por aquí.

Calles bulliciosas y

López de Haro, más que Viña Tondonia

A esa reunión de amigos de quince países a que nos referimos en el artículo anterior me los llevé a una de las bodegas más emblemáticas de La Rioja: **LOPEZ DE HEREDIA**, fundada en 1877 en el Barrio de la Estación donde se construyeron las primeras bodegas riojanas bajo la inspiración de los bodegueros de

Burdeos que vieron sus viñedos perecer con la maldita filoxera que los atacó a finales del XIX. Ahí sigue levantando esa preciosa torre modernista, símbolo del carácter y constancia de la familia que sigue gobernando en esta isla de amor al trabajo honesto.

Es impresionante ver cómo después de los vaivenes en

el hacer y beber el vino, aquí se siguen haciendo las cosas con la constancia de siempre, conservando tesoros enológicos inimaginables en otros lugares. Un museo y una joya de precisión vinícola. ¡Y un lujo asiático! Esto decía mi amigo griego **Loannis** al sentarnos en la gran mesa



redonda del "cementerio", rodeado de las telas de araña y de los vinos viejos que reposan en completa oscuridad hasta que una luz turbia su des-

“La pirámide” Epílogo del triunfo

POR **MÓNICA PLAZA** |

El tiempo ha dado a Henning Mankell más beneficios que razón sobre el inspector Wallander, un personaje que los lectores españoles descubrimos en 1996, tras la publicación de *La quinta mujer*. Desde entonces, la trayectoria profesional del policía más famoso de la ciudad sueca de Ystad ha llegado desordenada por culpa del titubeante olfato editorial, que descubrió primero la mejor y más completa de las historias, y dejó para el final los comienzos de Wallander. Así, después de siete secuelas que el lector más paciente ha logrado colocar en su lugar correcto, *La pirámide* cierra casi definitivamente los otros interrogantes sobre su protagonista, golpeado por el desengaño, el amor a distancia, la violencia y la incertidumbre en todas sus aventuras.

Aunque en Suecia se sitúa a Mankell en el best seller, su predisposición a explotar los méritos de un hallazgo como Wallander desde la escritura más críptica –puede que nórdica– y la relativa dosificación de su obra lo clasifican por encima de autores poseídos por la compulsión del éxito.

La pirámide responde al más íntimo deseo de los lectores que abrazaron la leyenda de Wallander desde su principio, y narra cinco episodios vitales anteriores a toda publicación previa. Moda o no, lo cierto es que adelantarse a las secuelas a posteriori suele gustar a los aficionados, a pesar de que confunda a los neófitos, y del escaso atrevimiento demostrado por el escritor escandinavo en su elección, se desprende un apego ya relativo a su creación más pingüe. Sorprende, eso sí, que Mankell sea capaz de preservar los rasgos de aquel Wallander frío y remoto a cualquier causa, encerrado en sí mismo lo suficiente como para interesar a millones de lectores de todo el mundo, que reparte su carácter entre aspectos del todo típicos y por tanto vendibles y toques de extravagancia al alcance de un escritor más que respetable.

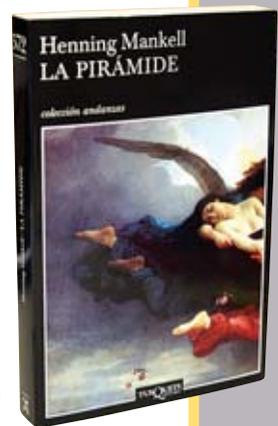
Al margen de un arquetipo construido con excelencia y restaurado para cada ocasión a través del contexto de sucesos más o menos escalofriantes, esta última tentativa es sólo interesante; quizá no lo suficiente como para tildarla de buena, pero sí digna predecesora de las demás. No se puede negar a Mankell el crédito de sus ventas, y mucho menos un talento exquisito para hacer de un país aburrido a los ojos del mundo, conocido por su alta tasa de suicidios y su Estado del bienestar, la sede de redes de delincuencia internacional. De las rentas de su bibliografía vive el escritor afinado en Mozambique cuando idea *La pirámide*, y ese lastre lo arrastra a comparaciones odiosas con *La quinta mujer* o *La leona blanca*, mejores embajadores de su obra y, sin duda, buenos libros.

Cada una de las cinco novelas cortas de *La pirámide* relata acontecimientos sólo mencionados con la brevedad de la evasiva en las otras novelas, como el apuñalamiento de Wallander o su divorcio de Mona. A este personaje, más opaco si cabe que el de su par, concede el autor menos cancha de la que podría, tal vez para negarse a ser arrastrado del todo por la querencia de lectores más acostumbrados a ser satisfechos por sus escritores a la carta. Las intrigas planteadas abordan los sucesos con una rapidez difícil de digerir para quienes busquen la duda constante cultivada por Mankell hasta la fecha, pero no por eso da con una narración más ágil. Muy al contrario, en *La pirámide* se nota el aroma de acabado, intuición que confirma el autor cuando habla de su próximo proyecto, centrado en la hija del protagonista, metida a policía para perpetuar la saga.

Cualquiera de estas críticas parece más profunda al caer sobre Mankell, habida cuenta de sus buenas notas a lo largo de su carrera, pero tanto dardo no merma su mérito a la hora de componer argumentos trepidantes y darlos a conocer en un formato clásico, en los que cada jaque a la existencia de Kurt Wallander se ha vivido desde el otro lado con tanta curiosidad como ímpetu. ■

HENNING MANKELL

Ed. Tusquets, Barcelona, 2005.



bares atestados. Por ejemplo, **Café Bilbao** y **Víctor** en la Plaza Nueva. **Ledesma** e **Iruña** en Colón de Larreategui. **La Viña** y **La Olla** en la Diputación. **Monterrey** en Gran Vía. **Maracay**, en Pl. Campuzano. Y si de comer se trata, **Euskalduna**, en el Palacio de Congresos con bonitas vistas. **Guría**, el gran clásico, en la Gran Vía. El restaurante del **Guggenheim**, gusto y sabor. **Zortziko**, el arte de la mesa y cocina, en Al. Mazarredo. **Gorrotxategui**, la gran comilona. **Goizeko Kabi**, la casa matriz. Y dos restaurantes de dos magníficos hoteles: **Aizian**, en el esplendoroso Sheraton, y **Beltz the Black** en el Domine diseñado por Mariscal.

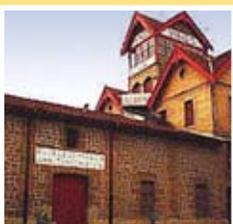
Imprescindible un paseo andando por la ribera del Nervión, urbanizada con buen gusto, y una visita a una de las exposiciones más importantes en el mundo: las monumentales láminas de hierro de **Serra** en el Guggenheim, exposición que se clausura ¡dentro de 25 años! Cosas de Bilbao. Y no os olvidéis de ese encantador Museo de Bellas Artes con una soberbia exposición sobre el Surrealismo. ■

canso, y el de las arañas que se esconden cuando los intrusos invaden su terreno y su trabajo: impedir que minúsculos bichitos entren en los corchos de las botellas alterando el aroma y sabor del vino.

Sólo bebimos vino de 1964: la cosecha del siglo. Un **Tondonia Reserva Blanco** criado en roble durante quince años y ahora descansando en su madurez. Vino único en el mundo dado a los vinos jóvenes afrutados, especiados y ligeros. Fuera de moda, sólo para sibaritas. Lo mismo con el **Rosado**, y lo mismo con el **Tondonia Tinto**

del 64, con sus matices teja brillante, su perfecto ensamblaje y su nobleza en nariz y boca. Criado por los años de descanso, conserva su carácter que pasa por la bosa con suavidad, elegancia y gusto. ¡Qué Gusto! ■

LOPEZ DE HEREDIA S.A.
Barrio de la Estación
Haro (Rioja)
Fax 945 609 407



DICHO AGUDO O SENTENCIOSO DE USO COMÚN. DE POCAS PALABRAS, POPULARES Y DIDÁCTICOS. NOS REFERIMOS A LOS REFRA- NES. JUNTO A SUS HISTORIETAS Y CUENTOS TRADICIONALES, SON LA ÚNICA HACIENDA DEL AMIGO SANCHO, PERSONAJE REPRESENTANTE DEL REALISMO Y ESA SABIDURÍA POPULAR QUE SE MOLDEA Y TRILLA A BASE DE EXPERIENCIA ANÓNIMA Y RUTINARIA.

Grabado de una versión del Don Quijote realizada entre 1855-1856.



Del arte y gracia de los refranes:

Los bienes de Sancho

Para los ingleses, un refrán es la voz del pueblo, es decir, la voz de Dios. Emerson dijo que eran como los libros sagrados de cada nación, el santuario de las intuiciones” nos ilustra el escritor **Javier Tomeo** sobre lo que en la cultura anglófona se ha dicho acerca de los refranes. Si se consulta el diccionario de la Real Academia Española, advertimos que la palabra refrán viene del francés “refrán” y que su significado es “dicho agudo o sentencioso de uso común”. Tanto el español hablado como el escrito es rico en refranes. No cabe duda, como apunta otro escritor, esta vez **Mateo Díez**, de que en el Quijote “está una parte sustancial de nuestra lengua”.

Ya existía una larga tradición literaria, que viene desde el **Arcipreste de Hita** (siglo XIV) y que ha utilizado los refranes para caracterizar la lengua popular. **Miguel de Cervantes**, el más importante de nuestros escritores, prolonga esa tradición sobre todo con

Sancho, aunque no únicamente. Escribe Cervantes en boca de Don Quijote que lo que dicen los refranes suele cumplirse: “Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la misma experiencia, madre de las ciencias

todas, especialmente aquel que dice: donde una puerta se cierra, otra se abre” (Primera parte, capítulo XXI, El yelmo de Mambrino).

Uno de los ejes de la novela es que **Don Quijote** representa la escritura, y **Sancho** la voz. En el Quijote ocurre una cosa que

Un lugar para visitar en el Centenario: La Biblioteca Nacional

De todas las exposiciones que se están llevando a cabo con motivo del IV Centenario existe una que merece una visita y que narra la larga andadura de un libro cuya presencia

es indeleble: **El Quijote, biografía de un libro**. El marco, la Biblioteca Nacional, no puede ser más idóneo. Dicha muestra estará abierta hasta el 2 de octubre. La exhibición bi-

bliográfica, que fue inaugurada por los Reyes, se divide en diferentes espacios para mostrar, desde las primeras ediciones que vieron la luz hace 400 años, hasta ediciones de artistas del siglo XX como **Dalí**. Entre las estrellas de la muestra se encuentra la primera edición de la Academia Española de 1780. Junto a ella, se pueden apreciar, igualmente, algunos tapices de

la época pertenecientes a Patrimonio Nacional y cuyo tema central es el Quijote.

Otros espacios de interés son los dedicados a la época del Romanticismo y el denominado Laboratorio Quijote. En este último el visitante, gracias a las nuevas tecnologías, podrá acceder al Quijote digital, a diferentes contenidos audiovisuales –como era la imprenta en la época, icono-



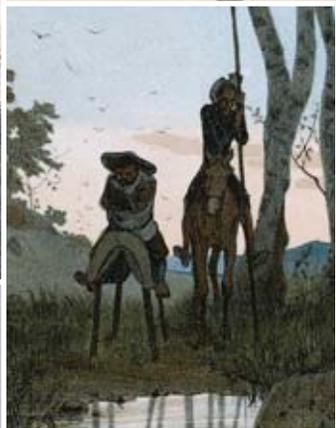
Sala y escalinata en la Biblioteca Nacional



“ En el Quijote ocurre una cosa que procede del humanismo anterior a Erasmo, y es la dignificación de lo popular, el Romancero, la lírica, los refranes, las locuciones, las frases hechas



Arriba, “Den sindrüge Adelsmand Don Quixote af la Manchast” según Woldikes Forlags, 1865.



Izda., Sancho y Don Quijote en una versión editada e impresa en 1879 por Juan Alen y Fugarull.

procede del Humanismo anterior a **Erasmo**, y es la dignificación de lo popular, el Romancero, la lírica, los refranes, las locuciones, las frases hechas, los cuentecillos. Todo eso, los humanistas lo dignificaban y lo elevaban a una categoría artística. En el Quijote se

pueden encontrar unos 300 refranes.

Ensartados o de forma aislada, podríamos bien decir que los refranes en Sancho son lo que los libros de caballería para Don Quijote. Es en el capítulo XX de la primera parte, el de la penitencia de Don Quijote,

la primera vez que el lector va a tropezar con una de las famosas retahílas de refranes características de Sancho: *“allá se lo hayan, con su pan se lo coman. Si fueron amancebados o no, a Dios habrán dado la cuenta. De mis viñas vengo, no sé nada, no soy amigo de saber vidas ajenas, que el que compra y miente, en su bolsa lo siente. Cuanto más, que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano. Mas que lo fuesen, ¿Qué me va a mí? Y muchos piensan en tocinos, y no hay estacas. Mas ¿quién puede poner puertas al campo? Cuanto más, que de Dios dijeron”*. A continuación Don Quijote se pre-

gunta qué habrá querido decir con *“¡las necedades que vas, Sancho, ensartando! ¿Qué va de lo tratamos a los refranes que enhilas? Por tu vida, Sancho que calles”*. Todo indica que Sancho cumple, ya que no vuelve a acumular refranes en esta primera parte del libro. *“Este primer chorreo queda aislado, y Cervantes ya no volverá a él hasta la segunda parte”*, refrenda el lingüista y académico **Fernando Lázaro Carreter**.

Continuando con lo que los estudiosos dicen de nues-



grafías, teatro, cine-, e incluso participar activamente componiendo e imprimiendo un párrafo de la obra que encabeza la lista de las cien mejores novelas de la literatura universal, propuesta por el comité del Premio

Nobel en el año 2002.

Los Mapas del Quijote es otra de las exposiciones programadas para este año en la Biblioteca Nacional. La muestra recoge una cincuenta de itinerarios y ciudades que reconstruyen, tanto

las primeras rutas que se trazaron a raíz de los estudios sobre el libro de Cervantes, como mapas, planos y vistas de núcleos urbanos de los siglos XVII y XVIII. Este último se puede apreciar en el apartado **El viaje del libro**. Ciudades

europeas en que vio la luz el Quijote, que incluyen bellos grabados de ciudades estampados en las imprentas más importantes de Europa, y que están relacionadas con la vida del **Manco de Lepanto** o con la publicación

de su inmortal novela.

Por último, la biblioteca ha creado un programa de actividades que consiste en una serie de talleres, música o teatro para participar cada fin de semana hasta finales de octubre. Dichas actividades tendrán lugar en el Salón de Actos de la Biblioteca, así como en una **Carpa Quijote** que, expresamente, se ha habilitado en el patio sur de la misma.

La BN está abierta de martes a sábado, de 10.00 a 21.00 h. Domingos y festivos, de 10.00 a 14.00 h. Aviso a navegantes: en la web de la Biblioteca Nacional, además de mucha información, se puede hacer una visita virtual sobre El Quijote en la Biblioteca. □

(<http://www.bne.es/quijote/index.htm>).

DESCRIPCIÓN DEL REINO DE ARAGON



Mapa del Reino de Aragón de Juan Bautista Labaña.



Fachada de la Biblioteca Nacional.

El Quijote no solo atesora buena parte del refranero español, sino que también es fuente de refranes.

Algunas expresiones de los protagonistas han calado tanto en los españoles que se han convertido en uso común. Un ejemplo es la famosa frase que Don Quijote dice en la segunda parte, capítulo IX, "con la iglesia hemos dado, Sancho", cuando, a media noche, entran en el pueblo de El Toboso y tropiezan con la torre de la iglesia. Al convertirse en dicho popular se ha cambiado el "dado" por "topado".

Refranes hay para todos los gustos en este jardín de páginas. Hemos seleccionado una docena de los que aparecen en este clásico imperecedero. Muchos de ellos no han cambiado apenas. ▣



Cervantes.

- Una golondrina no hace verano
- Este te quiere bien que te hace llorar
- Para todo hay remedio, si no es para la muerte
- Más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena
- Más vale un «toma» que dos «te daré»
- Tantas veces va el cántaro a la fuente, que quiebra el asa o la frente
- Pagan a veces justos por pecadores
- Cada oveja con su pareja
- Vale más buena esperanza que ruin posesión
- Dime con quién andas, decirte he quién eres
- A Dios rogando y con el mazo dando
- Cuando a Roma fueres, haz como vieres
- No por mucho madrugar amanece más temprano
- No hay que mentar nunca la sogá en casa del ahorcado

tro gran patrimonio espiritual que es el lenguaje en todas sus formas, es curioso observar cómo, en nuestra lengua, existe la frase coloquial "tener muchos refranes" o "tener refranes para todo". De ahí una segunda acepción que aparece en los diccionarios y que dice hallar salidas o pretextos para cualquier cosa. La verdad es que, a veces, se abusa de este recurso y parece que el refrán "sirve lo mismo para un roto que para un descosido". Este es el caso del socarrón **Sancho Panza**, quien no puede evitar hablar sin emplear refranes, y se pasa todo el libro de refrán en refrán. No obstante, en algunas ocasiones, emplear el refranero nos ayudará a explicarnos y aclarar situaciones, siempre, por supuesto, que no

falte el don de la oportunidad. En este sentido, el propio **Don Quijote** reclama a Sancho, con toda la autoridad de gran caballero, que antes de ir éste a tomar posesión de la ínsula de Barataria, reprima su querencia por ensartar refranes por doquier: "También Sancho no has de mezclar en tus pláticas la muchedumbre de refranes que sueles, que puesto que

los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos que más parecen disparates que sentencia" (Segunda parte, capítulo XLIII, Consejos de Don Quijote a Sancho).

RETAHÍLAS

Divertida, cuanto menos, es la situación que da lugar

(que me desprecien y calumnien), que vendrán por lana y volverán trasquilados, y a quien Dios quiere bien, la casa le sabe (quien tiene buena suerte no tiene de qué preocuparse), y las necedades del rico por sentencias pasan en el mundo, y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía una mi abuela, y del hombre arraigado no te verás vengado (del hombre poderoso no podrás obtener venganza)". Sancho, por más que quiere, no puede evitarlo, lo cual provoca las iras del mentor. El resultado es el siguiente: "¡Setenta mil satinasas te lleven a ti y a tus refranes! Una hora ha que los estás ensartando y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han llevar un día a la horca, por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos o ha de haber entre ellos comunidades (revueltas). Dime, ¿Dónde los hallas, ignorante, o cómo los aplicas, mentecato? Que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase?"

Por último, olvidábaseme de decir..., que según uno de los máximos cervantistas, **Martín de Riquer**, en el Quijote se hallan "personajes inventados y creados de una sola pieza, como podría serlo Sancho, y que responden a un tipo corriente de la sociedad de su tiempo". Personajes redondos y universales que se han confeccionado a partir de una percepción de la vida misma. No cabe duda de que Cervantes reprodujo y asimiló el estilo coloquial del pueblo gracias al ejemplo del campesino manchego apegado a la tierra. ▣



"El ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha" por Joaquín Ibarra, 1780.

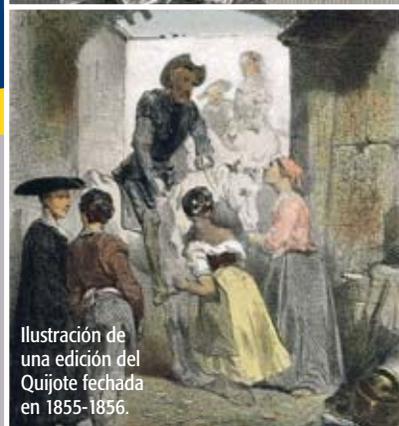
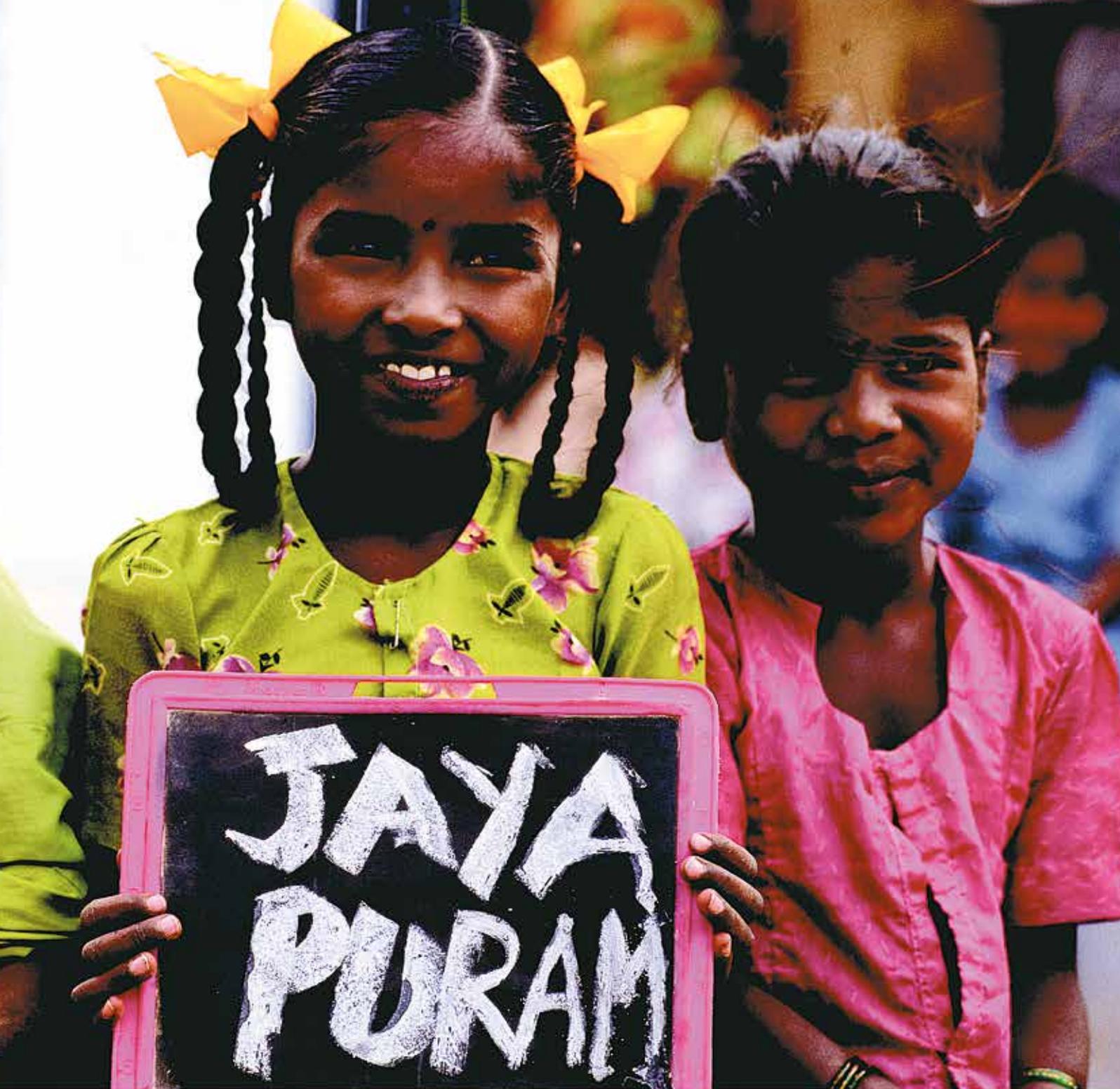


Ilustración de una edición del Quijote fechada en 1855-1856.

cuando Don Quijote le reprocha la gran falta que lleva consigo Sancho al no saber leer y escribir. El escudero le responde así: "Y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde (...) No, sino popen y calónenme

“No cabe duda de que Cervantes reprodujo y asimiló el estilo coloquial del pueblo gracias al ejemplo del campesino manchego apegado a la tierra



**YA HA DEJADO DE SER UNA NIÑA.
AHORA ES MAESTRA.**

Apadrina un niño y formarás parte de nuestro proyecto de futuro
902 22 29 29
www.fundacionvicenteferrer.org

50
ANIVERSARIO
Fundación Vicente Ferrer



ES UNA MUJER DETALLISTA Y TEMPERAMENTAL QUE EXPRESA LA ENERGÍA QUE LLEVA DENTRO. SU HUMANIDAD ES DE INTERÉS GENERAL. DE PADRE ALEMÁN, DE LA SELVA NEGRA, Y MADRE CATALANA, DE L'EMPORDÀ, TIENE UN APELLIDO DE CINE. SI SU ADMIRADO DUSTIN HOFFMAN SE CONSAGRÓ CON EL PAPEL PROTAGONISTA DE "EL GRADUADO", QUE LE SIGNIFICÓ SU PRIMERA NOMINACIÓN PARA AL OSCAR, MEY HOFMANN ROLDÓS (BARCELONA, "NORMALMENTE, NO DIGO EN QUÉ AÑO NA-

CÍ") SE HA CONSAGRADO EN EL MUNDO DE LA GASTRONOMÍA DE PELÍCULA CON UNA ESCUELA DE HOSTELERÍA QUE SE HA CONVERTIDO EN UNA DE LAS MÁS PRESTIGIOSAS DE EUROPA.

Una estrella de la cocina

Los historiadores olímpicos consideran a Corebo como el primer campeón de la Antigüedad. Se sabe que Corebo residía en la ciudad de Elis y que ejercía como cocinero. Mey Hofmann abrió su restaurante cuando los Juegos Olímpicos de Barcelona'92 y estaba cantado que lograría medalla: es la primera Escuela de Hostelería con estrella Michelin. Sus recetas vienen de lejos pero tienen mucho camino por delante.

REGISTRADORES DE ESPAÑA: ¿Qué come?

MEY HOFMANN: Me gusta todo.

RE: ¿Somos lo que comemos?

MH: Sí. Cuando tú conduces, se ve cómo eres. Con la comida, igual. Eres como

haces las cosas. Yo como de manera muy equilibrada; soy una mujer equilibrada.

RE: ¿Cómo explicaría a un niño de cinco años lo que es una estrella Michelin?

MH: Le diría que es el reconocimiento al buen trabajo.

RE: ¿Cuando cocina bulle en usted la posibilidad de una aventura fantástica?

MH: Siempre. Aunque haga una tortilla de patatas.

RE: Platón dijo: "La vida consiste en aprender a vivir". ¿La felicidad es quizá un buen plato en la mesa?

MH: La felicidad está en muchos sitios, pero un plato puede ayudar a ser feliz.

MEY HOFMANN



“Un cocinero tiene que saber lo que se cuece, siempre”

“

Ferran Adrià es una gran persona y es necesario que exista gente como él. Ha hecho muchísimo por la gastronomía y gracias a él nos conocen por todo el mundo

RE: La mentira es imprescindible: es la tesis de Platón. ¿Los cocineros mienten?

MH: Yo no miento. En mi cocina hay verdad y en mis fogones, también. Y si me equivoco, lo reconozco. Jamás mentiré.

RE: ¿Qué autor es carne de lectura?

MH: Muchos. Manuel Vázquez Montalbán, con su personaje literario Carvalho, es el exponente. Isabel Allende siempre hace incursiones en la cocina. Y Neruda, también.

RE: ¿Es más vieja la literatura, la prostitución o la cocina?

MH: Comer siempre se ha comido. La cocina es la más vieja. Y la literatura es lo más nuevo.

RE: “Hay contenidos culturales que son universales, como la Coca-Cola”, le oí decir al catedrático, filósofo y escritor Gustavo Bueno. ¿Qué cultura simboliza la paella?

MH: La paella en sí es un símbolo. Una paella bien hecha es lo mejor que hay. Un buen arroz, un buen fondo, buenos ingredientes y la cocción adecuada. Lo que sorprende es encontrar en prestigiosos diccionarios la definición de “paella”: es infame. Más que paella, eso es un plato que lleva arroz.

RE: ¿Qué es un pinche de cocina?

MH: El que prepara los productos, el que hace los trabajos más elementales. Pero la existencia de las Escuelas de Hostelería pone esa categoría laboral en peligro de extinción. Los pinches están llamados a desaparecer.

RE: ¿Los ciudadanos del mundo se entrematarían si no comieran y bebieran?

MH: ¡No podrían vivir! Comer es imprescindible. Quedó de manifiesto en los acciden-



tes de aviación: unos se comieron a los otros. Es el instinto de supervivencia.

RE: ¿La cocina es un medio para dar a conocer a España, su identidad, más allá de las fronteras?

MH: La cocina es un arte. Forma parte de la cultura de un país. Se ve simplemente ❖

La escuela de hostelería de Mey Hofmann ha sido la primera en conseguir una estrella Michelin.



El olor de la estrella Michelin *(por Rafael Arias)*

Mey Hofmann no va de estrella. Son los demás quienes la hacen estrella. Adora la cocina. Es una droga imprescindible para ella. Cocina con la sencillez de lo imposible, con la lucidez

de quien sabe que el talento es cuestión de insistencia. Y más allá del talento, el éxtasis, eso que a veces desciende sobre los genios.

Mey Hofmann está en un mundo que requiere más

concentración mental de lo que parece y en el que el fuego ayuda a hacer sin falta lo que tiene que hacer. A veces, parece que esta mujer no hace cocina: es la cocina la que la ❖



“ *Un buen día, unos amigos me propusieron hacer cocina para sus casas y así inicié mi andadura en este mundo* ”

❖ recorriendo el Mediterráneo. Aprecias la diferencia de culturas, la identidad de los pueblos. Normalmente tenemos una cocina de influencias, la cocina que se deja influir. A Barcelona, por tener puerto, llegó la influencia de otros lugares a través de las recetas de cocina. Nosotros las llevamos a Francia. ¡Los reyes iban de un lado a otro y llevaban sus cocineros!”. Y así siempre.

RE: Paul Bocuse, chef francés, fundador de la nouvelle cuisine. ¿Y Alain Ducasse ?

MH: Un genio. Un gran cocinero, un gran gestor de sus restaurantes, una persona que valora mucho el producto, que defiende lo autóctono. Nos parecemos mucho en la manera de pensar.

RE: ¿Las escuelas de cocina son el pilar fundamental en la formación de los futuros profesionales?

MH: Son básicas. Ahí enseñan todas las técnicas, tienen sus asignaturas teóricas, hablas de gestión, informática, idiomas, pastelería, enología. Un cocinero tiene que saber lo que se cocina, siempre. Yo abrí la Escuela porque me encanta la cocina. De pequeña, estudié en Alemania y una de las

materias era “Hostelería”. Más tarde, me diplomé en París. No tenía intención de dedicarme. De hecho, estudié Ciencias Económicas y Arquitectura Interior. Lo que sí tenía era sed de saber. Leía mucho y me gustaba soñar con ser alguien en el mundo del diseño. Nunca pensé dedicarme a la cocina. Un buen día, unos amigos me propusieron hacer cocina para sus casas y así inicié mi andadura en este mundo. Uno de los amigos me propuso enseñar lo que sabía hacer y me apeteció el reto.

RE: ¿Qué le daría de comer a Ferran Adrià?

MH: Pan con tomate, que le encanta. Ferran es una gran persona y es necesario que exista gente como él. Ha hecho muchísimo por la gastronomía. Gracias a Ferran Adrià nos conocen por todo el mundo.

RE: ¿Grasa ni en el filete?

MH: La mínima. Y la adecuada.

RE: ¿Lo que hace falta es evitar el empacho?

MH: Se tiene que comer de todo y no privarse de nada, pero sin abusar.

RE: ¿El ajo es el gran enemigo de la mujer y del vino?

MH: El ajo es buenísimo. A mí me gusta mucho. Hay que tener la precaución de sacarle el germen y que sea fresco. Y si está bien tratado, no tiene por qué sentar mal.

RE: ¿Qué le quita el sueño de su bodega?

MH: ¡Me gustan todos! Si hablo de uno en concreto, dirán que soy una repelente. Me gusta el Petrus. No, no, no. Digamos un buen Rioja.

RE: Chesterton dijo: “Si el vino perjudica tus negocios, deja tus negocios”. ¿El vino es cultura?

MH: El vino también es cultura. Y si lo tomamos en su justa medida, es bueno para nuestra salud.

RE: Si Carlos Omedes no existiera, ¿qué sería de usted?

MH: Nunca mezclo mi vida profesional con la personal.

RE: Dio conciertos de Mozart con 7 años en el Palau de la Música. ¿Por qué estudió piano?

MH: Porque mi madre era concertista de piano. ¡Pero la verdad es que me gusta más la guitarra!

RE: ¿Qué música tateara en la cocina?

MH: En la cocina no tateo. Me gusta escucharla. Y depende del día. A veces pongo Puccini y otros días Julio Iglesias. Puedo ir de un extremo a otro. ■

❖ Lleva a ella.

Vive al lado de la inspiración. Le dicen que es genial. Lo único cierto es que roza la infalibilidad. Se deja llevar por el aroma profundo y agradable de la cocina como Mozart por su

música. Es brillante. Cuando hacía de gemóloga, fue finalista del premio FAD.

Mey Hofmann huele a estrella Michelin. Es un placer sentarse a la mesa y degustar sus exquisitos platos. Tradición y

creación. Es un privilegio oír la hablar en su restaurante de la calle Platería, en Barcelona. Luego sonrío, consciente de haber exhibido un discurso brillante, y se vuelve a la cocina. ■





CONOCER BENARÉS PUEDE ACABAR CON LA CAPACIDAD DE ASOMBRO DE AQUEL QUE LA VISITE. FUNDADA POR SHIVA, EL GRAN DIOS DESTRUCTOR, ES UNA DE LAS CIUDADES VIVIENTES MÁS ANTIGUAS DEL MUNDO Y, JUNTO A SU RÍO, EL GANGES, EL CENTRO DE PEREGRINAJE MÁS VENERADO Y SAGRADO DE TODA LA INDIA. ALCANZAR LA MUERTE EN KASHI (LA ILUMINADA), COMO LA LLAMAN LOS DEVOTOS, CONDUCE A LA SALVACIÓN.

BENARÉS

La ciudad de la luz y la muerte

Para quien la descubre por primera vez, todo es chocante en **Benarés**, pero si algo impresiona de verdad es que la vida y la muerte se dan de la mano en esta gran ciudad del estado indio de **Uttar Pradesh**, una de las más antiguas del mundo y centro del universo hindú. Es uno de los lugares de peregrinación más importantes del país, además de una atracción turística de primer orden, pero ante todo, es una ciudad santa, la más sagrada del hinduismo, con una vida religiosa que no se ha detenido

ni un solo momento desde el siglo VI a.C., y cuya religiosidad se deja notar en cada esquina. Su santidad prohíbe comer carne y beber alcohol, aunque algunos hoteles de lujo permiten hacerlo.

A lo largo de su historia, devotos, peregrinos, moribundos, turistas, estudiosos, ascetas, gurúes y sabios como el fundador de la fe jainí, **Mahavira**, **Buda** y el reformador hindú **Shankara**, se han sentido atraídos por el misterio, la espiritualidad y la profunda tradición de Benarés, también llamada **Varanasi** o **Baranas**, que en la antigüedad fue un conocido centro de conocimiento, enseñanza e iluminación. Una faceta que sigue viva en algunos puntos de la ciudad, con numerosas universidades y centros de estudios como la Universidad Sampurnanad de sánscrito, el Instituto de Estudios Tibetanos, el Colegio Jainista de Vidyalaya y el Centro Árabe de Estudios Islámicos. La música clásica del norte de la India es parte vital para esta ciudad, que cuenta con su principal centro de estudio.

La vida nunca cesa en esta ciudad que se extiende por la orilla septentrional del río Ganges, pero tampoco la muerte. Antes del alba, los más devotos han finalizado ya sus ...



1



2



3

1 **Baño** y ritual en el Ganges.

2 **En el tráfico** de la ciudad son habituales los rickshaws.

3 **Devotos** en una barca en el río Ganges.

Los dioses y diosas del hinduismo

oraciones. Con los primeros rayos de sol la ciudad resplandece —por algo le llaman los devotos la iluminada— y los *ghats*, unas escalinatas de piedra que conducen al río sagrado, se abarrotan de ciudadanos que comienzan pudorosamente sus abluciones y rituales religiosos, alzando sus manos al cielo, ofreciendo flores y pequeñas bandejas hechas de hojas con velas encendidas al río, que desaparecen corriente abajo. Se echan agua por encima de la cabeza y la beben sobre sus manos ahuecadas, sin inmutarse lo más mínimo por la atenta mirada de los turistas.

Mientras los lugareños y peregrinos se entregan a sus tareas diarias, los turistas



Vishnu



Shiva



Ganesh



Brahma



Lakshmi

Vishnu: Su principal función es mantener el mundo en orden, para lo que conserva, restaura y protege. Es azul y con cuatro brazos.

Shiva: El dios destructor y origen de todo el universo. Se le muestra como Nataraja (señor de la danza), Mahadev (gran dios) y Maheshvar (señor divino).

Ganesh: Dios con cabeza de elefante hijo mayor de Shiva y Parvati. Se le invoca siempre antes de realizar cualquier empresa, menos en los funerales.

Durga: La más fiera de las diosas y consorte de Shiva.

Lakshmi: Encarna la belleza y el encanto, y es la representación de la prosperidad y la riqueza.

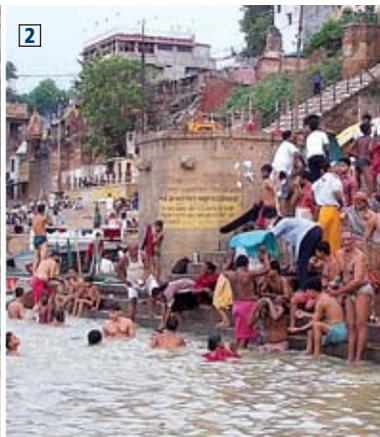
Kartikeya: El dios de la guerra y segundo hijo de Shiva y Parvati.

Hanuman: El gran dios mono. Se le representa como un gigantesco mono blandiendo un mazo.

Saraswati: La diosa de la purificación y la fertilidad y la más bella diosa hindú.

Sani: Con poderes destructores está muy ligado al planeta Saturno.

Khamdenu: Se le venera a través del gran respeto con que se trata a todas las vacas. ▣



2

recorren a pie o en barca los cerca de cien ghats que se extienden a lo largo de seis kilómetros, observando palacios de los siglos XVIII y XIX, templos de una docena de religiones y sectas, y alguna mezquita. Aunque, por lo general, estos edificios se conservan en mal estado, dan un aire de grandiosidad a la ciudad desde el río.

El turista podría pasarse horas contemplando el ir y venir de la población, que parece no cesar nunca. El mejor lugar para hacerlo es el **Dasaswamedh Ghat**. En él se concentran cientos de personas que además de su baño ritual en el Ganges, hacen la colada, yoga, meditan, pasean, ofrecen bendiciones, venden flores, dan masajes a turistas, nadan y juegan rodeados de vacas y búfalos de agua, etc. Cada anochecer acoge la celebración de una ceremonia en la que se venera y se hacen ofrendas a los dioses.

Pero este paisaje no sería del todo cierto si omitiésemos los montones de basura acumulados por doquier, el polvo, los excrementos de animales y los restos de alimentos que mordisquean los cerdos. Además de los moribundos, enfermos, ascetas con la mirada perdida y niños sucios y deformados que tirados en el suelo piden limosna. Por no hablar del olor de esta ciudad. Una peculiar

“ Todos los que mueran en Benarés, independientemente de su creencia religiosa y sus pecados, van al cielo ”

mezcla de aguas residuales, humedad, pétalos de flores de caléndula, té, incienso, especias, carne quemada, boñigas e insoportable olor a orín agrio sobre el pavimento.

En la India las condiciones de vida son muy duras, pero los indios son gente positiva que sabe disfrutar intensamente de lo bueno que tiene la vida, algo difícil de comprender por el resto de los mortales. Irradian espiritualidad, sobre todo en las ciudades santas, donde se entregan en cuerpo y alma a la oración y la ofrenda a los dioses, y nunca les falta una sonrisa en la cara, por muy triste que sea su mirada.

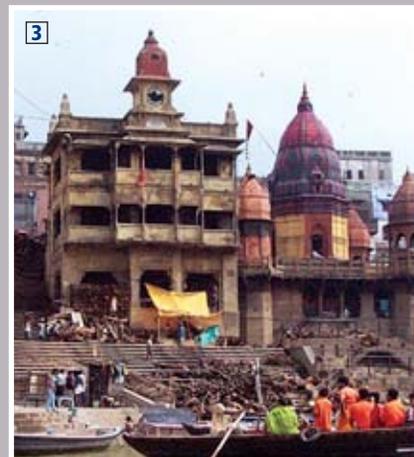
GANGES, EL ELIXIR DE LA VIDA

Para los hindúes, el **Ganges** —o *Ganga*— es la vida, el néctar de la inmortalidad. Ofrece pureza a los vivos y salvación a los muertos. La inmersión en sus aguas purifica los pecados y morir en su orilla rompe el ciclo de las reencarnaciones y libera, accediendo a una

1 Calle de la ciudad antigua.

2 Ritual de purificación en las aguas del río.

3 Crematorio.



3



vida eterna en el cielo. Sin embargo, para los turistas no deja de ser un río altamente contaminado en el que descargan las cloacas, se tiran las cenizas de los muertos y flotan los restos de los ritos religiosos.

Todos los que mueran en Benarés, independientemente de su creencia religiosa y sus pecados, van al cielo. Por ello, la ciudad está llena de ancianos, enfermos y moribundos que esperan su final en las estrechas callejuelas de la ciudad.

Benarés cuenta con dos crematorios situados en los ghats, en el principal de los cuales, **Manikarnika**, el fuego arde día y noche consumiendo los cadáveres en numerosas piras bajo el cuidado de los *domes*, hombres pertenecientes a la casta de los intocables.

El color oscuro del humo, el fuego de las piras, las enormes montañas de leña que se pesan en grandes balanzas para calcular el precio de la cremación, confieren a este lugar un aire de lo más tétrico.

Las familias van y vienen con sus muertos por la ciudad. Los conducen en procesión hasta el crematorio sobre unas camillas de bambú y cubiertos por una especie de sábanas de colores amarillos y naranjas.

El difunto se coloca en la pira, previamente barrida y rociada con agua del Ganges, y el hijo mayor del fallecido realiza una serie de ritos antes de encender la pira, sumergiendo el cuerpo en el río para purificarlo y vertiendo agua por encima de su rostro, bajo la supervisión de un miembro de la casta de los *brahmanes*, la de sacerdotes.

Cuando el cadáver está ya prácticamente incinerado, el hijo mayor echa de espaldas agua del río sobre los restos de la pira y se marcha de allí sin mirar atrás. Las cenizas del difunto, junto a flores y los restos de la pira serán barridos y arrojados al río.

Se cree que contemplar la incineración hasta el final da buena suerte, y no es extraño que los turistas sean invitados a presenciar las cremaciones desprovistas de cualquier signo de desconsuelo, ya que demasiadas lágrimas causan dolor al difunto.

No todos los cuerpos son incinerados, los niños y los santos que renuncian a la vida material para dedicarse de lleno a la vida espiritual, son puros, y por tanto se entregan directamente a las aguas del Ganges.

LA CIUDAD ANTIGUA, UN LABERINTO DE CALLEJUELAS

Más allá de los ghats está la ciudad antigua, ya conocida en la época en que se fundó Roma. Un entresijo de estrechas calles laberínticas plagadas de vendedores ambulantes de comidas y dulces, en el que se reparten al azar casi un millar de altares y templos, el

“ En la India las condiciones de vida son muy duras, pero los indios son gente positiva que sabe disfrutar intensamente de lo bueno que tiene la vida, algo difícil de comprender por el resto de los mortales

más sagrado e importante de los cuales es **Vishvanath**, también conocido como el *Templo Dorado*, por sus ochocientos kilos de oro y el revestimiento dorado de su aguja; además de algunas mezquitas como la de **Aurangzeb**, e innumerables tiendas y talleres de tejidos, latón y trabajos de filigrana, juguetes lacados, chales, joyas, hilanderías de sedas y brocados de oro y plata.

La ciudad es un conocido centro de sabiduría, pero también un importante centro comercial, reconocido en todo el mundo por la belleza y calidad de sus sedas y saris. Ir de compras por Benarés es toda una experiencia, aunque también puede convertirse en una pesadilla debido a la insistencia de los vendedores, a las largas horas de regateo de los precios y al acoso de los conductores de *rickshaws* (una especie de taxi en bicicleta) para encontrar cliente.

4 Ceremonia nocturna en el Dasaswamedh Ghat.

5 Tienda de la ciudad antigua.



Fuera de la ciudad antigua, las calles son más anchas, pero no por eso menos caóticas. Siguen los vendedores ambulantes, el polvo y la acumulación de basura, pero además hay un terrible tráfico de coches, autobuses, motos, rickshaws, bicicletas, carretas tiradas por bueyes o burros, peatones, vacas y perros sarnosos, avanzando lenta e indisciplinadamente entre el continuo pitar de los automóviles. A pesar de ello, y aunque parezca difícil de creer, nadie pierde la paciencia y no se producen accidentes. Los peatones se las ingenian para que no les atropellen y para apartar a las vacas de su camino empujándolas cuidadosamente, y los conductores les pitan o esquivan mientras éstas descansan tumbadas en plena calle. ■

Pere Ferreres [Periodista]



¡A mí que me registren!

Cuando quería describir la extrema formalidad de un dirigente del deporte, **Olga Viza** exclamaba: “¡Es más serio que un notario!”. Me llamó la atención el latiguillo, que no había oído antes. Sin conocerlos, estaríamos de acuerdo en afirmar que los funcionarios de élite parecen personas infranqueables, difíciles de abordar, como de otro mundo. Y los registradores, por supuesto, no iban a ser una excepción.

Dice el premio Nobel **José Saramago** que la pregunta antológica que no tiene respuesta es: “¿quién soy yo?” y que “probablemente, los seres humanos somos enfermos mentales”, que nos pasamos la vida etiquetando, me permitiría añadir. Ese es el problema, demasiadas etiquetas. El día que **Rafael Arias** me presentó a **Fernando P. Méndez**, he de reconocer que mis esquemas se tambalearon.

A menudo, los excesos llegan a esconder los hechos. A veces, el problema de un colectivo es el que explicaba el entrenador brasileño **Tim** de los equipos de fútbol: son como una manta corta. Cuando te tapas la cabeza, se te ven los pies, y al revés. Hasta donde yo sé, los registradores no tienen este problema. Además, no parecen nada “mantas” y tienen un líder que pregona que, justamente, la gran revolución es intentar hacer bien el trabajo cada día.

El fútbol, como la vida, cambia cada media hora. Un día, **Víctor-M. Amela** le preguntó a **Fernando P. Méndez** en “La Vanguardia” si en determinadas situaciones, el Estado no entorpecía el mercado. El presidente de los registradores contestó: “¡No! ¡Eso es como decir que el árbitro y las reglas entorpecen los partidos de fútbol! El mercado es un intercambio de derechos, y el Estado es el protector de esos derechos: y eso hace el Registro. Sin Estado, sin Registro, no hay mercado: ¡hay selva!”.

Haya paz. Y no perdamos el sentido del humor. Dice **Woody Allen** que el humor es un inseparable ingrediente contra el hastío. Una noche, en una cena de Navidad de los registradores de Cataluña, le oí decir a la ex consejera de Justicia de la Generalitat, **Núria de Gispert**, que su padre, eminente

jurista, definía a registradores y notarios como “sumos sacerdotes de la paz”.

En uno de sus brillantes monólogos, **Andreu Buenafuente** dice que ha ido al notario y ha terminado con números rojos en el banco, pero lleno de fe. Hay que aplaudir estos gags, que viven alejados de la frivolidad, que es otra cosa. Una frivolidad hubiera sido decir que los registradores iban en contra del Valencia porque el secretario técnico, **García Pitarch**, está casado con una notaria. “Un poquito de por favor”, que diría **Fernando Tejero**, el protagonista de “El penalti más largo del mundo”. No hay que pensar en las “penas máximas”. Es preferible coleccionar días inolvidables, aún a riesgo de no acordarse de alguno de ellos.

Las cosas se tienen que hacer bien, y además hay que explicarlas. Eso sí, sin llegar al efecto **Dalí**. El pintor no leía los artículos y crónicas de prensa que hablaban de él. Preguntaba:

– ¿Ese recorte cuánto mide?

Eso era lo único que le interesaba.

El Año Dalí dio paso al IV Centenario del Quijote y al Año de la Gastronomía. Poca gente como **Maragall** ha promocionado tanto la cocina al hablar del *soufflé catalán*. Se lo he comentado a **Ferran Adrià** y se ha reído: “Nadie sabe qué es el *soufflé*”. O sea, Maragall, Quijote.

Es un placer escribir en esta revista, que tiene una ventaja: no está en los quioscos, que a este paso van a expedir el acta notarial de que el viejo periodismo se muere. Estos días he ido a comprar una revista de pensamiento con solera en Cataluña, “El Ciervo”. “¿El Ciervo? ¿Es una revista de caza?”, me ha preguntado el quiosquero. He tratado de hacer de tripas, corazón, y he vuelto a recurrir a **Woody Allen**.

¡Pobre periodismo!

Una vez en casa, he acudido a mi colección de frases hechas. He encontrado una del abuelo de **Fernando P. Méndez**: “Nunca te tomes en serio y no dejes que nadie te tome a broma”!

Si volviera a nacer, me haría registrador. No lo duden: creo hablar con propiedad.

Eso, registrador de la Propiedad. ■

“

El mercado es un intercambio de derechos, y el Estado es el protector de esos derechos: y eso hace el Registro. Sin Estado, sin Registro, no hay mercado: ¡hay selva!

J. San José, s.a.

mobiliario de oficina
imprensa

ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS y LIBROS de INSCRIPCIONES

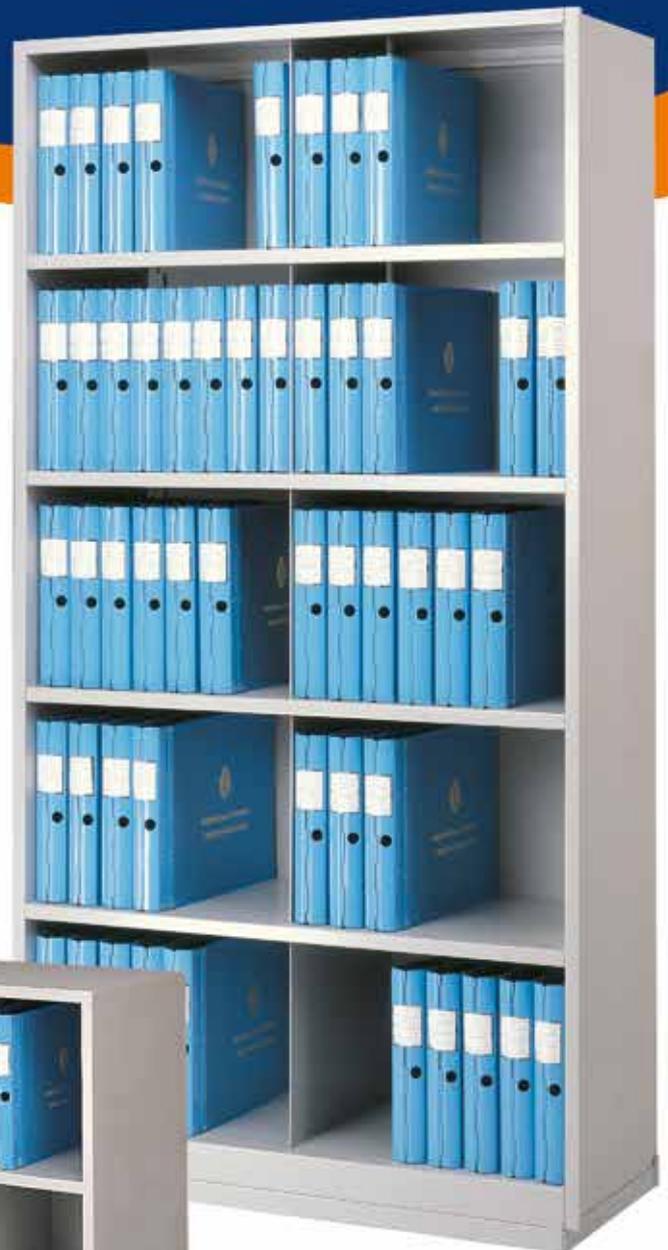
ESTANTERÍAS METÁLICAS PARA LIBROS DE INSCRIPCIONES

Construidas en chapa de acero
esmaltada, con trasera y zócalo, en
color gris perla o arena.



LIBROS DE INSCRIPCIONES

Fabricamos y suministramos
Libros de Inscripciones,
Diarios de Operaciones, etc.



CARROS METÁLICOS PARA LA FIRMA

Prácticos y fáciles de mover, con
ruedas de gran resistencia.

Tiempo de ensueño...

porque el tiempo
en la Habana
tiene otro ritmo



Cuervo y Sobrinos

LA HABANA 1882

COLECCION ESPLENDIDOS

CUERVO Y SOBRINOS. LA HABANA 1882 S.L.
BUEN SUCESO, 13 - 28008 MADRID - TEL. 91 540 00 89 - www.cuervoysobrinos.com